



**INFORME DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

**VIGENCIA 2025**

**Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la  
Construcción de una Paz Estable y Duradera**

**29 de Abril de 2026**

## Contenido

<b>1. ¿Qué hicimos en el 2025?</b> .....	5
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación.....	5
<b>1.2 Punto 1. Reforma Rural Integral: Pilar: 1.4 Desarrollo social: Educación Rural ...</b>	<b>5</b>
1.3 ¿Cómo lo hicimos?.....	6
1.4 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron? .....	6
1.5 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento? .....	7
<b>2. Pilar: 1.8 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).....</b>	<b>10</b>
2.1 ¿Cómo lo hicimos?.....	10
2.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron? .....	10
2.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento? .....	21
2.4 Avances de los Planes Nacionales Sectoriales.....	21
2.5 Plan Nacional Sectorial: Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa .....	21
2.6 ¿Cómo lo hicimos?.....	22
2.7 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron? .....	25
2.8 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento? .....	27
<b>3. Fin del Conflicto .....</b>	<b>28</b>
3.1 Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses	
3.2 ¿Cómo lo hicimos?.....	28
3.3 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....	35
3.4 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento? .....	38
3.5 Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz	
3.6 Instrumentos normativos .....	39
3.7 ¿Cómo lo hicimos?.....	40
3.8 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron? .....	40
3.9 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento? .....	40
<b>4. Otras Acciones para la Construcción de Paz .....</b>	<b>43</b>
4.1 Sistema Nacional de Reforma Agraria .....	43
4.2 ¿Cómo lo hicimos? .....	46
4.3 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron? .....	50

<b>4.4</b>	<b>Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales .....</b>	<b>57</b>
<b>4.5</b>	<b>¿Cómo lo hicimos? .....</b>	<b>57</b>
<b>4.6</b>	<b>Proyectos Restaurativos Exploratorios y Permanentes .....</b>	<b>65</b>
<b>4.7</b>	<b>¿Cómo lo hicimos? .....</b>	<b>66</b>
<b>4.8</b>	<b>Programa Nacional Jóvenes en Paz .....</b>	<b>67</b>
<b>4.9</b>	<b>¿Cómo lo hicimos? .....</b>	<b>67</b>
<b>4.10</b>	<b>¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron? .....</b>	<b>70</b>
<b>4.11</b>	<b>Servicio Social para la Paz .....</b>	<b>71</b>
<b>4.12</b>	<b>Como lo hicimos? .....</b>	<b>71</b>
<b>4.13</b>	<b>En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron? .....</b>	<b>72</b>
<b>4.14</b>	<b>Pacto Social para la Transformación Territorial del Catatumbo .....</b>	<b>73</b>
<b>4.15</b>	<b>¿Cómo lo hicimos? .....</b>	<b>73</b>
<b>4.16</b>	<b>Capítulo Étnico .....</b>	<b>77</b>
<b>5.</b>	<b>Participación Ciudadana .....</b>	<b>81</b>
<b>5.1.</b>	<b>Control Social .....</b>	<b>86</b>
<b>5.2</b>	<b>Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz .....</b>	<b>86</b>
<b>5.3</b>	<b>Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas .....</b>	<b>87</b>
<b>5.4</b>	<b>Canales para la denuncia de irregularidades .....</b>	<b>88</b>
	<b>Anexos .....</b>	<b>90</b>

## Presentación

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta los avances en la implementación del Acuerdo de Paz adelantados en la vigencia 2025, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

**Punto 1.** Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral.

**Punto 3.** Fin del conflicto.

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

El presente informe se enmarca en lo dispuesto en las Circulares conjuntas 100-01 de 2025 y 100-002 de 2026, emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y la Agencia para la Renovación de Territorio.

## 1. ¿Qué hicimos en 2025?

### 1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que desarrolló el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en la vigencia 2025, para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, en cada Punto del Acuerdo de Paz, así:

### 1.2 Punto 1. Reforma Rural Integral

#### Pilar: 1.4 Desarrollo social: Educación Rural

*Tabla No 1.* Compromiso PMI del SENA

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
PNS.8.3 Número de cupos en formación profesional integral en municipios PDET	Producto	2022	2031

*Fuente:* Plan Marco de Implementación-DNP, SIPO - 2025

Al SENA le fue asignada la responsabilidad directa dentro del Plan Marco de Implementación (PMI) de cumplir con el indicador 8.3, el cual tiene como objetivo medir la cantidad de cupos anuales ejecutados para el desarrollo de la formación profesional integral el SENA (titulada y complementaria "cursos cortos"), dirigida a la población asentada en los 170 municipios PDET.

La atención en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (Decreto 893 de 2017) busca ampliar la oferta de Formación Profesional Integral más allá de la educación básica. Según el Plan Especial de Educación Rural (2020), el objetivo es diseñar estrategias de calidad que permitan a los estudiantes rurales permanecer en el sistema y transitar hacia la formación técnica y tecnológica, asegurando que los programas sean pertinentes y acordes a las necesidades de su entorno. (*Plan Especial de Educación Rural, 2020*). "

### 1.3 ¿Cómo lo hicimos?

Para aportar con este compromiso, el SENA contempló dentro de su oferta regular, a través de los centros de formación, la atención en Formación Profesional Integral a la población en los municipios (PDET), priorizados por el Gobierno Nacional. Las principales actividades realizadas fueron:

- Planear la oferta a partir de la identificación de necesidades de formación para el trabajo en 170 municipios PDET en 19 departamentos y focalizar acciones de

formación en esos territorios articulados con los centros de formación en cada una de las 19 regionales SENA garantizando la participación de instructores SENA para impartir cada uno de los cursos. Paralelamente, se atendieron solicitudes de formación para el trabajo provenientes de la comunidad, empresarios y/o entes territoriales.

- Ofertar cupos de Formación Titulada de los siguientes tipos: Operarios, Auxiliares, Técnicos y Tecnológica. En formación complementaria se ofertaron cupos en cursos cortos y en Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT).

#### 1.4 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Teniendo en cuenta la clasificación de municipios PDET establecida por el DANE, desde la oferta de programas de formación profesional integral ejecutada desde los centros de formación SENA se priorizó la formación presencial en los departamentos y municipios que a continuación se presentan, teniendo en cuenta que se ofertan programas de formación titulada (*auxiliar, operario, técnico, profundización técnica y tecnológica*) y en formación complementaria (*cursos cortos, y eventos de divulgación tecnológica*).

A continuación, se presentan los avances reportados en el cuarto trimestre en la plataforma SIIPO, conforme a la periodicidad establecida para este indicador.

En la vigencia 2025 se ejecutó Formación Profesional Integral en 170 Municipios PDET de 19 departamentos.

*Tabla No 2.* Número de cupos en formación profesional integral en municipios PDET

Año	Meta	Avance 2025	%
2025	509.949	742.980	145,70%

*Fuente:* Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo DPDC- SENA 2025

Las intervenciones de formación profesional se reflejan en **742.980** cupos matriculados tanto en formación titulada como en formación complementaria. **Ver Anexo 1.**

- En formación titulada se ejecutaron **72.337 cupos** distribuidos en: Auxiliar 1.294 cupos, Operarios 2.187 cupos, técnico 45.488 cupos, Profundización técnica 56 cupos, y tecnológica 23.312 cupos para el periodo 2025
- Asimismo, en formación complementaria se ejecutaron **670.643 cupos**.

Las personas beneficiadas dentro de la oferta de formación profesional están clasificadas por género identificadas como masculino (278.836 cupos), femenino (432.753 cupos), y No Binario (31.391 cupos). Cada uno de estos segmentos son pertenecientes a la población vulnerable en los municipios PDET, dentro de las que se relacionan indígenas, negros, afrocolombianos, palenqueros, raizales, demás poblaciones vulnerables, con quienes se registró la oferta de cupos en la vigencia 2025. Del total de 742.980 cupos de formación para el trabajo en municipios PDET, (37,53%) fueron asignados a hombres, (58,25) a mujeres y el (4,22%) corresponde a no binarios. *Ver anexo 2.*

A continuación, se presenta el desagregado de poblaciones distribuidos por género:

**Tabla No. 3.** Personas beneficiadas en los municipios PDET

Poblaciones	Masculino	Femenino	No Binario	Total	%
<b>INDIGENAS</b>	2772	3875	390	7037	0,95%
<b>NEGROS</b>	2123	1562	108	3793	0,51%
<b>AFROCOLOMBIANO</b>	10715	10214	1129	22058	2,97%
<b>RAIZALES</b>	35	50	0	85	0,01%
<b>PALENQUEROS</b>	74	467	8	549	0,07%
<b>TOTAL, POBLACION NARP</b>	12947	12293	1245	26485	3,56%
<b>TOTAL POBLACIÓN NARP + INDIGENAS</b>	15719	16168	1635	33522	4,51%
<b>DEMÁS POBLACIONES</b>	263117	416585	29756	709458	95,49%
<b>Total Poblaciones</b>	278836	432753	31391	742980	100,00%

*Fuente:* Reporte cupos en formación profesional- Municipios PDET. SENA- 2025

**Tabla No. 4.** Costeo aprendices Formación Profesional Integral Municipios PDET

Total Cupos	Costo Total	Formación Titulada	Costeo	Formación Complementaria	Costeo
742.980	\$487.610.787.508	72337	\$270.895.368.970	670.643	\$216.715.418.538

*Fuente:* Reporte cupos en formación profesional- Municipios PDET 2025- Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo SENA- / a partir de Costos Dirección Administrativa y Financiera SENA

## 1.5 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La oferta formativa SENA, tiene incidencia en los 32 departamentos del país, y específicamente en los 19 departamentos donde se encuentran los 170 municipios PDET han sido prioridad de la entidad por medio de la oferta de formación titulada y complementaria. En este sentido desde los centros de formación SENA en articulación con alcaldías, secretarías, y sectores productivos que demandan formación de calidad requieren los programas de formación SENA de tal manera que la brecha de talento humano apoye tanto la demanda sectorial como social.

Es por esto por lo que parte de los desafíos superados a nivel territorial no solo integra la formación de acuerdo con la vocación territorial, sino también la ampliación de habilidades técnicas y tecnológicas que permitan que el capital humano pueda adquirir habilidades y destrezas en sectores como agroindustria, TIC, comercio y ventas, mantenimiento de maquinaria, entre otros. A continuación presentamos una muestra significativa de los programas con mayor oferta de cupos de formación tanto en formación titulada como complementaria.

**Tabla No. 5.** Programas de formación titulada en Municipios PDET

PROGRAMA	TOTAL DE CUPOS DE FORMACIÓN TITULADA
Sistemas tele-informáticos	2719
Gestión administrativa	2445
Gestión contable y de información financiera	2097

Producción agropecuaria	2087
Análisis y desarrollo de software	1912
Atención integral a la primera infancia	1901
Construcción de edificaciones	1658
Coordinación en sistemas integrados de gestión	1330
Contabilización de operaciones comerciales y financieras	1232
Servicios farmacéuticos	1216
Recursos humanos	1211
Asistencia administrativa	1149
Asistencia en organización de archivos	1145
Cocina	1141
Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales	1095

*Fuente:* Dirección de Formación Profesional-SENA-2025

**Tabla No. 6.** Programas de formación complementaria en Municipios PDET 2025

PROGRAMA	TOTAL DE CUPOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Servicio al cliente	16837
Higiene y manipulación de alimentos.	16754
Higiene y manipulación de alimentos.	9719
Formulación y evaluación de proyectos	8470
Primeros auxilios	8138
Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	8053
Comportamiento emprendedor	6305
Emprendimiento de unidades productivas	6279
Manipulación de alimentos	6123
Formación en sensibilización sobre protección para todo el personal de la instalación portuaria. Omi 3.25. Imo 3.25. security awareness training for all port facility personnel	5697
Ingles básico – Nivel 1	5627
Buenas prácticas agrícolas.	5596
Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo	5214
Economía solidaria cultura y asociatividad	5194
Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo	4885
Generación de ideas para un negocio innovador	4607
Mercadeo y ventas	4505
Manejo básico de la herramienta de hojas de cálculo Excel	4358
Tratamiento primario de residuos solidos	4329
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 6: proceso constructivo	4326
Bioseguridad aplicada a la estética y belleza	4275
Higiene y manipulación de alimentos	4113
Emprendimiento innovador	4088

*Fuente:* Dirección de Formación Profesional- SENA-2025

Para responder a esta demanda, se implementaron estrategias que permitieron llevar la formación a las comunidades rurales. Entre estas estrategias destacan el uso de aulas

móviles y el traslado de recursos, como materiales necesarios para la formación, directamente a los municipios beneficiados por medio de las estrategias CAMPESENA y FULL POPULAR, las cuales contemplaron acciones afirmativas para estas poblaciones, como lo son la priorización de cupos para población campesina, mujeres rurales, jóvenes y víctimas del conflicto, así como la flexibilización de horarios y la adaptación de la oferta formativa a las condiciones de la población rural.

## **2. Pilar: 1.8 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)**

En el marco de la paz total y del Acuerdo Final de Paz y en correspondencia con el cierre del periodo de gobierno 2022–2026, el SENA orienta su acción institucional en articulación con el Plan Marco de Implementación (PMI), el cual busca cerrar las brechas históricas entre el campo y la ciudad, a través de estrategias de desarrollo territorial con enfoque de equidad, sostenibilidad y justicia social. El SENA se articula a través de programas y estrategias que buscan cerrar brechas entre el campo y la ciudad, apuntando al desarrollo territorial, la equidad, la sostenibilidad y la justicia social.

### **2.1 ¿Cómo lo hicimos?**

Se realizaron procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en los municipios PDET, con el objetivo de hacer el reconocimiento a las personas que demuestran sus habilidades para desempeñarse en una función productiva.

Se realizaron acciones de intermediación laboral para las poblaciones asentadas en los municipios PDET. El SENA a través de la Agencia Pública de Empleo se cuenta con sedes en más de 33 puntos del territorio nacional, lo que permite tener cobertura en los 170 municipios PDET de 19 departamentos, en los cuales se realizaron procesos orientados a la intermediación laboral con servicios de inscripción, orientación y colocación.

El Fondo Emprender gestiona una convocatoria focalizada en los municipios PDET y PNIS en la cual la oferta formativa tiene disponible la totalidad del catálogo de formación con el fin de atender a los 170 municipios PDET por medio de estrategias como CampeSena, Full Popular, y estrategias para la construcción apoyados con recursos FIC (Fondo para la industria de la construcción) cuyos resultados se presentan más adelante.

### **2.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?**

En la vigencia 2025 se expidieron 51.912 certificaciones en competencias laborales que beneficiaron a 41.203 personas; de esta manera, el SENA contribuyó al Acuerdo de Paz llegando a 170 municipios PDET a través de los centros de formación. *Ver Anexo 6.*

En la vigencia 2025 la Agencia Pública de Empleo realizó procesos orientados a la intermediación laboral con servicios de inscripción, orientación y colocación para la población asentada en municipios PDET y PNIS.

**Tabla No 7.** Acciones de la APE SENA en la atención población municipios PDET y PNIS

	Inscritos en Aplicativo APE	Acciones de Orientación Ocupacional	Orientados	Colocaciones
<b>PDET</b>				
Masculino	58.985	111.848	90.467	18.854
Femenino	64.342	150.029	118.845	16.930
<b>Total PDET</b>	<b>123.327</b>	<b>261.877</b>	<b>209.312</b>	<b>35.784</b>
<b>PNIS</b>				
Masculino	18.076	31.461	25.308	5.869
Femenino	19.664	42.058	32.903	5.140
<b>Total PNIS</b>	<b>37.740</b>	<b>73.519</b>	<b>58.211</b>	<b>11.009</b>

*Fuente:* Dirección de Empleo y Trabajo - SENA 2025

En la vigencia 2025, en la Agencia Pública de Empleo – APE:

1. Se inscribieron 123.327 personas ubicadas en los 170 municipios de 19 departamentos PDET. *Ver Anexo 3.*
2. Se realizaron 261.877 acciones de orientación ocupacional a personas en 170 municipios de 19 departamentos PDET. *Ver Anexo 4.*
3. Con base en el proceso de intermediación laboral con corte a diciembre se han alcanzado 35.784 colocaciones en los 170 municipios de 19 departamentos PDET. *Ver Anexo 5.*

Dentro de las actividades de la Ruta Emprendedora, se orientaron 44.226 emprendedores ubicados en Municipios PDET y PNIS a través de 748 jornadas para dar a conocer el portafolio de emprendimiento disponible a diciembre de 2025.

Dentro de las Convocatorias del Fondo Emprender en la vigencia 2025, se desarrolló la Convocatoria Nacional No. 136, con la cual se buscó financiar iniciativas productivas, unidades productivas, unidades económicas, modelos o planes de negocios orientados a la creación o el fortalecimiento, presentados por personas naturales o jurídicas exclusivamente para los Municipios PDET y PNIS y que se postularan al Fondo Emprender de manera individual o asociativa. Se tuvo asignación de recursos por parte del Consejo Directivo Nacional para 162 iniciativas por valor de \$31.986.949.064 para la generación de 802 autoempleos, puestos de trabajo o empleos directos. La distribución por departamento y municipio fue:

**Tabla 8.** Recursos para iniciativas del Fondo Emprender

Departamento	Iniciativas	Recursos	Empleos
<b>Antioquia</b>	<b>5</b>	<b>\$ 2.078.300.803</b>	<b>24</b>
Apartado	1	\$ 299.885.760	7
Caucasia	1	\$ 59.399.293	1
Nechí	1	\$ 53.614.600	1
Turbo	1	\$ 99.558.010	5
Yondó	1	\$ 1.565.843.140	10
<b>Arauca</b>	<b>3</b>	<b>\$ 1.275.300.254</b>	<b>21</b>
Saravena	3	\$ 1.275.300.254	21

<b>Departamento</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Empleos</b>
<b>Bolívar</b>	<b>6</b>	<b>\$ 1.899.398.328</b>	<b>33</b>
El Carmen De Bolívar	3	\$ 859.693.772	17
San Juan Nepomuceno	1	\$ 411.941.056	7
San Pablo	1	\$ 59.787.000	1
Simití	1	\$ 567.976.500	8
<b>Caquetá</b>	<b>34</b>	<b>\$ 3.367.327.862</b>	<b>168</b>
Albania	1	\$ 99.617.000	5
Belén De Los Andaquies	1	\$ 99.645.000	5
Cartagena Del Chairá	4	\$ 378.252.190	18
El Doncello	2	\$ 199.281.192	10
El Paujil	5	\$ 498.199.028	25
Florencia	7	\$ 697.504.960	35
La Montañita	1	\$ 99.643.644	5
Milán	2	\$ 199.271.192	10
Morelia	1	\$ 99.608.000	5
Puerto Rico	1	\$ 99.644.644	5
San Vicente Del Caguán	6	\$ 597.856.368	30
Solano	2	\$ 199.290.000	10
Valparaíso	1	\$ 99.514.644	5
<b>Cauca</b>	<b>1</b>	<b>\$ 79.715.000</b>	<b>3</b>
Piendamó	1	\$ 79.715.000	3
<b>Cesar</b>	<b>34</b>	<b>\$ 8.286.775.024</b>	<b>183</b>
La Jagua De Ibirico	2	\$ 700.058.786	14
La Paz	7	\$ 2.100.269.644	39
Manaure	4	\$ 920.674.406	18
San Diego	6	\$ 2.170.824.816	41
Valledupar	15	\$ 2.394.947.372	71
<b>Chocó</b>	<b>2</b>	<b>\$ 517.592.190</b>	<b>12</b>
Istmina	1	\$ 99.645.000	5
Unguía	1	\$ 417.947.190	7
<b>Córdoba</b>	<b>7</b>	<b>\$ 1.460.706.703</b>	<b>40</b>
Montelíbano	2	\$ 199.290.000	10
San José De Uré	1	\$ 99.645.000	5
Tierralta	2	\$ 962.545.768	15
Valencia	2	\$ 199.225.935	10
<b>Guainía</b>	<b>1</b>	<b>\$ 97.605.060</b>	<b>5</b>
Barranco Minas	1	\$ 97.605.060	5
<b>Guajira</b>	<b>3</b>	<b>\$ 559.361.936</b>	<b>13</b>
Dibulla	2	\$ 159.331.368	6
Fonseca	1	\$ 400.030.568	7
<b>Guaviare</b>	<b>2</b>	<b>\$ 138.562.646</b>	<b>4</b>

Departamento	Iniciativas	Recursos	Empleos
San José Del Guaviare	2	\$ 138.562.646	4
<b>Huila</b>	<b>13</b>	<b>\$ 2.645.632.437</b>	<b>65</b>
Algeciras	13	\$ 2.645.632.437	65
<b>Magdalena</b>	<b>7</b>	<b>\$ 1.764.506.405</b>	<b>43</b>
Ciénaga	1	\$ 99.313.068	5
Fundación	3	\$ 1.041.839.569	21
Santa Marta	3	\$ 623.353.768	17
<b>Meta</b>	<b>8</b>	<b>\$ 1.046.105.294</b>	<b>30</b>
La Macarena	1	\$ 79.716.000	3
Mesetas	1	\$ 79.716.000	3
Puerto Concordia	3	\$ 414.269.864	9
Puerto Lleras	1	\$ 79.716.000	3
Puerto Rico	2	\$ 392.687.430	12
<b>Nariño</b>	<b>9</b>	<b>\$ 1.869.577.007</b>	<b>46</b>
Cumbitara	1	\$ 99.615.774	5
Ipiales	2	\$ 627.264.664	9
Policarpa	1	\$ 59.700.000	1
Tumaco	5	\$ 1.082.996.569	31
<b>Norte de Santander</b>	<b>7</b>	<b>\$ 1.375.361.761</b>	<b>33</b>
El Tarra	1	\$ 79.716.000	3
San Calixto	2	\$ 771.797.762	14
Sardinata	3	\$ 444.131.999	13
Teorama	1	\$ 79.716.000	3
<b>Putumayo</b>	<b>4</b>	<b>\$ 1.375.206.294</b>	<b>26</b>
Mocoa	2	\$ 850.436.118	14
Orito	1	\$ 99.645.000	5
Valle Del Guamuez	1	\$ 425.125.176	7
<b>Sucre</b>	<b>1</b>	<b>\$ 79.710.709</b>	<b>3</b>
Toluviejo	1	\$ 79.710.709	3
<b>Tolima</b>	<b>3</b>	<b>\$ 177.814.843</b>	<b>3</b>
Chaparral	2	\$ 118.042.096	2
Rioblanco	1	\$ 59.772.747	1
<b>Valle del Cauca</b>	<b>11</b>	<b>\$ 1.475.705.878</b>	<b>40</b>
Bolívar	6	\$ 452.380.166	16
Buenaventura	1	\$ 79.425.444	3
Florida	1	\$ 59.755.600	1
Pradera	3	\$ 884.144.668	20
<b>Vichada</b>	<b>1</b>	<b>\$ 416.682.630</b>	<b>7</b>
Cumaribo	1	\$ 416.682.630	7
<b>Total general</b>	<b>162</b>	<b>\$ 31.986.949.064</b>	<b>802</b>

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo- SENA 2025

Adicional, se tuvieron convocatorias cerradas o focalizadas resultado de convenios de adhesión o designaciones del Consejo Directivo Nacional contempladas para Municipios PDET y PNIS así:

**Tabla 9.** Recursos convocatorias cerradas 2025

Convocatoria	Recursos	Iniciativas financiadas	Empleos a generar
124, Catatumbo	\$ 2.997.366.403	28	60
125, Argelia, Cauca	\$ 952.911.926	6	26
265, Chaparral, Tolima	\$ 538.178.800	9	9
275, Cajibío, Cauca	\$ 539.944.009	9	9
276, Condoto, Chocó	\$ 995.557.632	12	36
277, Rio Quito Chocó	\$ 299.999.898	5	5
299, Guapi, Cauca	\$ 840.616.414	17	17
303, Nóvita Chocó	\$ 1.200.000.000	20	20

**Fuente:** Dirección de Empleo y Trabajo- SENA 2025

**Tabla No. 10.** Aprendices por Municipios PDET.

NOMBRE REGIONAL	NOMBRE MUNICIPIO CURSO	TOTAL APRENDICES
REGIONAL ANTIOQUIA	APARTADÓ	36885
	CAUCASIA	34955
	EL BARE	21568
	TURBO	9762
	CHIGORODO	6919
	CAREPA	5648
	SEGOVIA	5431
	DABEIBA	4552
	YONDO	3545
	CACERES	3369
	NECOCLI	3118
	AMALFI	2395
	NECHI	2374
	SANTA BÁRBARA	2160
	ZARAGOZA	2154
	REMEDIOS	1884
	ANORI	1790
	VALDIVIA	1487
	SAN PEDRO DE URABÁ	1299
	MONTELIBANO	1214
	MUTATÁ	1196
	TARAZA	1089
	ITUANGO	989
	VALPARAISO	861
	PUERTO LIBERTADOR	720
	BRICEÑO	628
	ARGELIA	399
VIGÍA DEL FUERTE	392	
MURINDO	154	

<b>NOMBRE REGIONAL</b>	<b>NOMBRE MUNICIPIO CURSO</b>	<b>TOTAL APRENDICES</b>
	TOLUVIEJO	151
	SAN JOSÉ DE URÉ	84
	EL CARMEN	33
	FLORENCIA	30
<b>REGIONAL CESAR</b>	VALLEDUPAR	97689
	LA JAGUA IBIRICO	11666
	AGUSTIN CODAZZI	8331
	BECERRIL	4366
	PUEBLO BELLO	2861
	LA PAZ	2096
	SAN DIEGO	1945
	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	1832
<b>REGIONAL MAGDALENA</b>	SANTA MARTA	77424
	CIÉNAGA	3961
	FUNDACIÓN	3698
	ARACATACA	1430
<b>REGIONAL PUTUMAYO</b>	PUERTO ASÍS	34577
	MOCOA	12789
	ORITO	5837
	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	5329
	VALLE GUAMUEZ	4392
	PUERTO CAICEDO	2745
	PUERTO LEGUIZAMO	2502
	PUERTO GUZMÁN	1993
	SAN MIGUEL	1734
<b>REGIONAL CUNDINAMARCA</b>	MOSQUERA	69673
	RICAUARTE	1604
	SANTA MARTA	79
	VALLEDUPAR	32
<b>REGIONAL BOLÍVAR</b>	EL CARMEN DE BOLÍVAR	16587
	MARÍA LA BAJA	7715
	SAN JACINTO	7491
	SAN JUAN NEPOMUCENO	7079
	SANTA ROSA SUR	4915
	SIMITÍ	3649
	SAN PABLO	3217
	ZAMBRANO	2847
	CÓRDOBA	2331
	CALAMAR	2285
	ARENAL	2251
	MORALES	1724
	EL GUAMO	1227
	CANTAGALLO	753
	SANTA MARTA	135
<b>REGIONAL CAQUETÁ</b>	FLORENCIA	40815
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	3467
	EL DONCELLO	1834

<b>NOMBRE REGIONAL</b>	<b>NOMBRE MUNICIPIO CURSO</b>	<b>TOTAL APRENDICES</b>
	SOLANO	1429
	PUERTO RICO	1391
	SAN JOSÉ FRAGUA	1294
	LA MONTAÑITA	1258
	CARTAGENA DE CHAIRA	1031
	MILÁN	991
	CURILLO	881
	EL PAUJIL	845
	BELEN DE LOS ANDAQUIES	641
	ALBANIA	405
	MORELIA	230
	VALPARAISO	229
	SOLITA	183
<b>REGIONAL VALLE</b>	BUENAVENTURA	46124
	FLORIDA	4060
	PRADERA	3868
	ARGELIA	855
	MIRANDA	387
	BUENOS AIRES	99
	CALOTO	96
	SAN ANDRÉS DE TUMACO	47
	SANTA MARTA	23
<b>REGIONAL CAUCA</b>	SANTANDER DE QUILICHAO	11018
	EL TAMBO	5253
	PIENDAMÓ	4837
	CAJIBIO	4132
	CALDONO	3646
	MORALES	3073
	MIRANDA	2759
	CALOTO	2446
	PATIA (EL BORDO)	2340
	SUÁREZ	1985
	MERCADERES	1969
	ARGELIA	1697
	CORINTO	1661
	TORIBIO	1381
	TIMBIQUI	1324
	BUENOS AIRES	1308
	GUAPI	1284
	BALBOA	892
	JAMBALO	699
	LÓPEZ DE MICAY	646
	FLORENCIA	594
	SANTA MARTA	22
<b>REGIONAL NARIÑO</b>	SAN ANDRÉS DE TUMACO	32988
	CÓRDOBA	1502
	EL TAMBO	1317
	LOS ANDES (SOTOMAYOR)	1250

<b>NOMBRE REGIONAL</b>	<b>NOMBRE MUNICIPIO CURSO</b>	<b>TOTAL APRENDICES</b>
	POLICARPA	1036
	EL ROSARIO	826
	FRANCISCO PIZARRO	729
	RICAUURTE	659
	CUMBITARA	648
	BARBACOAS	579
	SAN PABLO	494
	EL CHARCO	459
	LEIVA	424
	MOSQUERA	414
	LA TOLA	285
	OLAYA HERRERA	266
	SANTA BÁRBARA	234
	ROBERTO PAYÁN	202
	MAGUI- PAYAN (JULIO PLAZA)	93
<b>REGIONAL GUAJIRA</b>	FONSECA	14605
	SAN JUAN DEL CESAR	11303
	DIBULLA	5730
	ALBANIA	2519
<b>REGIONAL GUAVIARE</b>	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	28219
	EL RETORNO	1551
	CALAMAR	790
	MIRAFLORES	304
	PUERTO CONCORDIA	30
	MAPIRIPÁN	19
<b>REGIONAL SUCRE</b>	TOLUVIEJO	6198
	LOS PALMITOS	4679
	SAN ONOFRE	3410
	OVEJAS	3323
	COLOSO	2922
	MORROA	2078
	PALMITO	1591
	CHALÁN	1158
<b>REGIONAL CÓRDOBA</b>	TIERRALTA (ALTO SINÚ)	11036
	MONTELIBANO	4893
	VALENCIA	3011
	PUERTO LIBERTADOR	2810
	SAN JOSÉ DE URÉ	392
<b>REGIONAL NORTE DE SANTANDER</b>	TIBU	5878
	SARDINATA	4873
	CONVENCIÓN	1475
	EL CARMEN	1061
	HACARI	1011
	EL TARRA	1000
	TEORAMA	818
	SAN CALIXTO	761

<b>NOMBRE REGIONAL</b>	<b>NOMBRE MUNICIPIO CURSO</b>	<b>TOTAL APRENDICES</b>	
<b>REGIONAL ARAUCA</b>	TAME	5650	
	SARAVENA	5586	
	ARAUQUITA	3776	
	FORTUL	1465	
<b>REGIONAL CHOCÓ</b>	ISTMINA	3847	
	BOJAYA (BELLAVISTA)	1711	
	MEDIO ATRATO	1219	
	CONDOTO	1205	
	EL CARMEN	1123	
	NOVITA	866	
	LITORAL DEL SAN JUAN	816	
	ACANDÍ	673	
	RIOSUCIO	545	
	UNGUIA	445	
	MEDIO SAN JUAN	432	
	CARMEN DEL DARIEN	405	
	SIPI	313	
<b>REGIONAL TOLIMA</b>	CHAPARRAL	4248	
	PLANADAS	1734	
	RIOBLANCO	1546	
	ATACO	650	
	SUÁREZ	636	
	VALLEDUPAR	16	
	VISTA HERMOSA	926	
<b>REGIONAL META</b>	PUERTO RICO	690	
	PUERTO LLERAS	641	
	MESETAS	631	
	PUERTO CONCORDIA	551	
	LA MACARENA	369	
	LA URIBE	244	
	MAPIRIPÁN	196	
	<b>REGIONAL SANTANDER</b>	EL CARMEN	1629
		LA PAZ	789
SAN MIGUEL		738	
ALBANIA		460	
SANTA BÁRBARA		346	
SAN PABLO		86	
VALLEDUPAR		48	
CANTAGALLO		48	
YONDO		16	
FLORENCIA		15	
ALGECIRAS		3193	
<b>REGIONAL HUILA</b>	ALGECIRAS	3193	
	RIOSUCIO	3064	
<b>REGIONAL CALDAS</b>	RIOSUCIO	3064	
	SANTA MARTA	26	
<b>REGIONAL QUINDÍO</b>	CÓRDOBA	1963	
	MOSQUERA	35	
<b>REGIONAL BOYACÁ</b>	MIRAFLORES	472	
	BRICEÑO	324	

NOMBRE REGIONAL	NOMBRE MUNICIPIO CURSO	TOTAL APRENDICES
	MOSQUERA	207
	EL CARMEN	98
<b>REGIONAL RISARALDA</b>	BALBOA	817

*Fuente:* Reporte Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo –SENA–2025

### 2.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La atención a la población ubicada en los 170 municipios PDET presentó los siguientes desafíos:

-Muchas de las zonas donde se ubican los municipios PDET están alejadas y cuentan con vías de acceso deficientes, dificultando el acceso y aumentando los costos de desplazamiento de los equipos.

-En un número significativo de municipios PDET se presentaron problemas de orden público que dificultaron la movilidad de la población y de los equipos.

-La población de los municipios PDET en general, tiene un bajo nivel educativo y poca o nula actualización en habilidades duras, lo cual dificultó su ingreso al mercado laboral.

-Finalmente, la carencia de estímulos para acceder a los procesos de formación, como apoyo para transporte o acceso a conectividad, constituyeron un obstáculo para el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades de empleo formal en los territorios. Por ello, fue necesario fortalecer las estrategias de intervención, con el fin de mejorar el acceso, la calidad de la formación y las oportunidades de empleo en estos territorios priorizados.

### 2.4 Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Nacional Sectorial de Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa, que componen el punto 1 del Acuerdo Final de Paz.

### 2.5 Plan Nacional Sectorial: Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

El SENA participa indirectamente en el pilar 1.6 “Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y cooperativa”, del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) a través de la estrategia de la Autogestión para la generación de ingresos, fortaleciendo las capacidades productivas de las Organizaciones solidarias.

## 2.6 ¿Cómo lo hicimos?

Es importante señalar que, para la vigencia 2025, la estrategia CampeSENA integró las acciones que venía desarrollando el programa SENA Emprende Rural (SER) durante 2024. En este contexto, CampeSENA contribuyó mediante la focalización y ejecución de acciones de formación, el fortalecimiento y la creación de unidades productivas, así como la realización de diálogos territoriales en los municipios PDET.

Es importante recalcar que la estrategia CampeSENA llega a comunidades, corregimientos y veredas mediante procesos de formación complementaria y titulada, desarrollados en grupos pequeños de hasta 15 personas, con un enfoque práctico orientado al fortalecimiento de competencias técnicas, asociativas y comunitarias. De esta manera, se promueve la materialización de proyectos productivos comunitarios como un aporte al fortalecimiento del campesinado. La estrategia hace presencia en los 32 departamentos del país a través de 119 Centros de Formación, con una cobertura del 99 % del territorio nacional.

El SENA a través de la estrategia CampeSENA, ha contribuido con la focalización y ejecución de acciones de formación, fortalecimiento y creación de unidades productivas, así mismo la realización de diálogos territoriales en los municipios PDET. A diciembre de 2025, se ejecutaron acciones en 167 municipios PDET de 19 departamentos impactando la formación de 161.035 aprendices. En el nivel de formación titulada se ejecutaron 161.035 cupos distribuidos en: Auxiliar 327 cupos, Operarios 516 cupos, técnico 7127 cupos, y Tecnólogos 809 cupos de Avance en la vigencia 2025. Asimismo, en formación complementaria se ejecutaron 152.256 cupos (Ver Anexo 10a CampeSENA 2025).

Las personas beneficiadas dentro de las acciones de formación de la estrategia CampeSENA están clasificadas por género identificadas de los cuales 59.645 masculino, 94.124 femenino y 7.266 se identificaron como No Binario (Ver Anexo 10b CampeSENA 2025). Cada uno de estos segmentos son pertenecientes a la población vulnerable en los municipios PDET, dentro de las que se relacionan indígenas, negros, afrocolombianos, palenqueros, raizales, demás poblaciones vulnerables y jóvenes.

El avance en la creación y el fortalecimiento de unidades productivas campesinas con corte al mes de diciembre de la vigencia 2025 en los municipios PDET, corresponde a 498 Unidades Productivas Creadas (UPC) y 631 Unidades productivas fortalecidas (UPF) (Ver Anexo 10c y 10d. CampeSENA 2025).

La formulación de Proyectos Productivos Asociativos y Comunitarios (PPAyC) a nivel nacional alcanzó un total de 2.114 proyectos, beneficiando a igual número de organizaciones campesinas y grupos de trabajo comunitario, los cuales fortalecieron sus capacidades en la formulación y estructuración de proyectos productivos.

Los diálogos territoriales impactaron 42 municipios PDET, reconociendo y dignificando la labor del campesinado, así mismo identificando sus necesidades y priorizando los compromisos de atención para la próxima vigencia.

### Población objetivo:

- Campesinas y campesinos
- Organizaciones campesinas formales y no formales
- Grupos de trabajo comunitarios

Para la vigencia 2025, la estrategia CampeSENA se desarrolló bajo un enfoque de atención a la demanda, ajustando su oferta formativa a las necesidades identificadas en la población campesina. En este marco, se implementaron programas de formación titulada en los niveles de tecnológica, técnico, auxiliar y operario, así como formación complementaria mediante cursos con una duración entre 40 y 340 horas, estos cursos estaban representados en 4 rutas de intervención, establecidas para la vigencia 2025, de las cuales, la ruta 1, buscaba la formulación de Proyectos productivos Asociativos y Comunitarios, desde la ruta 2 se fomentaba la creación de unidades productivas y desde la ruta 3 y 4 se promovía el fortalecimiento de unidades productivas.

Estas acciones estuvieron orientadas a la generación y fortalecimiento de la economía campesina a través de iniciativas agrícolas, pecuarias, agroindustriales, forestales, turísticas, ambientales y de servicios asociados, entre otras. Adicionalmente, se promovió el fortalecimiento de alianzas público-privadas como estrategia para impulsar la inserción social y productiva de la población.

Desde la estrategia CampeSENA se promueve la articulación interinstitucional en los distintos niveles de gestión. A nivel nacional, se trabaja de manera coordinada con actores estratégicos como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Prosperidad Social, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), FINAGRO, entre otros.

De igual manera, a nivel territorial se fortalece la articulación con gobernaciones, alcaldías, juntas de acción comunal, secretarías de agricultura, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas con programas de responsabilidad social, organizaciones comunitarias, asociaciones de productores campesinos, cooperativas, organizaciones de segundo nivel y comunidades rurales, entre otros actores. En este sentido, durante la vigencia 2025 la estrategia CampeSENA desarrolló diálogos territoriales comunitarios como espacio de participación orientado a promover el reconocimiento y la dignificación del campesinado y de la población de la economía popular, valorando su aporte al desarrollo económico, social, político, ambiental y cultural.

La realización de estos espacios permitió identificar las necesidades específicas de las y los campesinos en los distintos municipios, con el fin de orientar, en la vigencia siguiente, una atención más focalizada y pertinente, acorde con los temas priorizados en el marco de los diálogos territoriales.

El programa de Emprendimiento cuenta con una Ruta Emprendedora que permite la atención de los emprendedores, esta Ruta incluye las convocatorias del Fondo Emprender, donde se otorga capital semilla no reembolsable a emprendedores interesados en iniciar o fortalecer una iniciativa productiva.

**Figura 1. Ruta Emprendedora del SENA**



**Fuente:** Dirección de Empleo y Trabajo – 2025- SENA

## 2.7 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En la vigencia 2025 se orientaron 110.295 campesinos en todo el país, a través de jornadas para dar a conocer el portafolio de servicios de emprendimiento. Adicional se desarrollaron las siguientes convocatorias del Fondo Emprender:

Se desarrolló la Convocatoria No. 131 dirigida exclusivamente a Economía Campesina, la cual financió iniciativas productivas desarrolladas por campesinos y campesinas por valor de \$105.828.779.106 para financiar 523 iniciativas, y la generación de al menos 2.180 empleos.

Así mismo, en la vigencia 2025, las siguientes convocatorias del Fondo Emprender tuvieron como objeto exclusivo la financiación de iniciativas de la economía campesina y la economía popular.

**Tabla No 11.** Recursos asignados a través de convocatorias Fondo Emprender

Convocatoria	Iniciativas con asignación de recursos	Recursos asignados	Puestos de trabajo potenciales
124, Catatumbo	28	\$ 2.997.366.403	60
125, Argelia, Cauca	7	\$ 1.976.755.924	44
127, Nuquí, Chocó	6	\$ 952.911.926	26
128, Samaniego, Nariño	4	\$ 580.000.000	12
150, Ciénaga, Córdoba	3	\$ 463.404.760	9
265 – Chaparral, Tolima	9	\$ 538.178.800	9
266 – Dolores, Tolima	9	\$ 540.000.000	9
271 – Tibasosa, Boyacá	13	\$ 780.000.000	13
272 – Togui, Boyacá	9	\$ 540.000.000	9
273 – Villa de Leyva, Boyacá	9	\$ 540.000.000	9
275 – Cajibío, Cauca	9	\$ 539.944.009	9
277 - Río Quito, Chocó	14	\$ 839.999.898	14
278 - Unión Panamericana, Chocó	17	\$ 1.019.957.938	17
279 – Los Córdoba, Córdoba	16	\$ 953.980.854	16
281 – Isnos, Huila	9	\$ 539.999.764	9
285 – Ospina, Nariño	10	\$ 519.781.138	10
288 – Chita, Boyacá	9	\$ 540.000.000	9
287 – Sandoná, Nariño	10	\$ 540.000.000	10
289 - Puente Nacional, Santander	7	\$ 385.800.056	7
290 – Vélez, Santander	7	\$ 412.628.944	7
292 – Nariño, Antioquia	8	\$ 513.696.761	8
293 – Santa Rosa de Osos, Antioquia	28	\$ 1.898.380.119	48
294 – Ramiriquí Boyacá	9	\$ 540.000.000	9
295 - Vichada	67	\$ 3.983.726.033	67
296 – San Pablo, Nariño	9	\$ 529.969.686	15
297 – Tunja, Boyacá	25	\$ 1.500.000.000	25
298 - La Plata, Huila	24	\$ 1.200.000.000	24
299 – Guapi, Cauca	17	\$ 840.616.414	17
301 – Pensilvania, Caldas	13	\$ 597.246.854	21
303 – Novita, Chocó	20	\$ 1.200.000.000	20
304 – El Playón, Santander	6	\$ 597.448.400	34
306 -Pisba, Paya, Pajarito	22	\$ 1.320.000.000	22

*Fuente:* Dirección De Empleo y Trabajo-SENA-2025

## 2.8 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Desde el programa de Emprendimiento que incluye al Fondo Emprender, se identificaron los siguientes retos y desafíos en la atención de las comunidades de los municipios PDET - PNIS:

### A. Infraestructura y Conectividad:

- **Aislamiento Geográfico:** En casi todas las regiones, el mal estado de las vías terciarias y los altísimos costos de transporte hacen que los productos locales pierdan competitividad frente a otros mercados.
- **Conectividad Nula:** La falta de internet en zonas rurales impide la formación virtual y el uso de herramientas de comercio electrónico.

### **B. Economía y Mercado:**

- **Competencia Desleal:** Las economías ilícitas (narcotráfico, minería ilegal) ofrecen ingresos inmediatos y altos que "desincentivan la legalidad", haciendo difícil que un emprendimiento lícito compita por mano de obra o interés.
- **Acceso a Mercados:** Dificultad para cumplir estándares de calidad (INVIMA, ICA) y conectar con grandes compradores sin intermediarios que se lleven el margen de ganancia.

### **C. Capacidad Institucional:**

- **Desproporción en la Atención:** La cantidad de población interesada supera la capacidad operativa de los orientadores y equipos técnicos disponibles.

Dentro de los desafíos para la atención de población en los municipios PDET de la estrategia CampeSENA, Emprendimiento y Fondo Emprender se tienen:

- Orden Público: Los reiterados confinamientos y la falta de garantías para la seguridad de los instructores.
- Muchas de las áreas rurales y municipios PDET tienen una infraestructura vial deficiente, lo que dificulta el acceso a estas zonas. Las carreteras en mal estado o la falta de vías adecuadas retrasan y encarecen el transporte de materiales de formación y el desplazamiento de los instructores.
- Bajo nivel educativo y limitada experiencia empresarial.
- Envejecimiento poblacional y escaso relevo generacional.
- En algunos municipios la fuente principal de ingresos es la actividad minera, por tanto, esto se convierte en un desafío para que los habitantes puedan ver oportunidades de negocio en otras actividades económicas.
- Zonas muy apartadas lo que implica altos costos para su acceso.

## **3. Fin del Conflicto**

### **3.1 Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil -en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses**

El SENA desde su accionar misional contribuye a: i) Acceso a la formación, ii) Generación o fortalecimiento de Unidades Productivas, iii) Generación de empleo y iv) Certificación de competencias.

### 3.2 ¿Cómo lo hicimos?

- Al final de la vigencia 2025 procedimos con el reporte, validación y aprobación correspondiente a la acción 3.24 *"Realizar Acciones de Orientación Ocupacional a la población en entornos rurales y urbanos"* del CONPES 3931 de 2018 denominado POLÍTICA NACIONAL PARA LA REINCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP, cumpliendo con la meta establecida.
- En la vigencia 2025 se realizaron todas las acciones previstas en el marco del convenio interadministrativo No. 1356 de 2024 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN y el SENA, por medio del cual El SENA continúa atendiendo desde su oferta general a toda la población misional de la ARN y particularmente a aquellas personas en proceso de reincorporación (Decreto 899 de 2017) por medio de las 33 regionales ubicadas en todo el país desarrollando procesos de orientación a la intermediación laboral con servicios de inscripción a la APE, acciones de orientación y colocación laboral.

Particularmente, la Agencia Pública de Empleo (APE), realizó jornadas y talleres de orientación ocupacional e intermediación laboral grupales e individuales a nivel nacional de acuerdo con las Regionales APE, donde se encontró población en proceso de reincorporación, aclarando que es responsabilidad de la Agencia de Reincorporación y Normalización - ARN convocarlos. Entre los temas de los talleres y jornadas que realizados están:

- Taller de Hoja de Vida
- Taller Entrevista Laboral
- Taller de Identificación de intereses ocupacionales
- Taller Inducción del manejo de aplicativo APE Taller de Mercado Laboral
- Taller de Redes Efectivas para la Búsqueda de Empleo Taller Autoestima y Motivación
- Taller de Competencias Blandas
- Jornadas de orientación de registro en el aplicativo, empleabilidad y presentación de portafolio de servicios.

➤ Por otro lado, el SENA ejecutó la oferta de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) para la población en proceso de Reincorporación. Estos servicios corresponden al reconocimiento que el SENA realiza a una persona que demuestra sus habilidades para desempeñarse en una función productiva; tiene como propósito promover y reconocer la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, de aquellos colombianos que se encuentren vinculados laboralmente, que estén en búsqueda de empleo e independientes.

A través del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se dio atención a las personas que pertenecían a las FARC-EP, que estaban en proceso de reincorporación identificadas por medio de la Agencia para la Reincorporación en la vigencia 2025. Los resultados obtenidos para la vigencia fueron:

- 267 personas certificadas en competencias laborales
- 339 certificaciones emitidas en competencias laborales

Los recursos se reportan según la información de costeo por persona certificada enviada por la Dirección Administrativa y Financiera.

**Tabla No 13.** Personas reincorporadas certificadas en competencias laborales

Personas Certificadas Reincorporadas	Total
267	\$ 88.913.937

**Fuente:** Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo / Dirección Administrativa y Financiera – Sistema de Costos/ SENA 2025

En el marco del convenio 1356 de 2024 celebrado entre el SENA y la ARN, durante el período enero–diciembre de 2025, el SENA registró un total de 5.592 cupos de formación para población vinculada al proceso de reincorporación, distribuidos en 282 cupos de formación titulada y 5.310 cupos de formación complementaria. La oferta está ampliamente concentrada en la formación complementaria con 5.310 cupos (95,0%), mientras que la formación titulada alcanza 282 cupos (5,0%). Estos cupos en total han sido ofertados desde 108 centros de formación en 33 regionales SENA.

**Tabla No 14.** Cupos de formación por niveles

NIVELES DE FORMACIÓN	FEMENINO	MASCULINO	NO BINARIO	TOTAL
<b>COMPLEMENTARIA</b>	<b>1.635</b>	<b>3.601</b>	<b>74</b>	<b>5.310</b>
CURSO ESPECIAL	1.590	3.459	72	5.121
EVENTO	45	142	2	189
<b>TITULADA</b>	<b>104</b>	<b>177</b>	<b>1</b>	<b>282</b>
AUXILIAR	6	12	—	18
OPERARIO	25	28	1	54
TÉCNICO	66	126	—	192
TECNOLÓGICA	7	11	—	18
<b>TOTAL</b>	<b>1.739</b>	<b>3.778</b>	<b>75</b>	<b>5.592</b>

**Fuente:** Reporte de cupos de formación convenio SENA\_ARN- Dirección De Empleo y Trabajo - 2025

La distribución por género refleja una predominancia masculina del 67,6% (3.778 cupos), seguida del género femenino con el 31,1% (1.739 cupos) y género no binario con el 1,3% (75 cupos).

A continuación, se presenta el desagregado de la oferta prioritaria durante la vigencia 2025.

## FORMACIÓN TITULADA

a oferta de cupos de formación titulada se distribuyó en los niveles de auxiliar, operario, técnico y tecnológica para atender la demanda de los beneficiarios del convenio.

**Tabla No 15.** Oferta de formación titulada

FORMACIÓN TITULADA	POR CERTIFICAR	CANCELADO	CERTIFICADO	EN FORMACION	INDUCCION	RETIRO VOLUNTARIO	Total general
AUXILIAR	—	11	1	6	—	—	18
OPERARIO	4	2	2	45	1	—	54
TÉCNICO	2	9	—	174	—	7	192
TECNOLÓGICA	—	1	—	16	—	1	18
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>241</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>282</b>

**Fuente:** Reporte de cupos de formación convenio SENA\_ARN- Dirección De Empleo y Trabajo -2025

## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La formación complementaria es la modalidad de mayor alcance para esta población, con 5.310 cupos que representan el 95,0% del total. De estos, 5.121 corresponden a cursos especiales y 189 a eventos formativos. El resultado más destacado es que 4.154 aprendices ya fueron certificados (78,2%), lo que evidencia una alta tasa de culminación efectiva. Las cancelaciones suman 840 registros (15,8%), todas concentradas en cursos especiales. Se registran además 206 aprendices en estado por certificar (3,9%), 46 en tránsito (0,9%), 31 reprobados (0,6%), 30 en formación activa (0,6%) y 3 en retiro voluntario (0,1%). Los programas con mayor demanda son Fortalecimiento de Competencias Blandas para la Vida y la Productividad (175 cupos), Comportamiento Emprendedor y Formulación del Plan de Marketing (90 cupos cada uno) e Higiene y Manipulación de Alimentos (90 cupos).

**Tabla 16.** Oferta de formación complementaria

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	CANCELADO	CERTIFICADO	EN TRÁNSITO	EN FORMACIÓN	POR CERTIFICAR	REPROBADO	RETIRO VOLUNTARIO	Total general
CURSO ESPECIAL	840	3.996	46	30	206	—	3	5.121
EVENTO	—	158	—	—	—	31	—	189
<b>Total general</b>	<b>840</b>	<b>4.154</b>	<b>46</b>	<b>30</b>	<b>206</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>5.310</b>

**Fuente:** Reporte de cupos de formación convenio SENA\_ARN- Dirección De Empleo y Trabajo - 2025

Dentro de los programas de mayor oferta de cupos de formación encontramos fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad, comportamiento emprendedor, formulación del plan de marketing, higiene y manipulación de alimentos, economía solidaria cultura y asociatividad, buenas prácticas agrícolas, entre otros 898 programas del catálogo de formación SENA.

## POBLACIÓN BENEFICIADA

Los 5.592 cupos registrados para la población vinculada al Decreto Ley 899 de 2017 benefician a personas con 19 caracterizaciones de población diferentes. El grupo con mayor participación es el de Personas en proceso de reintegración con 3.836 cupos (68,6% del total), lo que confirma que esta es la categoría central de la oferta dirigida a los reincorporados de las FARC-EP. En segundo lugar, se encuentran los desplazados por la violencia con 1.448 cupos (25,9%), seguidos de la categoría INPEC con 104 cupos (1,9%) y personas sin clasificación específica con 63 cupos (1,1%). Los demás grupos representan individualmente menos del 1% del total. Esta distribución evidencia una oferta formativa enfocada prioritariamente en la reintegración productiva de excombatientes y personas afectadas por el conflicto armado.

*Tabla 17. Población beneficiada oferta de formación*

TIPO DE POBLACIÓN	TOTAL GENERAL
Personas en proceso de reintegración	3.836
Desplazados por la violencia	1.448
INPEC	104
Ninguna / No clasificada	63
Campesino	28
Indígenas desplazados por la violencia	27
NNA vinculados grupos armados	23
Jóvenes vulnerables	16
Otros tipos de población	47
<b>Total general</b>	<b>5.592</b>

**Fuente:** Reporte de cupos de formación convenio SENA\_ARN- Dirección De Empleo y Trabajo - 2025

## TIPO DE PROCESO ARN

El informe a continuación se centra en las personas que hoy se encuentran en procesos de reincorporación resultado del acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC –EP en 2016, el cual es posible reconocer a partir de la clasificación por tipo de proceso ARN vinculado al Decreto Ley 899 de 2017.

*Tabla 18. Población beneficiada ARN*

TIPO DE PROCESO ARN	Total
Decreto Ley 899 de 2017 — Reincorporados FARC-EP	5.592

**Fuente:** Reporte de cupos de formación convenio SENA\_ARN- Dirección De Empleo y Trabajo - 2025

### 3.3 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Las intervenciones de formación del SENA se ejecutaron en 1.102 municipios de los 33 departamentos del país donde se ubicaba la población objeto de atención de la ARN, ya sea que estuvieran ubicadas en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – AETCR o en cualquier otra parte del territorio nacional, logrando así, asignar 4.597 cupos a personas reincorporadas o en proceso de ello. *Ver anexo 7.*

Desde las estrategias CampeSENA y Full Popular se ejecutaron 2.622 cupos de formación a población en proceso de reincorporación durante la vigencia 2025.

**Tabla 19** Atención Población en Reincorporación por subregión (2025)

Subregión PDET	Aprendices
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	225
ARAUCA	107
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	77
CATATUMBO	111
CHOCÓ	35
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	156
MACARENA GUAVIARE	461
MONTES DE MARÍA	314
PACÍFICO MEDIO	7
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	98
PUTUMAYO	135
SIERRA NEVADA-PERIJA-ZONA BANANERA	105
SUR DE BOLÍVAR	73
SUR DE CÓRDOBA	83
SUR DEL TOLIMA	255
URABÁ ANTIOQUEÑO	380
<b>Total</b>	<b>2.622</b>

**Fuente:** Informe Dirección de Planeación PE61 vs Cruce de bases de la ARN –DSNFT – SENA- 2025

En el marco del Convenio 1356 de 2024 SENA - Agencia de Reincorporación y Normalización ARN, desde el programa de Emprendimiento se aporta en la acción *Generación o Fortalecimiento de Unidades Productivas: Brindar asesoría técnica para la creación de empresas, así como el fortalecimiento de aquellas que están en etapa de crecimiento que contribuyan al crecimiento del tejido social y empresarial, fomentando la cultura del emprendimiento y el empresarismo.*

En el 2025, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial SENA, se prestaron los servicios de asesoría para la creación de empresas y fortalecimiento empresarial mediante los cuales se tiene la siguiente atención a población ARN en reincorporación:

**Tabla No 20.** Población en reincorporación atendida por los Centros de Desarrollo Empresarial SENA

TIPO DE SERVICIO	POBLACIÓN EN REINCORPORACION
Empresas creadas Otras Fuentes de Financiación	3
Fortalecimiento Empresarial	8

**Fuente:** Dirección De Empleo y Trabajo- SENA- 2025

Adicionalmente, a través del Contrato de Adhesión entre Fondo Emprender y Agencia de Reincorporación y Normalización ARN, se realizó la apertura de la Convocatoria Cerrada No. 305 por \$5.600 millones de pesos (\$3.000 millones aportados por ARN y \$2.600 millones aportados por SENA), con el objetivo de financiar alrededor de 110 iniciativas productivas individuales de personas en proceso de reincorporación que trabajen en el campo e impulsen la economía campesina, la sostenibilidad y la paz en los territorios. El cierre de la convocatoria fue el 17 de diciembre y se postularon 197 iniciativas.

Se han apoyado la creación de 4 empresas, 2 en Putumayo, 1 en Guaviare y 1 en el Meta, con otras fuentes de financiación diferentes al Fondo Emprender.

A través de la Agencia Pública de Empleo se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla No. 21.** Atención a la población en reincorporación por la Agencia Pública de Empleo

Acciones	Hombres	Mujeres	Total
Inscritos aplicativos APE	331	127	458
Acciones de orientación ocupacional	1046	506	1552
Orientados	770	351	1121
Colocaciones	27	21	48

**Fuente:** Dirección de Empleo y Trabajo – Agencia Pública de Empleo-SENA 2025

La Evaluación y Certificación de Competencias Laborales se realizó a las personas que pertenecían a las FARC-EP, que en la vigencia 2025 estaban en proceso de reincorporación y que requirieron al SENA para certificar sus competencias laborales, así: 267 personas certificadas en competencias laborales con 339 certificaciones emitidas en competencias laborales.

**Tabla No. 22** Certificación de Competencias Laborales

Programa SENA	Acciones	Total Certificaciones 2025
Certificación de Competencias Laborales (ECCL) para la población en proceso de Reincorporación	Certificaciones emitidas en competencias laborales	339

**Fuente:** Aplicativo DSNFT y la evidencia de certificación se encuentra en:  
<http://certificados.sena.edu.co/> - 2025

Las intervenciones de certificación de competencias se ejecutaron en 70 municipios donde se ubicaba la población, de acuerdo con la focalización de la población en casco urbano y rural *Ver Anexo 8*.

La distribución de los cupos en la vigencia 2025 se concentró geográficamente de la siguiente manera:

**Nivel Auxiliar:** Se destinaron 28 cupos distribuidos en 8 regionales y 11 centros de formación donde se destaca la formación en el programa de INFORMACIÓN TURÍSTICA, y ENCHAPADO. Se destacó que la oferta se genera en Bogotá, y en el municipio de Pasca en Cundinamarca.

**Nivel Operario:** Se otorgaron 87 cupos de formación distribuidos en 17 regionales y 27 centros de formación donde programas como PROCESOS DE PANADERIA, MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA ROPA EXTERIOR y PRODUCCIÓN APICOLA. Es de resaltar la oferta en mayor medida de cupos de formación en los municipios de San José del Guaviare- Guaviare y Puerto Asís – Putumayo

**Nivel Técnico:** Se destinaron 302 cupos en 28 regionales y 79 centros de formación del SENA. A través de 160 programas, los beneficiarios del convenio accedieron a formación técnica en áreas como Mayordomía de la Empresa Ganadera Sostenible, Operación de Maquinaria Agrícola, Sistemas Tele informáticos e Instalación de Sistemas Eléctricos, entre otros.

Esta oferta se distribuyó en 113 municipios, destacando la cobertura en La Montañita (Caquetá), Acacias (Meta), Bogotá y Popayán (Cauca). Cabe resaltar que, gracias a la estrategia CampeSena, estos programas se llevaron directamente a las regiones, facilitando que tanto los instructores como los materiales de formación llegaran al territorio donde se necesita.

**Nivel Tecnológica:** Teniendo en cuenta que esta formación es preferiblemente impartida en los centros de formación SENA, debido a que pertenece a la educación superior y por parámetros del registro calificado del ministerio de educación esta formación debe ser de ejecución en ambientes dentro de los centros de formación SENA. En este sentido desde 18 regionales a nivel nacional y 37 centros de formación se ofertaron 48 cupos de formación que permitieron que la oferta formativa facilitara el ingreso a programas como COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS, ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE y GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE, y 27 programas más.

### 3.4 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Adicionalmente, desde el programa de Emprendimiento que incluye el Fondo Emprender, se identificaron los siguientes retos y desafíos en la atención de personas en proceso de reincorporación:

### **A. Barreras Socioculturales y Psicosociales**

- **Estigmatización:** El rechazo comunitario hacia esta población dificulta la asociación y la integración a cadenas de valor.
- **Cultura Empresarial:** Existe una transición difícil de la mentalidad de "combatiente" o de economías informales hacia la legalidad y la gobernanza corporativa. Se reporta bajo nivel educativo y poca experiencia administrativa.
- **Gestión del pasado:** Necesidad crítica de trabajar habilidades socioemocionales antes o durante el desarrollo de la iniciativa productiva.

### **B. Brecha Digital y Educativa**

- **Alfabetización Digital:** La población tiene dificultades extremas para interactuar con plataformas, llenar formularios en línea o recibir asesoría virtual.
- **Requisitos de Formación:** La población en reincorporación presenta dificultades para cumplir con las horas de formación (48h) requeridas para acceder al Fondo Emprender.

#### **. Operatividad y Articulación**

**Acceso a la Información:** La necesidad de articular con los enlaces territoriales de la ARN para atender a la población en reincorporación se traduce, en algunos casos, en una baja efectividad en la atención.

**Tenencia de Tierra:** En algunas zonas del país, los proyectos productivos están siendo desarrollados en zonas de reserva forestal o en predios baldíos sin titular, impidiendo la formalización necesaria para recibir recursos del Fondo Emprender.

Dentro de los desafíos para la atención de población en reincorporación con la estrategia CampeSENA Full Popular se tienen:

3.4.1.1.1 Atención a la población en reincorporación alineada con sus expectativas productivas.

3.4.1.1.2 Persisten temores que limitan la participación de firmantes del Acuerdo de Paz en la formación SENA.

3.4.1.1.3 Acceso insuficiente a financiación para proyectos productivos individuales y asociativos.

3.4.1.1.4 Limitación de recursos que incentiven la asistencia a talleres de orientación ocupacional.

### 3.5 Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

### 3.6 Instrumentos normativos Sentencia T-025 de 2004

En esta sentencia se declara el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) frente a la protección de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado y estableció una serie de mínimos prestacionales que el Estado debe garantizar en todo momento a personas en situación de desplazamiento y ordenó al Estado garantizar ese mínimo de protección.

### 3.7 ¿Cómo lo hicimos?

De acuerdo con lo establecido en la Sentencia T-025 de 2004, el SENA contribuye con sus acciones y recursos en la atención de las víctimas del conflicto armado en el país. En este gobierno esta labor se ratifica en el Plan de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2023-2026”.

A continuación, se presentan las cifras de atención de la población víctima del desplazamiento por la violencia de manera acumulada en la vigencia 2025.

**Tabla No 23.** Víctimas del desplazamiento atendidas según género y grupo Étnico

Tipo de población	Personas Orientadas	Cupos de Formación	Planes de Negocio
Masculino	144.944	562.648	725
Femenino	208.920	977.847	2.450
Binario	-	46.984	2
<b>Total</b>	<b>353.864</b>	<b>1.587.479</b>	<b>3.177</b>
Indígenas - Desplazados	11.086	116.192	207
Negros	-	-	-
Personas con discapacidad desplazadas	13.350	48.466	198
Afrocolombianos - Desplazados	37.598	236.953	424
Raizales	-	-	-
Palenqueros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>62.034</b>	<b>401.611</b>	<b>829</b>

Fuente: SENA- Dirección de Empleo y Trabajo- SENA- 2025.

### 3.8 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En la Vigencia 2025, se brindó atención a 1.092.623 aprendices a través de 1.587.479 cupos de formación a personas caracterizadas como víctimas del desplazamiento por el conflicto armado, en más de 1.114 municipios del país cobertura de las 33 regionales y los 118 centros de formación.

Asimismo, se brindó orientación ocupacional a 353.864 personas caracterizadas como víctimas del desplazamiento por la violencia, y se asesoraron 3.177 planes de negocio. Ver Anexos 9a, 9b y 9c respectivamente.

### 3.9 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

El SENA, en el marco de su misionalidad, y como entidad perteneciente al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV – destina recursos específicos a través del proyecto *“Mejoramiento de competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”*, mediante el cual en el mes de junio se inició con la implementación de la Nueva Ruta de Atención a la Población Víctima del Conflicto Armado, cuyo objetivo es: Articular con las áreas misionales del SENA, mecanismos de atención diferencial, integral e incluyentes en que faciliten el acceso a los programas de orientación ocupacional, intermediación laboral, formación profesional integral, certificación de competencias laborales, emprendimiento y demás servicios institucionales de la entidad, con el fin de fortalecer las competencias para la empleabilidad de la población víctima de la violencia ya sea individual o colectivamente; promoviendo el acceso efectivo a oportunidades de generación de ingresos y aportando a su reparación integral, conforme a las políticas públicas de atención a víctimas.

Así mismo, se fortaleció el equipo nacional y regional de atención a esta población compuesto por profesionales y técnicos, quienes de manera personalizada brindan estrategias de abordaje diferencial y el desarrollo de acciones entre las que se destacan: La contratación de instructores especializados para ofrecer formación complementaria en áreas diversas y demandadas por la población víctima de la violencia, incluyendo temas como manejo básico de herramientas ofimáticas, higiene y manipulación de alimentos, inglés básico, primeros auxilios, atención y servicio al cliente, comportamiento emprendedor y salud en el trabajo.

A través de diferentes estrategias como: ferias, jornadas de servicio institucionales e interinstitucionales, presencia en los centros regionales de Atención a víctimas – CRAV y demás espacios de política pública, para socializar la oferta de servicios y adelantar espacios de concertación de acciones en materia de formación, empleo y emprendimiento, dar cumplimiento a los diferentes compromisos de política pública y la inclusión de la población de acuerdo con su perfil y necesidades identificadas en los siguientes servicios: Orientación ocupacional a: 353.864 personas, Intermediación Laboral a 71.285 colocaciones, 1.587.479 cupos de formación y en emprendimiento la formulación de 3.177 planes de negocio y la creación de 1.802 unidades productivas.

Adicionalmente en la vigencia 2025, se realizaron las siguientes acciones: Se estandarizaron los criterios, procesos, metodologías y requisitos para la entrega de apalancamientos productivos ( Maletines de materiales de formación) individuales y

asociativos, garantizando transparencia, equidad y eficiencia que mejora los resultados económicos y sociales del proyecto de atención a víctimas, a través del anexo metodológico del servicio de emprendimiento para población víctima, siendo una herramienta técnica clave que define de manera clara y operativa todo el proceso, entregándose más de 140 maletines de materiales de formación, los cuales contienen insumos para fortalecer las unidades productivas de la población objeto, en regionales como Cesar, Norte de Santander, Putumayo, Bolívar, Atlántico, Distrito Capital, Cundinamarca, Chocó entre otras.

Se realizó la formulación de 3.177 planes de negocio para víctimas del conflicto armado, de los cuales el 74% (2.348) correspondió a población desplazada por la violencia. Adicionalmente, participaron 424 afrocolombianos desplazados, 207 indígenas desplazados y 198 personas desplazadas en condición de discapacidad, evidenciando un alcance significativo hacia poblaciones históricamente excluidas. En el enfoque de género, se registró una participación del 77% de mujeres (2.450) frente al 23% de hombres (725) y dos personas no binarias, reflejando el papel protagónico de las mujeres en los procesos de reconstrucción económica y social, fortalecidas mediante procesos de formación y asesoría con enfoque diferencial.

- Se llevó a cabo la creación de 1.811 unidades productivas, de las cuales el 78% (1.415) son lideradas por mujeres, consolidando el liderazgo femenino en procesos de inclusión económica. Desde el enfoque diferencial, el 74% (1.343) de las unidades productivas fueron creadas por personas desplazadas por la violencia, 232 por afrocolombianos desplazados, 118 por personas desplazadas con discapacidad y 118 por indígenas desplazados. Estos resultados confirman la efectividad del servicio de emprendimiento del SENA y de la estrategia Sembradores de Paz, al promover iniciativas productivas alineadas con el contexto territorial, que aportan a la reparación integral y a la construcción de una paz sostenible desde los territorios

- Se visibilizaron y promocionaron 1.200 unidades productivas de víctimas de la violencia a través del desarrollo de dos (2) grandes ruedas de intercambio de población víctima “Sembradores de Paz” nacionales, presenciales y simultáneas en 32 regionales del SENA, logrando captar la atención de más de 44 mil visitantes y ventas por valor total nacional de \$535.483.900. Se destaca que más del 84% de las unidades productivas fueron representadas por mujeres y, en términos de sectores económicos, el 42% pertenecían al sector industrial, el 39% pertenecían al sector comercial, el 10% al de servicios y el 9% al sector agropecuario.

- En materia de Formación Profesional Integral, en el marco de la Estrategia Acceso Preferente, se realizaron 415 Jornadas de Socialización de la oferta Titulada con Enfoque Diferencial con 79.166 Víctimas de la violencia matriculadas desagregados así: personas desplazadas por la violencia 60.757, Indígenas desplazadas 3.434, afrocolombianos desplazados 6.197, desplazados con discapacidad 1.299 y víctimas de otros hechos victimizantes 7.478, de este gran total 43.366 son mujeres y 34.375 hombres, 1.424 OG del cual se observa un porcentaje del 55% representados en mujeres y 45% representados en hombres.

- Es importante señalar que, en la vigencia 2025, se logró la colocación de 519 personas

víctimas connacionales del conflicto a través de la Agencia Transnacional del SENA., estas vinculaciones laborales se realizaron en ciudades de España, tales como Huelva, Huesca, Zaragoza, Baleares, Santa Cruz de Tenerife, Segovia y Lleida, así como en regiones de Alemania, específicamente Baden-Württemberg y Schleswig-Holstein.

- Se destaca que las oportunidades de empleo estuvieron orientadas a ocupaciones de alta demanda y responsabilidad, entre ellas Auxiliares en Enfermería, Enfermeros(as), Guardavidas, Médicos Generales, Obreros Agropecuarios y Operadores de Control de Procesos y de Máquinas para la Elaboración de Alimentos y Bebidas. Estas colocaciones evidencian el fortalecimiento de las estrategias de movilidad laboral internacional con enfoque diferencial, promoviendo la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos dignos y la garantía de derechos para la población víctima, en el marco de procesos de reparación integral y estabilización laboral.

#### 4. Otras Acciones para la Construcción de Paz

##### 4.1 Sistema Nacional de Reforma Agraria

En el marco de la Reforma Rural Integral y en aras de dinamizar la transformación rural, el Gobierno Nacional reactivó del Sistema Nacional de Reforma Agraria. De los ocho Subsistemas establecidos en el SENA, participa en los siguientes, a través de los siguientes compromisos:

**Tabla 24.** Avances Sistema Nacional de Reforma Agraria

SUBSISTEMAS	ACCIÓN	META VIGENCIA 2025	TOTAL EJECUCION 2025
<b>SUBSISTEMA 2:</b> De delimitación, constitución y consolidación de zonas de reserva campesina, delimitación, uso y manejo de playones y sabanas comunales y de organización y capacitación campesina	Ejecutar diálogos territoriales a nivel nacional en el cual se involucren actores de las Zonas de Reserva Campesinas, para de acuerdo a la misionalidad y competencia del SENA se atiendan sus necesidades en el marco de la estrategia CampeSENA ( DSNFT)	12	17
<b>SUBSISTEMA 6</b> De estímulos a la economía campesina familiar, comunitaria, de las economías propias indígenas y de las economías de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblos Rrom, comercialización y fomento agroindustrial.	Oferta de programas de formación profesional integral, para fortalecer la cadena de valor en términos de producción, transformación, y comercialización de productos. (DFP)	45.663	278.381 cupos de Formación  Formación Titulada (Cupos de Formación): Operario: 2.227 Auxiliar: 381 Técnico: 13.758 Tecnológica: 2.443
	No. de Certificaciones de Competencia laborales expedidas para la estrategia CampeSENA (DSNFT)	49.870 Certificaciones expedidas	85.250 certificaciones expedidas

SUBSISTEMAS	ACCIÓN	META VIGENCIA 2025	TOTAL EJECUCION 2025
	Realizar acciones de orientación del portafolio de servicios de emprendimiento y acceso a la ruta emprendedora SENA a población campesina (DET)	100.229 campesinos orientados	110.295 campesinos orientados
	Prestar servicios de asesoría para la formulación de planes de negocios de población rural y campesina* (DET)	200 planes de negocio formulados	473 planes de negocio asociativos campesinos formulados
	Fortalecer las capacidades productivas, organizacionales y sociales de las organizaciones y de los productores campesinos y rurales mediante un enfoque de extensionismo productivo orientado a la optimización de resultados en los ámbitos productivos, competitivos y de sostenibilidad. (DSNFT)	22.380 cupos de formación 600 Unidades productivas creadas 800 Unidades productivas fortalecidas	56.743 cupos de formación 3.276 Unidades productivas creadas 3,519 Unidades productivas fortalecidas
<b>SUBSISTEMA 8:</b> De delimitación, constitución y consolidación de territorios indígenas y de territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, delimitación, uso, manejo y goce de los mismos y fortalecimiento de la formación desde los saberes propios.	Apoyar el desarrollo de habilidades y capacidades técnicas para la reactivación productiva de la población indígena, negra, Afrocolombiana, raizal y palenquera y pueblo Rom en el marco de las estrategias CampeSENA y Full Popular, a través de cupos de formación. (DSNFT)	1000 Cupos de Formación	60.665

*Fuente: Información de avance reportada por las áreas DSNFT-DET-DFP-SENA-2025*

## GGCL

Durante la vigencia 2025, desde el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales desarrollo actividades de aporte directo a los Subsistemas 5 y 6 del Sistema Nacional de Reforma Agraria, relacionadas con la elaboración de normas de competencia laboral que fueron insumos técnicos para los procesos de cualificación y de reconocimiento del talento humano rural (campesinado).

**Tabla 25.** Actividades de aporte directo a los Subsistemas 5 y 6

SUBSISTEMA	ACCIÓN	META 2025 (Dic)	AVANCE EJECUCIÓN
<b>SUBSISTEMA 5</b> De investigación, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos.	<b>2.16</b> Desarrollar análisis funcionales desde la metodología de normalización de competencias laborales del servicio de extensionismo con el objetivo de identificar las funciones laborales a estandarizar, así como elaborar normas de competencia laboral que sirvan como referentes en el diseño curricular de programas de formación SENA y para la ejecución de acciones de evaluación y certificación de Competencias Laborales que aporten al cierre de brechas y al desarrollo del talento humano del país. 6 Normas de Competencias Laborales	6 normas de competencia laboral	<b>100% de avance</b>
<b>SUBSISTEMA 6</b> De estímulos a la economía campesina familiar, comunitaria, de las economías propias indígenas y de las economías de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblos Rom,	Desarrollar análisis funcionales de la agroecología desde la metodología de normalización de competencias laborales con el objetivo de identificar las funciones productivo-laborales a estandarizar y a partir de ello, proceder con la elaboración de normas de competencias laborales que puedan ser, en principio, referentes en el diseño curricular de programas de formación de la oferta SENA y también insumo para la ejecución de proyectos de evaluación y certificación de Competencias Laborales que aporten al cierre de brechas y desarrollo del capital humano.	16 normas de competencia laboral	<b>100 % de avance</b>

Fuente: DSNFT- SENA- 2025

#### 4.2 ¿Cómo lo hicimos?

En la Vigencia 2025 el SENA avanzó en el desarrollo de actividades en pro de cumplir con las acciones establecidas, así:

- En las instancias de concertación (Mesa Sectorial de producción agropecuaria ecológica) con la participación de representantes de los sectores productivos, del gobierno y la academia, a partir del diálogo social se desarrolla la normalización de competencias laborales, de modo que para el caso de las 22 normas de competencia laboral reportadas en los dos subsistemas se contó con el aporte de expertos técnicos y el aval del Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial referenciada.
- El extensionismo tecnológico busca el mejoramiento de la productividad y la competitividad a través de dos modalidades de atención: i) Personalizada virtual deslocalizada y; ii) Personalizada presencial en sitio, durante 20 semanas equivalentes a 40 horas de asesoría.

A continuación, se presenta la ruta metodológica de atención.

*Figura 2.* Pasos del Extensionismo Tecnológico



Fuente: Dirección de Formación Profesional-2025

Subsistema 2:

Desde la estrategia CampeSENA, se buscó fortalecer la consolidación de Zonas de Reserva Campesina (ZRC). La meta inicial fue la realización de 12 diálogos territoriales, cubriendo una por cada regional donde están constituidas las 20 ZRC. Se avanzó significativamente en la atención a las ZRC, logrando la realización de diálogos territoriales en 17 ZRC, distribuidos así:

Tabla 26. Diálogos Territoriales en Zonas de reserva Campesina

	Zonas de Reservas Campesinas	Fecha realización
1	2.CABRERA-(Cabrera, Cundinamarca)-(Res. 046 del 07 de noviembre del 2000)	Junio 2025
2	4.GÜEJAR-CAFRE-(Puerto Rico, Meta) -(Acuerdo No. 220 del 30 de diciembre de 2022)	Julio 2025
3	11.TOGÜI PARTE ALTA-(Togüi, Boyacá) -(Acuerdo 306 del 30 noviembre de 2023)	Julio 2025
4	12.VALLE DEL RÍO CIMITARRA-(Yondó, Cantagallo, San Pablo, Remedios) - (Antioquia-Bolívar) -(Resolución No. 028 del 10 de diciembre de 2002)	Julio 2025
5	14.TULUÁ-(Tuluá, Valle del Cauca) -(Acuerdo 369 del 24 de abril de 2024)	Junio 2025
6	16.PRADERA-(Pradera, Valle del Cauca) -(Acuerdo 396 del 2024)	Agosto 2025
7	18.SANTA ISABEL - ANZOÁTEGUI-(Santa Isabel, Tolima) -(Acuerdo 399 del 2024)	Junio 2025
8	19.ALTO SINÚ-(Tierra Alta, Córdoba) -(Acuerdo 426 del 2024)	Julio 2025
9	3. GUAVIARE (San José del Guaviare, El retorno y Calamar (Resolución 054 del 18 de diciembre de 1997)	Agosto 2025
10	5. LA TUNA (Santa Rosa Cauca) (Acuerdo 243 del 12 de diciembre de 2022)	Agosto 2025
11	6. LOSADA GUAYABERO (Macarena, La Uribe, El Guamo - Meta) (acuerdo 261 del 27 de febrero de 2023)	Julio 2025
12	8. PATO BALSILLAS (San Vicente del Caguán - Caquetá) (Resolución 055 de 19 de diciembre de 1997)	Agosto 2025
13	9.PERLA AMAZÓNICA-(Puerto Asís, Putumayo) -(Resolución No. 069 del 18 de diciembre 2000)	Septiembre 2025
14	10.SUMAPÁZ-(Localidad 20 de Bogotá) -(Cundinamarca) -(Resolución No. 252 del 30 de diciembre del 2022)	Agosto 2025
15	15.TARAZÁ-(Tarazá, Antioquia) -(Acuerdo 398 del 2024)	Agosto 2025
16	20.SANTUARIO DEL RABANAL-(Samacá, Ventaquemada) -(Boyacá) -(Acuerdo 426 del 2024)	Septiembre 2025
17	13. VENECIA PARTE ALTA-(Venecia, Cundinamarca)-(Acuerdo 339 del 22 de diciembre de 2023)	noviembre de 2025

Fuente: DSNFT- SENA- 2025

Por otra Parte, desde la Dirección De Formación Profesional se adelantó la estrategia formativa para fortalecer la cadena de valor a partir del Subsistema 6- SINRADR, a continuación se describe la distribución de la oferta formativa:

**Formación Titulada:** Para la población objetivo correspondiente a la oferta de programas de formación principalmente pertenecientes a la estrategia CAMPESENA, se presenta el avance en el nivel Auxiliar de 210 cupos, con una distribución del 48% masculino, una mayor participación de mujeres con el 50%, y el 2% No binario. En el nivel Operario se presenta un avance de 1.784 cupos distribuidos en el 39% masculino, un 58% femenino, y el 3% no binario. En el nivel Técnico se ofertan la mayor cantidad de cupos de formación con 18.831 cupos con una distribución del 40% masculino, 58% femenino y el 2% no binario. Por último en formación tecnológica se han ofertado 2.317 cupos distribuidos en el 45% masculino, 53% femenino y 2% no binario.

En formación complementaria se ofertaron 372.531 cupos de formación. Esta ejecución se ha realizado a lo largo de las 33 regionales y en 112 centros de formación SENA. Para esta formación se han identificado 509 programas de formación que están relacionados con la cadena de valor en términos de producción, transformación, y comercialización de productos.

La regionalización de este proceso se da en 32 departamentos y se incluye el Distrito Capital como una de las regionales SENA de mayor demanda y un total de 1100 municipios donde se ofertan los cupos de formación titulada y complementaria, teniendo mayor oferta de cupos en los departamentos de ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE, SANTANDER. HUILA entre otros.

Con respecto a los programas de formación tanto en formación titulada como complementaria de la base de programas que se identificaron que aportan a la cadena de valor productiva para la población campesina a través de la estrategia CAMPESENA, se han identificado 509 programas de formación complementaria y 109 programas de formación titulada. A continuación, se presentan los programas de mayor oferta:

*Tabla No. 27.* Oferta de formación titulada

Programas de Formación Titulada	Cupos Ofertados
Técnico producción Agropecuaria	3408
Técnico sistemas Agropecuarios Ecológicos.	1698
Técnico producción Pecuaria.	1190
Técnico cultivos Agrícolas	1138
Técnico elaboración De Prendas de Vestir Sobre Medidas	895
Técnico producción Y Cosecha de Cultivo De Cacao	736
Técnico producción Animal	672
Técnico asistencia administrativa.	616
Técnico promotora en manejo ambiental	504
Técnico cultivo Y Cosecha de La Palma De Aceite	462
Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias	454
Técnico producción De Cafés Especiales	452
Técnico mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	439

Programas de Formación Titulada	Cupos Ofertados
Técnico elaboración de Productos Alimenticios.	420
Técnico conservación de Recursos Naturales	397
Tecnológica en Producción Agropecuaria Ecológica	379
Técnico producción Acuícola.	359
Operario producción Apícola	340
Técnico proyectos Agropecuarios.	338
Técnico mayordomía De La Empresa Ganadera Sostenible	329

**Fuente:** Dirección de Formación Profesional- SENA-2025

**Tabla No. 28.** Oferta de formación complementaria

Formación Complementaria	Cupos Ofertados
Curso especial formulación y evaluación de proyectos	31174
Curso especial higiene y manipulación de alimentos.	16615
Curso especial formulación del plan de marketing	15200
Curso especial generación de ideas para un negocio innovador	14175
Curso especial producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria	8576
Curso especial aplicación de las buenas practicas agrícolas	8011
Curso especial economía solidaria cultura y asociatividad	8009
Curso especial servicio al cliente	7808
Curso especial buenas prácticas agrícolas.	7188
Curso especial emprendimiento de unidades productivas	7088
Curso especial gestión de proyectos comunitarios	6060
Curso especial mercadeo y ventas	5787
Curso especial comportamiento emprendedor	5398
Curso especial liderazgo efectivo	4907
Curso especial elaboración de bio-abonos solidos	4538
Curso especial fortalecimiento organizacional de unidades productivas	4471
Curso especial manejo racional de plaguicidas	4367
Curso especial aplicación de condiciones de bienestar animal en la producción de pollo de engorde y gallina de postura	4005
Curso especial gestión y educación ambiental.	3925
Curso especial economía solidaria formalización de organizaciones	3721

**Fuente:** Dirección de Formación Profesional- SENA-2025

Se debe aclarar que se encontraran programas de formación que por denominación y sector productivo no estén directamente relacionados con las labores y procesos agrícolas o pecuarios, pero debido a que están asociados a la estrategia CAMPESENA dentro de la misma se encuentra disponible la totalidad del catálogo de formación por ende se podrán encontrar programas de sectores como Salud, Confección entre otros.

### 4.3 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Para la vigencia 2025 el proyecto SENA INNOVA estableció dos metas de atención para cada modalidad personalizada de atención, 1.920 beneficiarios de la modalidad presencial y 1.122 beneficiarios en la modalidad virtual.

Esta atención tiene cobertura nacional y se distribuye territorialmente así

**Figura 3.** Cobertura CampeSENA y Extensionismo Tecnológico



**Fuente:** Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

En la Vigencia 2025, el proyecto SENA INNOVA brindó atención presencial a 267 personas en 83 municipios PDET a través de Extensionismo Tecnológico. Esta iniciativa se enfocó en fortalecer las dimensiones humana, técnica, tecnológica y económica de asociaciones agropecuarias, microempresas y unidades económicas populares. Como resultado, los beneficiarios mejoraron sus habilidades digitales, incrementaron sus ventas y fortalecieron su presencia en canales virtuales, logrando un aumento general en su nivel de madurez digital

## Subsistema 5

Desde el Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales se elaboraron seis Normas de Competencia Laboral relacionadas con las siguientes ocupaciones/oficios/denominaciones del alcance propio de la Mesa Sectorial de Producción Agrícola:

### • **Extensionista Rural**

- NCL 270401144 Elaborar plan de trabajo de escuela de campo de acuerdo con métodos grupales y técnicas de prestación de servicio público de extensión agropecuaria
- NCL 270401145 Establecer condiciones técnicas de lugar de escuelas de campo de acuerdo con métodos grupales y técnicas de prestación de servicio público de extensión agropecuaria
- NCL 270401146 Convocar usuarios de escuelas de campo de acuerdo con métodos grupales y técnicas de prestación de servicio público de extensión agropecuaria

### • **Promotor de Extensión / Promotor Campesino**

- NCL 270401147 Caracterizar necesidades de escuelas de campo de acuerdo con técnicas de prestación de servicio público de extensión agropecuaria y condiciones del territorio

- NCL 270401148 Apoyar proceso de convocatoria de escuelas de campo de acuerdo con técnicas de prestación de servicio público de extensión agropecuaria y características del territorio
- NCL 270401149 Adecuar espacio físico de escuelas de campo de acuerdo con técnicas de prestación de servicio público de extensión agropecuaria y especificaciones técnicas

Actualmente estas normas/ estándares de competencia laboral se encuentran en fase 5 de validación técnica/ consulta pública.

Una vez que culminen las ocho fases del proceso de Normalización de Competencias Laborales, estas se convierten en aporte para los procesos de cualificación de talento humano en temas de Extensionismo Tecnológico.

## **Subsistema 6**

En el marco de la Política de Agroecología, durante la vigencia 2025 desde el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales se elaboraron dieciséis (16) Normas de Competencia Laboral relacionadas con las siguientes ocupaciones/oficios/denominaciones del alcance propio de la Mesa Sectorial de Producción Agropecuaria Ecológica:

Promotor Campesino Agroecológico

- NCL 270412077 Estructurar plan de acción predial de transición agroecológica de acuerdo con proceso de diálogos de saberes y tipo agro ecosistema

- **Implementador de Procesos Agroecológicos / Campesino Agroecológico**

Estas normas de competencia abordan componentes claves para el fortalecimiento de las prácticas agroecológicas en los territorios rurales, tales como:

- Semillas nativas y criollas: 4 NCL
  - NCL 270412057 Conservar semillas nativas y criollas de acuerdo con principios de agroecología y parámetros de producción de casas comunitarias de semillas
  - NCL 270412058 Preparar zona de cultivos agroecológicos de acuerdo con sistemas de terrazas y diseño hidrológico
  - NCL 270412059 Producir material vegetal de semillas nativas y criollas de acuerdo con métodos técnicos y principios de agroecología
  - 270412060 Planear siembra de semillas nativas y criollas de acuerdo con principios de agroecología y proceso de diálogo de saberes
    - Aguas y manejo hídrico: 2 NCL
  - 270412061 Elaborar diseño hidrológico de terreno de acuerdo con principios de agroecología y tipo de unidad productiva
  - 270412062 Sembrar aguas de uso agroecológico de acuerdo con principios de agroecología y tipo de mapa hidrológico
    - Manejo de suelos: 3 NCL
  - NCL 270412063 Diagnosticar estado del suelo de unidad productiva agroecológica de acuerdo con métodos ancestrales y principios de agroecología

- NCL 270412064 Valorar suelos de cultivos agroecológicos y en transición de acuerdo con técnicas de cromatografía y principios de agroecología
- NCL 270412065 Regenerar suelos de la unidad productiva agroecológica de acuerdo con procedimientos técnicos y principios de agroecología
  - Biopreparados: 6 NCL
- NCL 270412066 Reproducir microorganismos de montaña según procedimiento técnico y especificaciones agroecológicas de biopreparados
- NCL 270412067 Preparar compost según procedimiento técnico y especificaciones agroecológicas de biopreparados
- NCL 270412068 Elaborar caldo mineral bordelés según procedimiento técnico y especificaciones agroecológicas de biopreparados
- NCL 270412069 Elaborar fertilizante orgánico bocashi según procedimiento técnico y especificaciones agroecológicas de biopreparados
- NCL 270412070 Preparar biol según procedimiento anaeróbico y especificaciones agroecológicas de biopreparados
- NCL 270412071 Preparar caldo mineral sulfocálcico según procedimiento técnico y especificaciones agroecológicas de biopreparados
  - Biofábricas familiares: 1 NCL
- NCL 270412075 Adecuar biofábrica familiar según protocolos técnicos y principios de agroecología

#### **Avances del proceso de normalización:**

Durante la vigencia, nueve (9) Normas de Competencia Laboral alcanzaron un cumplimiento del 100% (finalizaron las fases), correspondientes a los componentes de:

- Semillas nativas y criollas
- Aguas y manejo hídrico
- Manejo de suelos

Las restantes 7 Normas de Competencia, asociadas principalmente a los temas de biopreparados y biofábricas familiares, se encuentran en la fase 5 de Validación Técnica / Consulta Pública.

Durante el desarrollo del proceso de normalización de competencias se ha contado con el aporte y acompañamiento de:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
- Ministerio de Agricultura de Francia
- ONG Proyecto ARRIC

#### **Impacto esperado**

Con el aporte de normas de competencia laboral a estos subsistemas se espera el fortalecimiento de las capacidades técnicas, así como el reconocimiento de saberes de las comunidades campesinas, familiares, comunitarias e indígenas, en cuanto a:

- La adopción de prácticas agroecológicas sostenibles,
- La producción limpia y de bajo impacto ambiental,
- La mejora de los procesos de transformación y comercialización agroindustrial en los territorios rurales.

## **INFORMACIÓN FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL CAMPESINA (FCEC)**

Desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, en la Vigencia 2025 se lideró la estrategia de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), la cual opero bajo el mecanismo de Formación Continua Especial Campesina el cual llevo a cabo un proceso de aprendizaje permanente que fortaleció las capacidades técnicas, productivas y organizativas del campesinado promoviendo la autosuficiencia alimentaria, mejorando condiciones de vida, trabajo colaborativo, la asociatividad y el empoderamiento comunitario respondiendo así a las demandas territoriales mediante prácticas agroecológicas sostenibles y respetuosas del entorno.

○ Utilizo la metodología Campesino a Campesino, basada en el aprendizaje colaborativo y el reconocimiento de saberes ancestrales. Estuvo dirigida a comunidades y organizaciones campesinas sin ánimo de lucro. Sus acciones incluyeron:

- Instalación de Baldosas de Cemento y grano.
- Instalación de Redes Hidrosanitarias.
- Básico de Construcción de muros en ladrillo y bloque.
- Mampostería.
- Básico de instalación de tuberías y tanques para suministro de agua.

Las formaciones se definieron en el Comité CampeSENA. Aporto a la innovación social, la soberanía alimentaria y el desarrollo rural con enfoque territorial.

De otra parte, se presentan los resultados de la ejecución de Formación Especializada para la Economía Campesina -FEEC operado como Formación Continua Especial Campesina en la vigencia 2025:

Para la ejecución de este mecanismo, se asignó un presupuesto de 38 mil millones y 30.000 cupos, los cuales fueron ejecutados desde los 83 centros de formación que participaron en el segundo semestre de la vigencia con programas de formación como:

- Básico en agricultura ecológica
- Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos
- Construcción De Pavimento Con Placa Huella Para Vías Terciarias 6: Proceso Constructivo
- Instalación de Baldosas de Cemento y grano
- Instalación de Redes Hidrosanitarias
- Básico de Construcción de muros en ladrillo y bloque
- Mampostería
- Básico de instalación de tuberías y tanques para suministro de agua

En la Vigencia 2025, se logró otorgar 28.777 cupos de formación en las siguientes acciones de formación:

**Tabla No. 28.** Cupos brindados por acciones de formación especializada

ACCIONES DE FORMACIÓN	META	EJECUTADOS	% AVANCE
BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA	5709	6463	113%
GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS	5981	5936	99%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS	9400	9126	97%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	8910	7252	81%

Fuente: DSNFT- SENA 2025

Para el 2025 en el mecanismo de Formación Continua Especial Campesina, se beneficiaron: 12.478 campesinas mujeres; 10.633 campesinos hombres y 5.666 campesinos no binarios, participando en los 4 programas de formación ofertados para este mecanismo: Construcción de Placa Huella, Mejoramiento de Vivienda, Básico en Agricultura y Labores Pecuarias.

Desde las estrategias CampeSENA y Full Popular, se lograron avances importantes en la vigencia 2025 de acuerdo a los compromisos adquiridos en los subsistemas 2, 6 y 8, en este sentido a continuación se presenta un resumen del impacto de los mismos:

**Subsistema 2:** Desde el SENA en el marco de la implementación de la Estrategia CampeSENA como aporte al susbsistema 2 enfocado a " De delimitación, constitución y consolidación de zonas de reserva campesina, delimitación, uso y manejo de playones y sabanas comunales y de organización y capacitación campesina", en la vigencia 2025se realizaron 17 Diálogos Territoriales, impactando un total de 928 campesinas y campesinos en las siguientes Zonas de Reserva Campesina constituidas: CABRERA, GÜEJAR-CAFRE, TOGÜI PARTE ALTA, VALLE DEL RÍO CIMITARRA, VENECIA, TULUÁ, PRADERA, SANTA ISABEL – ANZOÁTEGUI, ALTO SINÚ, GUAVIARE, LA TUNA, LOSADA GUAYABERO, PATO BALSILLAS, PERLA AMAZÓNICA, SUMAPÁZ, TARAZÁ, SAN JOSÉ DE APARTADÓ y SANTUARIO DEL RABANAL. En este sentido el aporte en el marco de los 17 diálogos territoriales desarrollados tuvo un aporte de \$81.600.000.

**Subsistema 6:** En cumplimiento del objetivo de mejorar el entorno institucional y promover la generación de ingresos en el ámbito rural, se ha avanzado de manera significativa en la creación y fortalecimiento de unidades productivas rurales, evidenciando una gestión sólida y una amplia cobertura territorial.

Con la actualización de la información, se registra la creación de 3276 unidades productivas rurales, distribuidas en 29 regionales del país, lo que refleja un proceso de expansión y consolidación de las acciones orientadas al desarrollo económico rural. Estas unidades se concentran principalmente en las regionales de Antioquia (465), Cundinamarca (349), Boyacá (243), Huila (162), Cauca (203) y Valle del Cauca (248), territorios que muestran una alta dinámica en la promoción de iniciativas productivas

rurales. La presencia de unidades productivas en departamentos como Amazonas, Guaviare, Vaupés, Vichada, San Andrés y La Guajira, aunque con menor número, evidencia un esfuerzo de inclusión territorial, llegando incluso a zonas de alta ruralidad y dispersión geográfica.

En conjunto, estos resultados evidencian un alto nivel de ejecución, una capacidad efectiva de articulación territorial y un impacto positivo en el fortalecimiento de las capacidades productivas rurales, contribuyendo de manera directa al desarrollo económico local y a la consolidación de procesos sostenibles en el campo colombiano.

De igual manera, en desarrollo del objetivo de mejorar el entorno institucional y fortalecer la generación de ingresos mediante el emprendimiento rural, se evidencia un avance altamente significativo en el fortalecimiento de las unidades productivas rurales, superando de manera amplia las metas inicialmente planteadas.

Frente a una meta programada de 800 unidades productivas fortalecidas, se logró el fortalecimiento de 3.519 unidades, lo que equivale a un cumplimiento aproximado del 440 382 %, reflejando el impacto positivo de las estrategias de acompañamiento técnico, formación integral y articulación institucional implementadas en los territorios. Las 3.519 unidades productivas fortalecidas se distribuyen en 33 regionales del país, con presencia en un amplio número de municipios, lo que evidencia una cobertura territorial robusta y descentralizada. Las regionales con mayor número de unidades fortalecidas fueron Antioquia (583), Huila (339), Córdoba (316), Cundinamarca (223), Cauca (287), Valle del Cauca (389), Santander (183) y Bolívar (154), consolidándose como territorios estratégicos en la implementación de acciones de fortalecimiento productivo.

De igual manera, la intervención alcanzó departamentos como Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, lo que, aunque representa menores volúmenes, evidencia un esfuerzo sostenido por llegar a territorios de alta ruralidad, dispersión geográfica y condiciones diferenciales, contribuyendo al cierre de brechas territoriales y a la inclusión productiva.

El fortalecimiento de las unidades productivas se desarrolló de manera integral, abordando temáticas clave para la sostenibilidad económica, entre las que se destacan: mercadeo, asociatividad, contabilidad, finanzas, productividad y comercialización, así como otras áreas definidas según las necesidades específicas de cada territorio. Este enfoque permitió mejorar la gestión interna de las unidades, fortalecer sus capacidades organizativas y financieras, y potenciar su acceso a mercados locales y regionales.

En conjunto, los resultados alcanzados evidenciaron un alto nivel de efectividad en la ejecución, una adecuada articulación territorial e institucional, y un impacto significativo en el fortalecimiento de la economía rural, contribuyendo a la consolidación de unidades productivas más sostenibles, competitivas y alineadas con los procesos de desarrollo local y regional, en este sentido el aporte desde la estrategia CampeSENA Full Popular al compromiso de unidades productivas creadas y fortalecidas tuvo un aporte de \$10.661.781.306.

En cumplimiento del objetivo de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas diferenciadas para los sujetos de las economías populares, campesinas, familiares, étnicas y comunitarias, se ha avanzado significativamente en la formación y fortalecimiento de capacidades locales. A la fecha de corte, se registran 126.452 cupos de formación complementaria en temas de asociatividad y agroecología, contribuyendo al empoderamiento productivo y organizativo de las comunidades rurales y populares. Los cupos de formación ejecutados registraron un aporte de \$44.064.349.084.

**Subsistema 8:** En el marco de la estrategia CampeSENA se han atendieron 60.665 cupos de formación en 32 regionales a nivel nacional. En el marco de la estrategia CampeSENA no se tiene presupuesto específico para la atención de pueblos y comunidades étnicas, el costo de inversión que se relaciona a continuación corresponde a el costo de la atención por cupo y tipo de formación que en el marco de la estrategia CampeSENA se han atendido a las comunidades NARP y Étnicas. Para la atención de los 60.665 cupos de formación a pueblos y comunidades étnicas se ha realizado un costo de inversión de \$ 21.139.759.555 pesos.

#### **4.4 Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales**

Este Plan se crea con el fin de Fortalecer el sistema de protección y seguridad social, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. Igualmente, fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, promoviendo la integración y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad para alcanzar el bienestar de la población.

#### **4.5 ¿Cómo lo hicimos?**

Para el cumplimiento y como aporte a este objetivo el SENA ejecuta las siguientes acciones, las cuales se reportan de manera trimestral al Ministerio del Trabajo.

**Tabla No 29.** Avances de las Estrategias del Plan Progresivo 2025

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	AVANCE	AVANCE II TRIM 2025	AVANCE III TRIM 2025	AVANCE IV TRIM Cierre Dic, 2025
3. Promocionar la inclusión laboral de las personas con <	Desarrollar acciones de formación para el fomento del emprendimiento y la empleabilidad rural a población con discapacidad	A través de la estrategia CampeSENA con corte al 31 de Marzo se han atendido 309 cupos de formación para el fortalecimiento productivo de la economía campesina	A través de la estrategia CampeSENA con corte 30 de Junio se han atendido 692 cupos de formación para el fortalecimiento productivo de la economía campesina, identificados con alguna discapacidad (auditiva, visual, física, otras). Solo en municipios Rural y Rural disperso (de acuerdo a clasificación del DANE) se atendieron 284 cupos con alguna discapacidad	A través de la estrategia CampeSENA en el tercer trimestre de 2025 (Jul - Sep) se atendieron 1610 cupos de formación en población con discapacidad (auditiva, visual, física, otras) de los cuales 52 fueron en municipios PDET. Solo en municipios Rural y Rural disperso (de acuerdo a clasificación del DANE) se atendieron 523 cupos con alguna discapacidad	Con corte a 31 de diciembre de 2025 desde la estrategia CampeSENA se atendieron 2.738 cupos de formación en población con discapacidad, de los cuales 168 fueron en municipios PDET; por otra parte, 859 corresponden a municipios rurales o rurales dispersos

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	AVANCE	AVANCE II TRIM 2025	AVANCE III TRIM 2025	AVANCE IV TRIM Cierre Dic, 2025
3. Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Desarrollar acciones de formación para el Trabajo a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET		El SENA promovió la inclusión de aprendices con discapacidad en la oferta de formación a través de 1.488 cupos de formación profesional integral, vinculando aprendices en las siete categorías de discapacidad, en municipios rural y rural disperso, en modalidad presencial y virtual, logrando desarrollar en 26 departamentos, 307 cursos en diferentes niveles de formación así: 170 de nivel complementario; 116 en nivel técnico; 14 tecnológica y un evento de divulgación tecnológica. Asimismo, 526 cupos de los 1.488 fueron atendidos en municipios PDET	La entidad en el presente período ha impartido 34.017 cupos de formación profesional integral para la población con discapacidad en sus diferentes categorías de discapacidad; de los cuales 2.540 corresponde a la atención en el sector rural y rural disperso; logrando desarrollar en 28 departamentos, 402 cursos en diferentes niveles de formación; 277 de formación complementaria; 118 de formación ocupacional (auxiliar, operario y técnico) y 7 programas de nivel tecnológico. De otra parte, 1.674 acciones fueron orientadas en municipios PDET con un total de 820 cursos; de los cuales, 447 corresponden a nivel de formación complementaria, 335 en formación ocupacional y 38 en programas tecnológicos.	La entidad impartió 39.558 cupos de formación profesional integral para la población con discapacidad en sus diferentes categorías de discapacidad; de los cuales 3.109 corresponde a la atención en el sector rural y rural disperso; logrando desarrollar en 29 departamentos 434 programas de formación; 15 de educación superior; 112 de formación laboral que corresponde a auxiliar, operario y técnico; y 307 programas de formación complementaria. El enfoque de atención por género se orientó en un 49% a aprendices hombres; en un 47% para aprendices mujeres; el 4% de atenciones fue dirigida a aprendices con discapacidad reconocidos como no binarios. De otra parte, 1.701 acciones fueron orientadas en 66 municipios PDET con un total de 326 programas de formación a través de 679 cursos; de los cuales, 24 corresponden a educación superior, 260 a formación complementaria y 4 programas de formación laboral. A nivel general los programas de mayor demanda en formación de educación superior han sido análisis y desarrollo de software, gestión contable y de información financiera; respeto a formación complementaria, los programas más destacados fueron higiene y manipulación de alimentos, servicio al cliente, producción agropecuaria para la seguridad alimentaria en contextos socioculturales y aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas. El costo total de los cupos de formación orientado para personas con discapacidad de contexto rural y rural disperso,

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	AVANCE	AVANCE II TRIM 2025	AVANCE III TRIM 2025	AVANCE IV TRIM Cierre Dic, 2025
					<p>corresponde a \$1.596 millones; por su parte, la inversión en cupos en municipios PDET, corresponde a \$1.304 millones,</p> <p>DISCAPACIDAD AUDITIVA 197 DISCAPACIDAD VISUAL 540</p> <p>DISCAPACIDAD FISICA 823 DISCAPACIDAD_PSIC OSOCIAL218 DISCAPACIDAD_INTELECTUAL_ 302 DISCAPACIDAD_MULTIPLE 316</p> <p>Los programas de mayor demanda durante la vigencia fueron:</p> <p>Contabilización de operaciones comerciales y financieras, análisis y desarrollo de software, análisis y desarrollo de software, operación turística local, contabilización de operaciones comerciales y financieras, análisis y desarrollo de software, sistemas teleinformáticas, asistencia administrativa, mantenimiento de equipos de cómputo, sistemas teleinformáticas</p>

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	AVANCE	AVANCE II TRIM 2025	AVANCE III TRIM 2025	AVANCE IV TRIM Cierre Dic, 2025
3. Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Desarrollar acciones relacionadas con certificación de competencias laborales a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET	Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 2,638 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET de los cuales 7 personas se auto caracterizadas con algún tipo discapacidad.	Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 10,720 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 38 personas se auto caracterizadas con algún tipo discapacidad	Desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 3.271 Personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 7 personas se auto caracterizaron con algún tipo discapacidad y 1.215 personas certificadas se auto reconocieron como campesinos.  Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales en el periodo comprendido de 1 julio a 30 de septiembre de 2025, se han certificado 14.525 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 41 personas se auto caracterizaron con algún tipo discapacidad y 4.870 personas certificadas se auto caracterizaron como campesinos.	Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante, desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales de la vigencia 2025 se han certificado 36.748 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 111 personas se auto caracterizadas con algún tipo discapacidad y 12.566 personas certificadas se auto caracterizaron como campesinos.
3. Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Desarrollar acciones de orientación ocupacional a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET	Se brindaron 166 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (92 mujeres y 74 hombres con un costo total de \$3'181.409), y 285 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (157 mujeres y 128 hombres, con un costo total de \$2'508.808).	Se brindaron 276 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (145 mujeres y 131 hombres con un costo total de \$3'835.584), y 365 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (186 mujeres y 179 hombres, con un costo total de \$3'209.778).	Se brindaron 292 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (139 mujeres y 153 hombres con un costo total de \$5.764.326), y 298 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (167 mujeres y 131 hombres, con un costo total de \$2.974.318).	Se brindaron 278 acciones de orientación ocupacional a población con discapacidad de los municipios rurales (157 mujeres y 121 hombres) con un costo de \$ 4'832.543, y 411 acciones de orientación a población con discapacidad en municipios PDET (232 mujeres y 179 hombres) con un costo total de \$ 4'225.915.  Así en el transcurso del año 2025 se brindaron 1.012 acciones de orientación ocupacional a población con discapacidad de los municipios rurales (519 mujeres y 493 hombres) con un costo de \$ 17'613.862, y 1.359 acciones de orientación a población con discapacidad en municipios PDET (742 mujeres y 617 hombres) con un costo de \$ 12'918.819
6. Desarrollar planes y	Financiar iniciativas	Se otorgaron 146.151 cupos	Se otorgaron 76.533 cupos de formación en	Se otorgaron 28.127 cupos de formación en municipios	Con corte a 31 de diciembre de 2025 desde

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	AVANCE	AVANCE II TRIM 2025	AVANCE III TRIM 2025	AVANCE IV TRIM Cierre Dic, 2025
programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona-hombres y mujeres	empresariales en cualquier sector económico que sean desarrolladas por personas ubicadas en los municipios PDET o PNIS	de formación en el programa SENA Emprende Rural, de los cuales 21.156 fueron en municipios PDET. El costo de intervención es De \$57.907.510.767 pesos, de los cuales \$8.382.366.852 fueron en municipios PDET a cargo del proyecto de inversión 20230000000021	municipios rurales, rurales dispersos y PDET. El costo de intervención fue de \$30.323.675.661 a cargo del proyecto de inversión 202300000000221	rurales, rurales dispersos y PDET. El costo de intervención fue de \$ 11.144.395.559 a cargo del proyecto de inversión 202300000000221 --	la estrategia CampeSENA se atendieron 2.738 cupos de formación en población con discapacidad, de los cuales 168 fueron en municipios PDET; El costo de intervención fue de \$ 828.654.526,00 , de los cuales \$58.542.456,00 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221 - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL.
6. Desarrollar planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona-hombres y mujeres	Financiar iniciativas empresariales en cualquier sector económico que sean desarrolladas por personas ubicadas en los municipios PDET o PNIS.	Para 1er trimestre 2025, no se desarrollaron convocatorias en estos municipios	Para 2do. trimestre 2025, no se desarrollaron convocatorias en estos municipios. La convocatoria está prevista para realizar 2do semestres de la vigencia.	Para 3er trimestre 2025 (julio 31), se abrió convocatoria nacional 113 PDET y PNIS y cierra el 31 de octubre de 2024 por valor de \$ 17.000.000.000. Tiene como objeto Financiar iniciativas empresariales en cualquier sector Económico que desarrollen personas de los municipios PDET y PNIS	A dic. 2025, se realizó la asignación de recursos de la Convocatoria Fondo Emprender para municipios PDET y PNIS a 194 planes de negocio y la creación de 617 empleos potenciales. Se asignaron recursos por un total de \$16.973.121.235

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	AVANCE	AVANCE II TRIM 2025	AVANCE III TRIM 2025	AVANCE IV TRIM Cierre Dic, 2025
6. Desarrollar planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona-hombres y mujeres	Desarrollar acciones de formación para el fomento del emprendimiento y la empleabilidad rural de las comunidades étnicas en municipios rurales dispersos y municipios PDET	A través de la Estrategia CampeSENA con corte al 31 de Marzo se han atendido 544 cupos para el fortalecimiento productivo	A través de la estrategia CampeSENA con corte 30 de Junio se han atendido 4.007 cupos de población indígena y 737 cupos de población NARP para el fortalecimiento productivo en municipios rurales, rales dispersos y PDET, para un total de 4.744	En relación a la población NARP en el tercer trimestre se atendió 1902 cupos de formación orientados al fomento del emprendimiento y la empleabilidad en municipios PDET, de los cuales 759 están en municipios clasificados como municipios rurales o rurales dispersos en tanto que 1143 se impartieron en municipios PDET intermedios o ciudades o aglomeraciones. Por otra parte, se atendió a la comunidad indígena con 3494 cupos de formación en las áreas de interés, de los cuales 1916 fueron en municipios clasificados como rural o rural disperso.	En relación a la población NARP hasta el 31 de diciembre de 2025 se atendió 2035 cupos de formación orientados al fomento del emprendimiento y la empleabilidad en municipios PDET, de los cuales 947 están en municipios clasificados como municipios rurales o rurales dispersos en tanto que 1088 se impartieron en municipios PDET intermedios o ciudades o aglomeraciones. Por otra parte, la comunidad indígena fue atendida en 151 municipios logrando 9.942 cupos de formación en las áreas de interés, de los cuales 5.959 fueron en municipios clasificados como rural o rural disperso.
6. Desarrollar planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona-hombres y mujeres	Desarrollar acciones relacionadas con certificación de competencias laborales en municipios rurales y municipios PDET	Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 10.720 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 3,667 personas certificadas se auto caracterizaron como campesinos.	Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 10.720 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 3,667 personas certificadas se auto caracterizaron como campesinos.	Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 14.525 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 4.870 personas certificadas se auto caracterizaron como campesinos.	Desde el sistema de información DSNFT no se tiene la opción de identificar si la persona pertenece a un área rural o urbana, no obstante, desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales de la vigencia 2025 se certificaron 41.203 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 132 personas se auto caracterizadas con algún tipo discapacidad y 14.082 personas certificadas se auto caracterizaron como campesinos

		campesinos.			
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>AVANCE</b>	<b>AVANCE II TRIM 2025</b>	<b>AVANCE III TRIM 2025</b>	<b>AVANCE IV TRIM Cierre Dic, 2025</b>

<p>8. Promocionar la vinculación de las mujeres en áreas productivas no tradicionales</p>	<p>Desarrollar acciones de formación para el trabajo a mujeres en municipios rurales y municipios PDET, con especial énfasis en la población étnica</p>	<p>Se realiza el avance de enero a junio en el segundo trimestre de 2025, porque oficialmente, no se emitió reporte</p>	<p>El SENA se han impartido 187.028 cupos de formación profesional integral a mujeres en municipios PDET; acciones impartidas a través de 685 programas de formación en las nieves de auxiliar, operario, técnico, tecnología, profundización técnica, curso especial y evento de divulgación tecnológica. Formación desarrollada en 19 departamentos y 168 municipios.</p> <p>La información que suministra el SENA es acumulada, dichos datos corresponden al período de enero a junio de 2025.</p>	<p><b>RURAL:</b> El SENA se han impartido a corte de Septiembre de 2025 3'272.242 cupos de formación profesional integral a mujeres en municipios que cuentan con ruralidad dispersa clasificados en 2'933.656 en formación regular, 267.131 por medio de la estrategia CAMPESENA, y 71.455 cupos por medio de la estrategia para la economía popular FULL POPULAR. La oferta formativa en municipios rurales se distribuyó en los siguientes niveles de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auxiliar: 2.981 cupos,</li> <li>Operario: 11462,</li> <li>Técnico: 346228,</li> <li>Profundización técnica: 669,</li> <li>Tecnológica: 177.292 y Cursos cortos: 2'675.283</li> </ul> <p>El costo total de la oferta de formación en ruralidad es de \$2'399.726'171807</p> <p><b>PDET:</b> En municipios PDET se ofertan 321.961 cupos por un valor total de \$223.555'784. 910.cupos de formación profesional integral a mujeres en municipios PDET clasificados en 239.960 cupos de formación regular, 69.722 cupos por medio de la estrategia CAMPESENA, y 12.279 cupos por medio de la estrategia para la economía popular FULL POPULAR. La oferta formativa en municipios PDET se distribuyó en los siguientes cupos por niveles de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auxiliar: 471,</li> <li>Operario: 995,</li> <li>Técnico: 21.800,</li> <li>Profundización técnica: 55,</li> <li>Tecnológica: 11.045 y Cursos cortos: 282.832</li> </ul> <p>La información que suministra el SENA es acumulada, estos datos corresponden al período de enero a septiembre (tercer trimestre) de 2025. Fuente: Datos y Análisis-Dirección de planeación y relacionamiento corporativo, Costos Dirección administrativa y financiera, grupo de Costos-DFP_CUPOS MUJER-RURALIDAD Y MUNICIPOIOS PDET_T3 2025_V3</p>	<p><b>RURAL:</b> El SENA ha impartido a corte de Diciembre de 2025 4.362.989 cupos de formación profesional integral a mujeres en municipios que cuentan con ruralidad dispersa clasificados en 3.911.541 en formación regular, 356.175 por medio de la estrategia CAMPESENA, y 95.273 cupos por medio de la estrategia para la economía popular FULL POPULAR. La oferta formativa en municipios rurales se distribuyó en los siguientes niveles de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliar: 3.975 cupos</li> <li>• Operario: 15.283</li> <li>• Técnico: 461.637</li> <li>• Profundización técnica: 892</li> <li>• Tecnológica: 236.389</li> <li>• Cursos cortos: 3.567.044</li> </ul> <p>El costo total de la oferta de formación en ruralidad es de \$3.199.634.895.743</p> <p><b>PDET:</b> En municipios PDET se ofertan 429.281 cupos por un valor total de \$298.074.379.880 cupos de formación profesional integral a mujeres en municipios PDET clasificados en 319.947 cupos de formación regular, 92.963 cupos por medio de la estrategia CAMPESENA, y 16.371 cupos por medio de la estrategia para la economía popular FULL POPULAR. La oferta formativa en municipios PDET se distribuyó en los siguientes cupos por niveles de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliar: 628</li> <li>• Operario: 1.327</li> <li>• Técnico: 29.067</li> <li>• Profundización técnica: 73</li> <li>• Tecnología: 14.727</li> <li>• Cursos cortos: 377.109</li> </ul>
---	---	---	---	---	--

Fuente: DSNFT – SENA – 2025

## 4.6 Proyectos Restaurativos Exploratorios y Permanentes

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es el órgano judicial encargado de investigar los hechos y conductas ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano antes del 1 de diciembre de 2016, y tiene como función principal administrar justicia transicional. La JEP tiene como propósito garantizar los derechos de las víctimas a la justicia, aportar al esclarecimiento de la verdad y contribuir a su reparación integral.

Como parte de este enfoque, la JEP ha promovido la creación e implementación de Proyectos Restaurativos Exploratorios, desarrollados en el marco de los espacios de diálogo entre víctimas y comparecientes. Dichos proyectos se han estructurado inicialmente en tres líneas de acción prioritarias:

- i) Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA)
- ii) Medio ambiente, naturaleza y territorio
- iii) Conservación de la memoria y reparación simbólica

Las cuales responden directamente a los daños colectivos ocasionados por el conflicto armado y a las demandas expresadas por las víctimas en los distintos territorios.

Paralelamente, la JEP ha comenzado a imponer sanciones propias que integran componentes restaurativos y reparadores, materializados a través de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador y Reparador (TOAR). En este contexto, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha sido identificado por la JEP como un actor institucional estratégico, en razón de su capacidad técnica, operativa y territorial para contribuir de manera efectiva a la implementación de la justicia restaurativa.

En desarrollo de este proceso, el SENA participó en las audiencias preparatorias y mesas técnicas convocadas por la JEP entre los meses de mayo y julio de 2025, en las cuales se presentaron valoraciones técnicas, presupuestales y operativas relativas a los proyectos TOAR priorizados por las víctimas y adoptados por la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SeRVR). Este ejercicio permitió identificar capacidades institucionales, necesidades territoriales y oportunidades de intervención con enfoque restaurativo.

En el mes de septiembre de 2025, la JEP en el marco de sus competencias legales y constitucionales, profirió a dictar sentencias dentro del caso 01 denominado “*Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP*”, y el caso 03 “*asesinatos y desapariciones forzadas ilegítimamente presentados como bajas en combate por agentes del Estado – subcaso Costa Caribe por hechos ocurridos entre enero de 2002 y julio de 2005, atribuibles a algunos integrantes del Batallón de Artillería No. 2 La Popa.*” En el marco de estas sentencias, la JEP impartió órdenes al SENA, frente a las cuales la entidad desarrolló acciones intra e interinstitucionales orientadas a garantizar su estricto cumplimiento.

## 4.7 ¿Cómo lo hicimos?

En el Macrocaso 01 "Toma de Rehenes y otras graves privaciones de la libertad cometidas por las FARC-EP", el SENA participó en mesas técnicas transversales, previas a la expedición de la sentencia, cuyo propósito fue presentar a las entidades de gobierno y a actores estratégicos, los proyectos de sanción propia presentados por los comparecientes para lograr acuerdos y sumar capacidades y recursos institucionales.

En el marco de la Sentencia 001 de 2025 la JEP expidió órdenes a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), dentro de las que se encuentran contemplados los numerales Cuadragésimo (40) y Cuadragésimo Segundo (42). Y, otras órdenes donde se establecen actividades de apoyo por parte de la entidad, como el numeral Vigésimo Séptimo (27). Así mismo, la JEP menciona la participación del SENA en los Trabajos, Obras y Actividades (TOAR) de contenido reparador y restaurador que impone la sentencia como parte de la sanción propia. Los proyectos restaurativos donde se menciona la participación del SENA son: el proyecto restaurativo de "Memoria y Reparación Simbólica ("Huellas de la Memoria") en el marco del proyecto transversal "Componente de memoria y reparación simbólica", y el proyecto restaurativo de "Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas".

De igual forma y de acuerdo a la Sentencia 002 de 2025, la JEP expidió órdenes a diferentes entidades estatales del orden territorial y nacional, entre las que participa el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) como entidad responsable. Dentro de las órdenes a cargo del SENA, se encuentran contemplados los numerales Vigésimo Cuarto (24), Trigésimo Sexto (36), Trigésimo Séptimo (37), Trigésimo Noveno (39) y Cuadragésimo (40). De igual manera, en el Anexo 1 de la Sentencia 002 el SENA es mencionado como entidad participante en el proyecto restaurativo "Casas Multipropósito: sanando memorias, reconstruyendo vidas" y en el proyecto restaurativo "Centro de Armonización para el Buen Vivir de las Familias del Pueblo Kankuamo".

De acuerdo con las órdenes judiciales fijadas en las sentencias, el SENA priorizó la participación en mesas de trabajo interinstitucionales, como las convocadas por la Secretaría Técnica de la Instancia de Articulación entre el Gobierno Nacional y la JEP con el objetivo de revisar la oferta institucional disponible y definir, de manera articulada, las actividades priorizadas para el cumplimiento de las sentencias. Así mismo, el SENA adoptó mecanismos internos de seguimiento y actividades intrainstitucionales e interinstitucionales, en el marco de su misionalidad y competencia, orientados a garantizar el estricto cumplimiento de las órdenes impartidas.

#### **4.8 Programa Nacional Jóvenes en Paz**

Para el desarrollo del Programa Nacional Jóvenes en Paz, el SENA ha aportado desde su misionalidad acciones que favorecen a tres de los componentes definidos por el programa: Educación, Corresponsabilidad y Empleabilidad y, Asociatividad y Emprendimiento (EAE). Así mismo, ha permanecido en constante articulación institucional con el Ministerio de la Igualdad y Equidad en el marco de la transición que tuvo el programa en 2025.

## 4.9 ¿Cómo lo hicimos?

- Por medio de diferentes acciones llevadas a cabo por las direcciones misionales, las cuales se detallan a continuación:
  - Regional Distrito Capital y Cundinamarca
  - Regionales Valle del Cauca y Cauca
  - Regional Cesar
  - Regionales Caldas y Risaralda
  - Regional Nariño
  - Regional Chocó
  - Regional Norte de Santander
  - Regional Antioquia

### ***Componente Educativo:***

Compromiso: Atender las solicitudes de formación para los beneficiarios del Programa Nacional jóvenes en Paz, remitidas oficialmente a la Regional SENA por parte de los enlaces territoriales del programa con las necesidades de formación específicas, las cuales deben cumplir con criterios de calidad especificadas en la ruta de ingreso.

Compromiso: Atender las solicitudes de formación de los beneficiarios del Programa Nacional jóvenes en Paz, radicas a las Regionales SENA por parte de los enlaces territoriales a cargo del programa.

Logros en la vigencia 2025:

1. Construcción de la “Hoja de Ruta para la Atención de beneficiarios del programa nacional jóvenes en Paz en Oferta Especial Social de Formación.”, que fue socializada a los enlaces regionales SENA y a los delegados por parte del ministerio de la Igualdad y Equidad. A partir de este documento se aclara y articula:

- Procedimientos nacionales de atención en Formación Profesional Integral.
- Requisitos para la radicación de solicitudes (listados, documentos, formatos).
- Responsables regionales y flujos de información con el Ministerio de la Igualdad y Equidad.
- Lineamientos para reporte al indicador del Plan Estratégico Institucional.
- Parámetros para la articulación territorial con coordinadores municipales del Programa.

Durante la vigencia 2025, el indicador 930 correspondiente al porcentaje de atención a las solicitudes de formación de los beneficiarios del Programa Nacional Jóvenes en Paz – componente Educación presentó un cumplimiento del 100,7%, superando la meta establecida del 100%, como resultado de la atención de 1.605 solicitudes de formación frente a 1.548 solicitudes recibidas, lo que evidencia una adecuada capacidad institucional para responder de manera oportuna y eficiente a la demanda del programa.

A nivel territorial, se destacan regionales con desempeños superiores al 100% como Antioquia (107,9%), Caquetá (107,9%), Chocó (104,7%) y Valle del Cauca (100%), así como otras que alcanzaron el cumplimiento total de la meta, entre ellas Atlántico, Distrito Capital, Bolívar, Nariño, Risaralda y Santander; mientras que regionales como Cesar (98,4%) y Norte de Santander (87,0%) presentaron niveles de atención inferiores al 100%, sin afectar el resultado global del indicador. (Ver tabla 31 detalle)

Adicionalmente, en algunas regionales no se registraron solicitudes de formación durante la vigencia, situación atribuible a la no radicación de requerimientos por parte de los coordinadores territoriales del programa, aspecto exógeno al desempeño institucional y debidamente consignado en las observaciones del reporte. En conjunto, el comportamiento del indicador refleja un desempeño institucional satisfactorio, con capacidad de ajuste operativo y una respuesta efectiva a las dinámicas territoriales del programa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de acceso a la formación profesional integral para la población beneficiaria.

**Tabla 31.** Atención por municipios

<b>REGIONALES/MUNICIPIOS</b>	<b>ATENCIÓN</b>
<b>ANTIOQUIA</b>	152
Chigorodó	81
Medellín	71
<b>CAUCA</b>	569
Guachené	302
Puerto Tejada	267
<b>CESAR</b>	125
Valledupar	125
<b>CHOCÓ</b>	106
Quibdó	106
<b>DISTRITO CAPITAL</b>	58
Bogotá	58
<b>NARIÑO</b>	15
Barbacoas	15
<b>NORTE DE SANTANDER</b>	23
Ocaña	23
<b>RISARALDA</b>	24

Pereira	24
<b>VALLE DEL CAUCA</b>	476
<b>BUENAVENTURA</b>	476
Total general	1548

*Fuente:* Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo - SENA 2025

### **Componente Corresponsabilidad:**

Compromiso: Atender a los jóvenes vinculados a los procesos de formación profesional por medio de la estrategia del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz (Resolución 1399 de 2021), ya que está proyectado para la participación voluntaria de todos los aprendices de formación titulada, el cual articula la metodología de Animación Sociocultural y la Política Atención de con Enfoque Pluralista y Diferencial, desde los componentes de Arte, cultura y deporte.

(Actualmente, se viene trabajando en la construcción de un Protocolo de intercambio de información. Este proceso se ha venido adelantando de manera articulada con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.)

*Componente Emprendimiento, Asociatividad y Empleabilidad EAE:*

*Empleabilidad:* APE SENA, realizó la socialización del portafolio de servicios de orientación ocupacional e intermediación laboral a 1.459 jóvenes beneficiarios del programa Jóvenes en Paz en los municipios de Buenaventura, Medellín, Quibdó y Bogotá.

1.301 jóvenes de los socializados se han inscrito en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo para acceder a nuevas oportunidades laborales, recibiendo orientación ocupacional para fortalecer su perfil y mitigar barreras de empleabilidad los datos desagregados son:

544: Buenaventura  
222: en Quibdó  
270: en Bogotá  
265: en Medellín

### **Emprendimiento:**

A diciembre 2025, fueron orientados 1.705 beneficiarios, en 31 municipios priorizados por el Programa Jóvenes en Paz, previa articulación con los Coordinadores Territoriales del Programa. Es importante indicar que el Programa Jóvenes en Paz entró en pausa durante el segundo semestre del 2025, debido a la terminación del contrato con el operador en territorio y a ajustes internos del Programa, adelantados por el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

**ECCL:** *Evaluación y Certificación de Competencias laborales:* Ofertó sus servicios socializando el portafolio a 77 de los 98 municipios priorizados con opciones de virtualidad y presencialidad con un total de 10.535 cupos. Dicho esto, es de resaltar

que se ha cumplido con los procesos de socialización general a los jóvenes pero no se han vinculado de manera formal.

#### 4.10 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los beneficiarios de este programa serán aquellos que cumplan con alguna de estas condiciones:

1. Estar en pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad en términos monetarios
2. Tener residencia habitual en zonas rurales.
3. Ser, haber sido o tener riesgo de ser víctima de explotación sexual.
4. Estar o tener riesgo de estar vinculado o vinculada a dinámicas de criminalidad, violencia o reclutamiento forzado.
5. Estar en vulnerabilidad por tener residencia habitual en territorios afectados por la violencia o el conflicto armado.

Respecto a la atención por la Ruta Emprendedora en el Componente de Economía Popular y Comunitaria (antes *Emprendimiento, Empleabilidad y Asociatividad*), se atendieron los siguientes municipios priorizados por el Programa Jóvenes en Paz, previa articulación con los Coordinadores Territoriales del Programa:

**Tabla 32.** Resultados de las jornadas de Emprendimiento

Regional	Municipios atendidos 2025	Jóvenes en paz orientados (Corte 11/2025)
Antioquia	Medellín y Apartadó	223
Caldas	Manizales	174
Cauca	Ninguno	0
Cesar	Valledupar	21
Chocó	Atrato, Bagadó, Bajo Baudó, Cértegui, El Cantón Del San Pablo, Nuquí, Río Iró, Tadó, Unguía, Unión Panamericana.	89
Cundinamarca	Soacha	68
Distrito Capital	Ninguno	0
Nariño	Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mallama, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Santa Bárbara, San Andrés de Tumaco, Ricaurte	822
Norte de Santander	Sardinata, Ocaña	196
Risaralda	Pereira	21
Valle del Cauca	Buenaventura	91
<b>TOTAL</b>	<b>31 Municipios</b>	<b>1705</b>

**Fuente:** Dirección De Empleo Y Trabajo-SENA 2025

De tal manera que, los 6 municipios que durante la vigencia 2025 fueron atendidos por el SENA por medio del Programa Nacional Jóvenes en paz son: Bogotá, Buenaventura, Guachené, Medellín, Puerto Tejada, Quibdó.

#### 4.11 Servicio Social para la Paz

Este Programa se constituye como una alternativa al servicio militar, mediante la cual las y los jóvenes colombianos pueden contribuir a la construcción de una paz estable y duradera en el país, a través de la formación respecto de los fundamentos

del Estado social de derecho; la política de paz; la seguridad humana; la modalidad del servicio específica y las competencias transversales y; la experiencia práctica del servicio.

#### **4.12 ¿Cómo lo hicimos?**

El Decreto 1069 de 2024 determinó que, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el SENA y las entidades líderes serán los encargados de coordinar y orientar el proceso de formación respecto de la modalidad del servicio específica y las competencias transversales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Igualmente, se asignó al SENA como el encargado de vincular a los jóvenes que opten por adelantar una formación técnica laboral.

En la vigencia 2025 el SENA ha participado en un Comité Técnico y en las sesiones citadas a los Subcomités Técnicos de Capacitación y del Manual Operativo. Con esta participación se logró:

- Disponer el catálogo de formación del SENA a fin de, precisar si las temáticas requeridas por las entidades en cada modalidad se adecuan a los cursos existentes.
- Apoyar la construcción del Manual Operativo: se elaboró una propuesta de módulos de formación para cada modalidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto.
- Construir el Plan Operativo de Capacitación para los beneficiarios del Programa de Servicio Social para la Paz.

#### **4.13 En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?**

El programa está diseñado para operar en siete etapas: convocatoria, inscripción, selección y priorización, ingreso, capacitación, práctica y culminación.

4.11.1.1.1 *Convocatoria.* El Ministerio de Igualdad y Equidad en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública realizará una convocatoria en el último trimestre de cada año para todas las modalidades del Servicio Social para la Paz, garantizando la promoción y amplia difusión en medios de comunicación públicos y privados.

4.11.1.1.2 *Inscripción.* El Departamento Administrativo de la Función Pública habilitará los mecanismos presenciales y virtuales para la inscripción de los jóvenes colombianos en la modalidad de su interés.

4.11.1.1.3 *Selección y priorización.* Los criterios para la de los promotores del Servicio Social para la Paz serán definidos en el Manual Operativo.

4.11.1.1.4 *Ingreso.* El Departamento Administrativo de la Función Pública expedirá un acto administrativo para la formalización del ingreso de los Promotores del Servicio Social para la Paz

4.11.1.1.5 *Capacitación.* El Servicio Social para la Paz tendrá un componente de formación respecto de los fundamentos del Estado social de derecho, la política de paz, la seguridad humana, la modalidad del servicio específica y las competencias transversales. El Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP serán los encargados de coordinar y orientar estos procesos de formación.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y las entidades líderes serán los encargados de coordinar y orientar el proceso de formación respecto de la modalidad del servicio específica y las competencias transversales

4.11.1.1.6 *Práctica.* Durante esta etapa, los Promotores Sociales de Paz deberán ejecutar las actividades inherentes a su rol. La ejecución de estas actividades estará supervisada y evaluada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, garantizando el cumplimiento de los objetivos del programa y el desarrollo integral de los y las jóvenes.

4.11.1.1.7 De acuerdo con la Programación del DAFP, entidad líder de este Programa, el 25 de diciembre se abrió la primera convocatoria. La cual tuvo 6.826 preinscritos y 1.597 inscritos. Con corte al 31 diciembre en lo correspondiente a formación, el consolidado del ciclo 2 semana 3 del servicio social para la paz se resume de la siguiente manera:

- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: UN ENCUENTRO CON LA ÉTICA EN EL CONTEXTO LABORAL E INDIVIDUAL 116 aprendices.
- CREATIVIDAD PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES 89 aprendices.
- FORMACIÓN DE LÍDERES CON TALENTO, INTEGRALES Y COMPETITIVOS 85 aprendices.
- SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 98 aprendices

#### **4.16 Pacto Social para la Transformación Territorial del Catatumbo**

Surge como una apuesta de gobierno para transformar el Catatumbo en un territorio ordenado alrededor del agua con justicia social y ambiental, soportada en una red educativa y una estructura productiva que promueva la diversificación y la reconversión productiva, fortaleciendo el tejido social y posibilitando la construcción de Paz Territorial.

#### **4.17 ¿Cómo lo hicimos?**

Este pacto se estructura en cinco ejes de los cuales el SENA participa en el Eje 3. Red educativa regional y universidad del Catatumbo y en el Eje 4. Reconversión productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo.

➤ En el Eje 3. El SENA, puntualmente la Regional de Norte de Santander se comprometió a “Ampliar la cobertura en Educación Superior, Cadena de Formación de la educación media a la educación superior y a garantizar condiciones mínimas de calidad para viabilizar la documentación de registros calificados por modalidad de ampliación a las instituciones educativas de articulación con la media técnica en los municipios PDET – Catatumbo”.

Formación: En la vigencia 2025 el SENA brindó 5.111 cupos de formación titulada y 14.606 en formación complementaria en 8 municipios del Catatumbo.

Certificación de competencias laborales: se brindó atención a través de los centros de formación Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios CIES el cual brindo atención en 2 municipios, en Tibú se certificaron en 2 normas, la norma 290202070: Soldar láminas metálicas según técnica de arco manual con electrodo revestido y normativa en la cual se certificaron 12 candidatos y en la Norma 280101164D: Mantener redes de energía de acuerdo con normativa / Redes desenergizadas media tensión en la cual se certificaron 27 personas. En HACARI: Norma 280301263: Preparar materiales de construcción de acuerdo con procedimiento y especificaciones técnicas en la cual se certificaron 27 candidatos. En el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero CEDRUM Durante el período el Centro CEDRUM atendió los siguientes grupos en el programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales bajo la estrategia CampeSENA en municipios que hacen parte del Catatumbo, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla No. 33.** Certificación de competencias Catatumbo

Proyecto / Grupo	Municipio ejecución	Norma	Candidatos	Evaluados	Retiros	Certificados
PN2-2025-54-9119-P228 Grupo 4	Tibú	270404082 - Podar palmas de aceite de acuerdo con guías técnicas de mantenimiento de cultivos	22	21	1	21
PN2-2025-54-9119-P228 Grupo 9	Tibú	270406024 - Podar árboles de cacao de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de seguridad	29	18	11	18
PN2-2025-54-9119-P228 Grupo 10	Teorama	270406024 - Podar árboles de cacao de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de seguridad	20	16	4	16

Fuente: DSNFT- SENA- 2025

Los resultados obtenidos son gracias a la articulación interinstitucional: Para el proyecto PN2-2025-54-9119-P228 Grupo 4 de la norma 270404082 - Podar palmas de aceite de acuerdo con guías técnicas de mantenimiento de cultivos en el municipio de Tibú con Palnorte SAS, para el proyecto PN2-2025-54-9119-P228 Grupo 9 de la norma 270406024 - Podar árboles de cacao de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de seguridad en el municipio de Tibú con la asociación ASOCOMMULCAT y para el proyecto PN2-2025-54-9119-P228 Grupo 10 de la norma 270406024 - Podar árboles de cacao de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de seguridad en el municipio de Teorama con la asociación ASOPORTE.

**Registros calificados:**

En la vigencia 2025 se radicaron cuatro procesos para la obtención de nuevos registros calificados, los cuales son:

- Mecanización para la agricultura Inteligente
- Procesamiento y Conservación de Alimentos
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión de Proyectos Ganaderos Sostenible

Respecto a la modalidad virtual de los programas tecnológicos, se obtuvo el registro calificado durante este periodo para los siguientes programas:

- Tecnología en Gestión Contable y de Información Financiera
- Tecnología en Gestión de Negocios y Finanzas
- Tecnología en Implementación y Gestión de Bases de Datos
- Tecnología en Coordinación de Procesos Logísticos
- Tecnología en Gestión del Desarrollo Administrativo e Innovación

➤ Como parte de los compromisos del Eje de Reconversión Productiva la Agencia de Desarrollo Rural la Agencia de Desarrollo Rural diseñó un modelo de extensión agraria denominado PIDAR, el cual contempla el apoyo del SENA en la Escuela de Promotoría. El SENA ha iniciado jornadas de trabajo en conjunto con la ARD para revisar el alcance de las acciones a desarrollar.

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Respecto al compromiso del Eje 3 el SENA ha avanzado de manera territorializada, así:

- Formación: A continuación, se relacionan los municipios del Catatumbo que han brindado formación titulada y complementaria.

**Tabla 34.** Cupos de Formación Profesional Integral

Municipios	Formación Titulada	Formación Complementaria
CONVENCION	264	1.260
EL CARMEN	190	937
EL TARRA	221	646
HACARI	155	753
SAN CALIXTO	385	556
SARDINATA	161	4.675
TEORAMA	169	575
TIBU	1.352	4.546
<b>TOTAL</b>	<b>2.897</b>	<b>13.948</b>

Fuente: Dirección de Planeación Direccionamiento Corporativo –2025

- El SENA mediante los nueve programas aprobados con Registro Calificado, está dando respuesta directamente en Catatumbo a 815 aprendices: 205 en Tibú y 610 en Ocaña.
- El Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero de Norte de Santander ha suscrito alianzas productivas para acompañar en el año 2025, los siguientes proyectos:

**Tabla 35.** Alianzas Productivas realizadas por el SENA en Catatumbo

Municipio	Asociación	Línea productiva
Tibú-Sardinata	COOPROCOSAR LTDA	Miel de abejas Apicultura
Tibú	ASOAGROPALCAT	Caucho
El Carmen	AFRUCAR	Aguacate
Tibú	Municipio Tibú	Gallinas Ponedoras
Tibú	ASVAGRO	Ganadería leche
Sardinata	ASOPROCOCOA	Plátano
Tibú	AMEVINPAZ	Piscicultura

**Fuente:** Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero de Norte de Santander – SENA-2025

#### 4.16 Capítulo Étnico

El Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz considera acciones específicas para los pueblos étnicos en cada uno de los puntos del Acuerdo, reconociendo el impacto negativo que sufrieron los pueblos étnicos durante el conflicto armado. Por tanto, el SENA se ha comprometido desde distintos espacios a brindar atención a pueblos y comunidades étnicas.

#### ¿Cómo lo hicimos?

Adicionalmente a la atención brindada a las comunidades NARP y pueblos Indígenas y Rrom a través de sus programas misionales, el SENA ha participado activamente en los siguientes espacios étnicos:

Mesa Permanente de Concertación – Sierra Nevada de Santa Marta.

A continuación, se detallan los dos compromisos asumidos por la entidad, asignados a la Dirección de Formación Profesional y la Dirección de Empleo y Trabajo:

i) Compromiso Intersectorial Acuerdo IM-166: Diseñar e implementar una estrategia de formación integral, intercultural y con enfoque diferencial indígena concertada con el Consejo Territorial de Cabildos (CTC) para los jóvenes indígenas de la Sierra Nevada de Gonawindúa con las siguientes acciones:

○ Diseño e implementación de programas de formación en temáticas priorizadas y concertadas por el CTC.

- Diseñar e implementar programas de formación para fortalecer las capacidades técnicas, emprendedoras y empresariales de los jóvenes de los Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta -Gonawindúa, que lleven al desarrollo de iniciativas productivas.

Avances:

- Formulación y aprobación del proyecto: Se definió, estructuró y aprobó el proyecto formulado bajo la metodología MGA en la plataforma SENA Avance, el cual tiene como objetivo formular una estrategia educativa orientada a las necesidades formativas más relevantes y a los aprendizajes asociados a los saberes propios de los pueblos Wiwa, Kogui, Arhuaco y Kankuamo, con el fin de presentar un plan educativo articulado con el SENA dirigido a jóvenes de estas comunidades.
- Asignación de recursos: Para la ejecución del proyecto se asignaron recursos por un valor de 200.000.000 a la Regional Cesar en la vigencia 2025.
- Estado del convenio: No fue posible suscribir el convenio correspondiente debido a la falta de respuesta por parte del Ministerio del Interior respecto al estado de legitimidad del Cabildo Gobernador del Pueblo Arhuaco, señor Zarawico Torres, quien a su vez actúa como representante de la Confederación Indígena Tayrona. El Ministerio no asistió a la reunión programada para tratar este asunto, por lo cual la entidad se encuentra a la espera de una definición que permita avanzar en la ejecución del proyecto. Esta situación reviste especial sensibilidad en el departamento del Cesar, donde se han presentado cierres de vías y manifestaciones por parte de la comunidad arhuaca, en espera de una orientación oficial que valide la legitimidad del mencionado representante.

Compromiso Intersectorial - Acuerdo IT4-108: El Gobierno Nacional en cabeza de Min Ambiente en coordinación con Ministerio de Educación Nacional, MININTERIOR, ESAP y SENA, y demás entidades competentes, en concertación con los pueblos indígenas, deberá garantizar la formulación e implementación del *Plan de formación y participación socio ambiental de los pueblos indígenas*. Este Plan incluirá los siguientes elementos: Programa de formación ambiental intercultural y del cuidado de la naturaleza, para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y cambio climático con enfoque de mujer, familia y generaciones, desde los sistemas de conocimiento indígenas, la ley de origen y el Derecho propio del SENA y demás entidades antes mencionadas, para ello, se creará una ruta de trabajo coordinada por el Ministerio. La entidad ha reiterado al Ministerio del Medio Ambiente, su disposición y compromiso para acompañar técnicamente al plan de trabajo que se defina para el cumplimiento del compromiso intersectorial.

Acuerdo IT2-2023: Crear e implementar en el cuatrienio un plan integral de formación técnica y tecnológica efectiva e intercultural de los jóvenes indígenas de la Amazonía, que garantice el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos al interior de los pueblos y territorialidades indígenas, en concertación con los pueblos indígenas en el marco de la Mesa Regional Amazónica.

#### Avance:

En el marco del Acuerdo IT2-203, durante la vigencia 2025 el seguimiento del indicador da cuenta de la formulación y ajuste técnico del proyecto orientado a materializar la construcción del Plan Integral de Formación Técnica y Tecnológica Intercultural para jóvenes indígenas de la Amazonía, así como del inicio de su implementación. En este periodo se reorganizó el proyecto formulado en la vigencia anterior, ampliando su alcance y presupuesto con base en los acuerdos concertados en la Mesa Regional Amazónica con la OPIAC, y se adelantaron los trámites preconvenionales y convencionales que permitieron la suscripción del Convenio Especial de Cooperación No. 005 de 2025, como vehículo jurídico para la ejecución del proyecto.

#### Información del proyecto:

El proyecto se titula: “Caminando hacia el Plan Integral de Formación Técnica y Tecnológica Intercultural para los Pueblos Indígenas de la Amazonía” se ejecuta mediante el Convenio Especial de Cooperación No. 005 de 2025, suscrito entre el SENA y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC).

Objeto del convenio: Aunar esfuerzos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) para dar cumplimiento al acuerdo étnico IT2-203 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, asociado al diseño e implementación de un Plan Integral de Formación Técnica y Tecnológica Intercultural, que integre innovación pedagógica acorde con las realidades del territorio y los sistemas de conocimiento de los jóvenes indígenas de la Amazonía.

#### Logros 2025 con la ejecución del convenio:

- Diseño y aplicación de la Ruta Metodológica de Diálogo Comunitario, que orientó la construcción intercultural del trabajo territorial del proyecto y sus productos.
- Ejecución del 100% de los diálogos territoriales en los departamentos de Putumayo, Guaviare, Caquetá, Vaupés, Guainía y Amazonas, garantizando participación de jóvenes, autoridades y sabedores indígenas.
- Ejecución del 100% de los mambaderos preparatorios para el análisis de la información recogida en los territorios.
- Levantamiento y sistematización de necesidades de formación, capacidades para la pervivencia y aportes político-pedagógicos desde los sistemas de conocimiento propio.
- Acompañamiento del SENA en cada uno de los departamentos y a las convocatorias de las programadas por el aliado.
- Desarrollo de mesas técnicas de construcción curricular con equipos metodológicos e instructores del SENA y equipo OPIAC.
- Avance en la propuesta de diseño de dos programas de formación titulados:

*Técnico en Cuidado del Territorio desde los Sistemas de Conocimiento Propio*

*Tecnológica en Gestión de Economías Propias y Planes de Vida*

Valor del Convenio: 1.176.000.000

➤ Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades - Población Negros, Afrocolombianos, Palenqueros y Raizales (NARP).

Compromiso de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo, Acuerdo – NT2\_71:  
Crear mesas de concertación departamentales y distritales con la participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas; Raizales y Palenqueras en las regionales, para identificar los requerimientos de esta población en formación, certificación de competencias laborales y emprendimiento. El Ministerio del Interior a través de Dirección de Asuntos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras suministrará la información de los delegados que corresponden a un delegado de la comisión de educación de la consultiva departamental, un delegado de la comisión 4 del espacio nacional de consulta previa.

- i) El SENA y la Comisión Consultiva de Alto Nivel acordaron convocar dos sesiones de la CCAN de forma anual, para un total de seis (6) sesiones entre el 2024 - 2026.
- ii) La Subcomisión III de la CCAN, convocarán tres (3) sesiones anuales, para un total de nueve (9) sesiones entre el 2024- 2026.
- iii) El SENA de manera conjunta con la CCAN y la Subcomisión III, construirán la ruta metodológica de articulación para la oferta de servicios en las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Avances: El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) presentó, el 6 de noviembre, ante la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa, el plan de implementación del acuerdo NT2\_71, el cual comprende acciones en materia de formación profesional integral, evaluación y certificación de competencias laborales, así como el fortalecimiento del emprendimiento.

Para tal efecto, la entidad expidió una circular interna orientada a regular y articular las acciones concertadas, las cuales se estructuran en temas. Entre ellos, se acordó la inclusión de expertos pertenecientes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los procesos de diseño curricular; la adecuación de la oferta formativa a las realidades y necesidades de sus territorios; y la vinculación de instructores de estas comunidades en los Centros de Formación del SENA.

Adicionalmente, se dará continuidad a los procesos de certificación de saberes ancestrales y se definirá una ruta específica de emprendimiento con enfoque étnico. De igual manera, se implementarán programas de formación en comportamiento emprendedor e innovación, con el propósito de facilitar el acceso de estas comunidades al Fondo Emprender y promover su inclusión productiva.

➤ Acuerdo con población Rrom

En el Marco del Plan Nacional de Desarrollo (2022 -2026), el SENA cuenta con el Acuerdo RT2-23: Articulación con el SENA y UAEOS para la promoción y acceso al

trabajo decente, a través de la formación de competencias laborales, así como la orientación para el desarrollo de la Asociatividad y de iniciativas productivas de las comunidades, con el pueblo Rrom y otros grupos étnicos. Avances: En la convocatoria de alistamiento a las sesiones de seguimiento acuerdos del PND con comunidades étnicas la entidad presentó los siguientes avances: en la vigencia 2025, se realizaron jornadas de socialización de oferta y concertación con representantes del pueblo Rrom de las Kumpanias de Atlántico, Sahagún, Pasto, Girón, Cúcuta y la organización ProRrom. Como resultado, en julio se inició una formación en Cocina Internacional con 28 aprendices de ProRrom; en agosto se llevó a cabo una micro-feria de servicios con la Kumpania de Girón, Santander, en noviembre, se impartió un curso de Higiene y Manipulación de Alimentos en Sabanalarga con énfasis en comida típica colombiana.

## 5 Participación ciudadana y control social

### 5.1 Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria pueden ser consultadas en el siguiente enlace: EVA - Espacio Virtual de Asesoría Consulta-participación-ciudadana(funcionpublica.gov.co) <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consulta-participacion-ciudadana>

En la Vigencia 2025 se incrementaron los espacios de participación en la entidad, alcanzando un total de 118 espacios realizados, uno por cada centro de formación de las diferentes regionales. Estos espacios se consolidaron como un ejercicio clave de rendición de cuentas sobre la gestión realizada, permitiendo a la ciudadanía y a los grupos de interés conocer los avances, logros y retos de cada unidad.

Como parte del fortalecimiento de estos espacios, se diseñó e implementó el Formato de Registro de Asistencia para Eventos de Participación y Relacionamiento (RCEI-F-068 V04). Este formato permite no solo registrar la asistencia, sino también caracterizar a los asistentes según los grupos de valor a los que pertenecen, identificando si son víctimas del conflicto armado. Este enfoque asegura un mejor entendimiento de las dinámicas de participación de los diferentes actores presentes en los eventos.

Adicionalmente, se desarrolló una infografía informativa y se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los centros de formación de cada regional. Estas capacitaciones abordaron la importancia de los espacios de participación como mecanismos de transparencia y construcción de confianza con la ciudadanía. También se explicaron detalladamente las etapas necesarias para la planeación y ejecución efectiva de estos espacios, garantizando un estándar uniforme en todo el territorio nacional.

## **Audiencia de Rendición de Cuentas**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, responsabilidad institucional y control social establecidos en la normatividad vigente y conforme a los lineamientos de la Circular Conjunta 100-001 de 2025, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP-, Unidad de implementación del Acuerdo de Paz y la Agencia para la Renovación del Territorio; se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz correspondiente a la vigencia 2024.

Esta audiencia se realizó el 27 de junio de 2025 en las instalaciones del Centro de Formación de Talento Humano en Salud de Bogotá, con el objetivo de socializar los avances, logros, retos y compromisos institucionales establecidos en el Acuerdo Final de Paz, sobre los siguientes puntos:

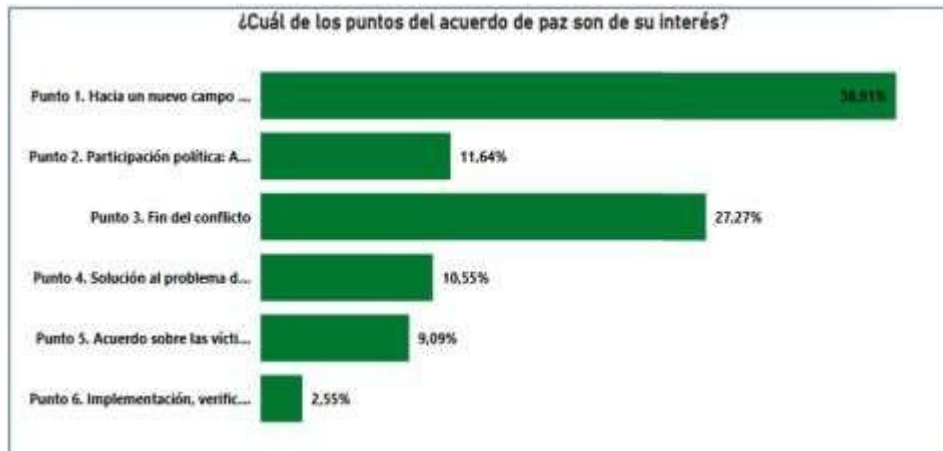
- Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
- Punto 3. Fin del conflicto.

De igual manera, la Entidad presentó las acciones que ha realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

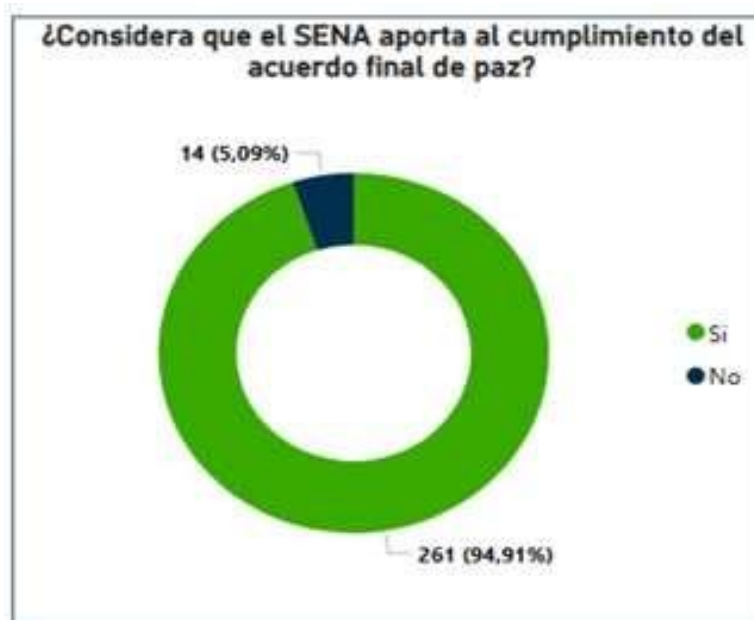
La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo Final de Paz vigencia 2024, se llevó a cabo el 27 de junio de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C. (Cundinamarca) en el Centro de Formación Profesional de Talento Humano en Salud en la Carrera 6 # 45 – 52 en el horario comprendido entre las 9:00 y las 11:30 a.m.

Los asistentes son parte de diferentes grupos de valor como: aprendices víctimas del conflicto armado, enlaces de personas víctimas del conflicto armado, representantes de organizaciones sociales, servidores(as) públicos, con la participación de 79 personas víctimas del conflicto armado.

El SENA aplicó una encuesta para identificar los temas de interés que tenían los grupos de valor sobre los avances en los compromisos de la Entidad relacionados con el acuerdo final de paz. Al indagar sobre los temas de interés, el 38,9 % señaló como principal el punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, frente a los otros temas se obtuvieron los siguientes resultados:



Al indagar sobre “si considera que el SENA aporta al cumplimiento del acuerdo final de paz”, el 94 % señaló que SÍ e identificó la formación como el servicio que más impacta en dicho cumplimiento. A continuación, se presenta los resultados de la encuesta:



Durante el espacio, el Director General, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, expuso el papel del SENA como actor institucional en los territorios más afectados por la violencia, destacando las acciones orientadas a reducir barreras de acceso y permanencia en la formación, el fortalecimiento de la oferta para poblaciones priorizadas, la creación del Banco de Instructores Campesinos, la ampliación del alcance del Fondo Emprender para proyectos asociativos y la transformación del contrato de aprendizaje en un contrato laboral con garantías plenas. Asimismo, se enfatizó la importancia de articular estas acciones a una visión de paz territorial y cierre de brechas sociales.

Posteriormente, la Directora de Formación Profesional, Claudia Forero, presentó las medidas implementadas para garantizar un enfoque diferencial en la oferta formativa,

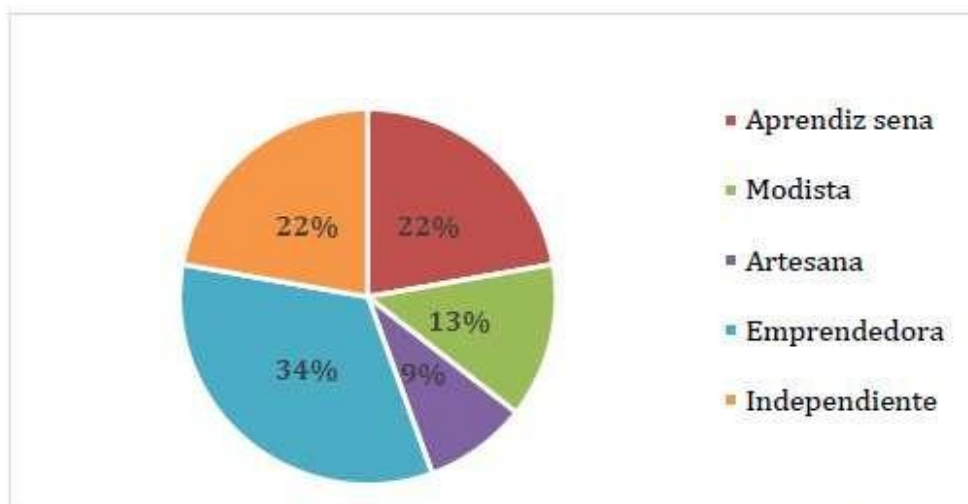
entre las cuales se destacan la reserva de cupos para víctimas del conflicto armado, la flexibilización de requisitos de ingreso a cursos complementarios, el rediseño de programas modulares que permiten trayectorias formativas progresivas hacia títulos técnicos y tecnológicos, y el fortalecimiento del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz, priorizando apoyos socioeconómicos y psicosociales para población vulnerable.

Por su parte, la Directora de Empleo y Trabajo, Elsa Aurora Bohórquez, socializó los resultados de las rutas especializadas de atención para población víctima y reincorporada, evidenciando avances en orientación ocupacional, intermediación laboral y acompañamiento al emprendimiento. Asimismo, informó sobre la inversión realizada a través del Fondo Emprender para la financiación de proyectos productivos liderados por víctimas del conflicto, así como la promoción de experiencias exitosas de emprendimiento con enfoque territorial.

A su turno, el Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Luis Alejandro Jiménez, contextualizó la implementación de la Estrategia Campesina, resaltando la inversión pública en el sector agropecuario y los resultados alcanzados por el SENA en zonas PDET, ZOMAC y de reserva campesina, particularmente en procesos de formación, certificación de competencias laborales, asociatividad y fortalecimiento del tejido social.

### Participación rendición de cuentas de paz- regional Nariño

Durante 2025, la Regional Nariño desarrolló un espacio de participación ciudadana orientado a socializar los avances institucionales en la implementación del Acuerdo Final de Paz, con énfasis en formación, empleo, emprendimiento y certificación de competencias para población víctima del conflicto armado. El encuentro, realizado el 17 de junio de 2025, reunió a 45 participantes —en su mayoría mujeres, población campesina y víctimas del conflicto— lo que garantizó la pertinencia territorial y la participación efectiva de los grupos de valor.



Fuente: SENA- Listas de Asistencia Espacios de Participación ciudadana -17 de junio 2025.

Durante el espacio, se socializaron los resultados alcanzados por las áreas misionales del SENA entre enero de 2024 y mayo de 2025. En formación profesional, se destacaron sobre-ejecuciones en metas de cupos y aprendices, priorizando la atención a población víctima del conflicto. La Agencia Pública de Empleo reportó un avance del 50% en colocación y orientación laboral a junio de 2025, mientras que el Centro de Desarrollo Empresarial destacó la gestión del Fondo Emprender en municipios PDET y zonas rurales, logrando la creación de 98 unidades productivas y la generación de más de 270 empleos directos. Asimismo, se presentaron los avances en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales como mecanismo para el reconocimiento de saberes previos

**Tabla No. 36.** Encuesta de Satisfacción.

<u>¿Qué tan satisfecho te encuentras con:</u>	<u>Muy satisfecho</u>	<u>Satisfecho</u>	<u>Ni satisfecho / no insatisfecho</u>	<u>Insatisfecho</u>	<u>Muy insatisfecho</u>
<u>El manejo del lenguaje claro y sencillo por parte de los expositores</u>	<u>78%</u>	<u>22%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>
<u>El diálogo en doble vía</u>	<u>67%</u>	<u>33%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>
<u>La puntualidad</u>	<u>70%</u>	<u>30%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>
<u>El lugar del encuentro o plataformas utilizadas</u>	<u>85%</u>	<u>15%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>
<u>La accesibilidad al lugar para personas con discapacidad</u>	<u>78%</u>	<u>19%</u>	<u>0%</u>	<u>4%</u>	<u>0%</u>
<u>La organización del espacio</u>	<u>78%</u>	<u>22%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>
<u>El tiempo destinado a cada actividad</u>	<u>78%</u>	<u>15%</u>	<u>7%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>
<u>La metodología empleada para el desarrollo del espacio</u>	<u>78%</u>	<u>22%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>

**Fuente:** Dirección de Promoción y relaciones corporativas- SENA- 2025

La evaluación del espacio evidenció altos niveles de satisfacción: entre el 78% y el 89% de los asistentes se declararon muy satisfechos con la claridad del lenguaje, la metodología, la organización y la accesibilidad. El 100% manifestó que los temas abordados respondieron a sus intereses y el 74% recomendaría totalmente participar en futuros espacios.

En este sentido, la jornada permitió cumplir con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, garantizando transparencia, acceso a la información y diálogo territorial con la población víctima.

### **5.1 Control Social**

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del

Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

## 5.2 Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública ([funcionpublica.gov.co](http://funcionpublica.gov.co)). de cuentas en el siguiente enlace Institucional registrado en el Menú participa institucional: <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/control-social.aspx>

Para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2025, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

En los siguientes enlaces se encuentra la información de los contratos con su correspondiente: vigencia, valor, porcentaje, recursos totales desembolsados o pagados, recursos pendientes de ejecutar y Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii>

Por otra parte, tanto para los espacios de participación como para la Audiencia de Rendición de cuentas regionales se realizaron invitaciones a los entes de control. En el caso de los espacios de participación se invitaron a los alcaldes, Juntas de Acción Comunal, Personerías, integrantes del Concejo y Veedurías ciudadanas. Para la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Dirección General se realizaron invitaciones a Personería Distrital de Bogotá, Veeduría Distrital de Bogotá, Contraloría Distrital de Bogotá, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Contralor General, Procuraduría General, Defensoría del Pueblo, Director General Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Director General Instituto Nacional para Ciegos (INCI).

## 5.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas.

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas. Así, el SENA promueve espacios para fomentar la participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública fundamentado en tres (3) elementos básicos:

- a) Información y lenguaje comprensible al ciudadano
- b) Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- c) Responsabilidad para la construcción de la cultura de servidores

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del SENA, puede comunicarse con:

**Tabla 21.** Datos enlaces del SENA

<b>Oficina Planeación</b>	
Nombre:	Claudia Liliana Blanco Santillana
Correo:	<a href="mailto:blancos@sena.edu.co">blancos@sena.edu.co</a>
Teléfono:	601 5461500
Horario de Atención	Días hábiles de 8 a.m. a 5 p.m.
<b>Enlace Paz</b>	
Nombre:	Diego Alejandro Restrepo Osorio
Correo:	<a href="mailto:drestrepoo@sena.edu.co">drestrepoo@sena.edu.co</a>
Teléfono:	601 5461500
Horario de Atención	Días hábiles de 8 a.m. a 5 p.m.
<b>Jefe de control interno</b>	
Nombre:	Juan Felipe Rueda García
Correo:	<a href="mailto:jruedag@sena.edu.co">jruedag@sena.edu.co</a>
Teléfono:	601 5461500 ext. 12037
Horario de Atención	Días hábiles de 8 a.m. a 5 p.m.
<b>Servicio al ciudadano</b>	
Nombre:	Yudy Torres Pérez
Correo:	<a href="mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co">servicioalciudadano@sena.edu.co</a>
Teléfono:	601 5925555 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270, <a href="#">Ícono WhatsApp, 3168760255</a>
Horario de Atención	Días hábiles de 7 a.m. a 7 p.m.

#### **5.4 Canales para la denuncia de irregularidades:**

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos y recursos institucionales, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio: La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>.

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co)

Por otra parte, para denunciar actos irregulares de servidores públicos: La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>. También puede escribir al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808 al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>.

## Anexos

Anexo No 1. Cupos de Formación Profesional Integral en Municipios PDET por nivel

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AUXILIAR	OPERARIO	TÉCNICO	PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	PROFUNDIZACION TECNOLÓGICA	COMPLEMENTARIA	TOTAL
ANTIOQUIA	AMALFI	15	44	118			2.208	2.385
ANTIOQUIA	ANORI		48	56			1.739	1.843
ANTIOQUIA	APARTADO	90	57	1.567		3.318	14.073	19.105
ANTIOQUIA	BRICEÑO			82			589	671
ANTIOQUIA	CÁCERES	15					3.216	3.231
ANTIOQUIA	CAREPA			742			5.265	6.007
ANTIOQUIA	CAUCASIA	15	53	594		1.386	13.346	15.394
ANTIOQUIA	CHIGORODO	30	46	682			6.306	7.064
ANTIOQUIA	DABEIBA	36		490			4.270	4.796
ANTIOQUIA	EL BAGRE	14		754		494	9.010	10.272
ANTIOQUIA	ITUANGO			259			854	1.113
ANTIOQUIA	MURINDO						154	154
ANTIOQUIA	MUTATA		16	105			1.169	1.290
ANTIOQUIA	NECHI			221			2.187	2.408
ANTIOQUIA	NECOCLI	26		235			2.937	3.198
ANTIOQUIA	REMEDIOS			133			1.623	1.756
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	18		326			901	1.245
ANTIOQUIA	SEGOVIA	70		282			5.354	5.706
ANTIOQUIA	TARAZA			51			1.012	1.063
ANTIOQUIA	TURBO	22	36	635	25		8.843	9.561
ANTIOQUIA	VALDIVIA	17	20	166			1.277	1.480
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	23		50			331	404
ANTIOQUIA	YONDÓ	22		105			3.346	3.473
ANTIOQUIA	ZARAGOZA			169			2.096	2.265
ARAUCA	ARAUQUITA		26	276		42	3.394	3.738
ARAUCA	FORTUL	15	18	73			1.321	1.427
ARAUCA	SARAVENA			594		77	4.687	5.358
ARAUCA	TAME	30	69	584		148	4.867	5.698
BOLÍVAR	ARENAL			25			2.165	2.190
BOLÍVAR	CANTAGALLO			20			733	753
BOLÍVAR	CORDOBA			48			2.156	2.204
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR			461		166	16.420	17.047
BOLÍVAR	EL GUAMO			44			1.148	1.192
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA		24	245		70	7.405	7.744
BOLÍVAR	MORALES			65			1.597	1.662
BOLÍVAR	SAN JACINTO	15	12	221		44	7.542	7.834
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO			409			6.918	7.327
BOLÍVAR	SAN PABLO			165			3.181	3.346
BOLÍVAR	SANTA ROSA SUR		68	273		119	4.707	5.167
BOLÍVAR	SIMITI			114			3.614	3.728
BOLÍVAR	ZAMBRANO			98			2.707	2.805
CAQUETA	ALBANIA						395	395
CAQUETÁ	BELEN DE LOS ANDAQUIES			25			536	561
CAQUETÁ	CARTAGENA DE CHAIRÁ			33			840	873
CAQUETÁ	CURILLO			99			747	846
CAQUETÁ	EL DONCELLO		16	168			1.567	1.751
CAQUETÁ	EL PAUJIL			70			738	808
CAQUETA	FLORENCIA	42	39	1.394		837	21.675	23.987
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA			50			1.158	1.208
CAQUETA	MILAN		19	24			925	968
CAQUETÁ	MORELIA			15			231	246
CAQUETÁ	PUERTO RICO			52			1.233	1.285

Informe de Rendición de Cuentas de Paz - Vigencia 2025  
Plan Marco de Implementación



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AUXILIAR	OPERARIO	TÉCNICO	PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	PROFUNDIZACION TECNOLÓGICA	COMPLEMENTARIA	TOTAL
CAQUETÁ	SAN JOSÉ FRAGUA			15			1.145	1.160
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	36	32	438			3.012	3.518
CAQUETÁ	SOLANO			119			1.296	1.415
CAQUETÁ	SOLITA			26			157	183
CAQUETÁ	VALPARAISO			20			185	205
CAUCA	ARGELIA		56	328		26	1.333	1.743
CAUCA	BALBOA			147			757	904
CAUCA	BUENOS AIRES			127			1.287	1.414
CAUCA	CAJIBIO		36	176			4.070	4.282
CAUCA	CALDONO			215			3.302	3.517
CAUCA	CALOTO			156			2.359	2.515
CAUCA	CORINTO		29	214			1.396	1.639
CAUCA	EL TAMBO		15	348			5.095	5.458
CAUCA	GUAPI		25	240			1.102	1.367
CAUCA	JAMBALO			21			549	570
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY		20	78			639	737
CAUCA	MERCADERES			153			1.760	1.913
CAUCA	MIRANDA		30	316			2.885	3.231
CAUCA	MORALES			334			2.807	3.141
CAUCA	PATIA (EL BORDO)		26	136			2.112	2.274
CAUCA	PIENDAMÓ		16	422			4.511	4.949
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO		25	1.754		1.016	9.845	12.640
CAUCA	SUÁREZ			69			1.901	1.970
CAUCA	TIMBIQUI		57	132			1.122	1.311
CAUCA	TORIBIO						1.407	1.407
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	15	39	278		28	7.635	7.995
CESAR	BECERRIL			58			4.486	4.544
CESAR	LA JAGUA IBIRICO		70	1.239		60	10.731	12.100
CESAR	LA PAZ			15			1.856	1.871
CESAR	MANAURE Balcón del Cesar			42			1.806	1.848
CESAR	PUEBLO BELLO			298			2.572	2.870
CESAR	SAN DIEGO			89			1.746	1.835
CESAR	VALLEDUPAR	88	42	2.161		6.251	65.881	74.423
CHOCO	ACANDÍ			127			536	663
CHOCÓ	BOJAYA (BELLAVISTA)			108			1.636	1.744
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN			66			389	455
CHOCÓ	CONDOTO			59			1.068	1.127
CHOCO	ISTMINA		41	144			3.505	3.690
CHOCÓ	LITORAL DEL SAN JUAN			31			796	827
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	16					1.260	1.276
CHOCO	MEDIO SAN JUAN			34			369	403
CHOCÓ	NOVITA						957	957
CHOCÓ	RIOSUCIO			83			363	446
CHOCÓ	SIPI						337	337
CHOCO	UNGUIA			16			424	440
CÓRDOBA	MONTELIBANO		18	1.306		369	5.058	6.751
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR			392			3.127	3.519
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ			89			339	428
CÓRDOBA	TIERRALTA (ALTO SINÚ)	15	126	644			10.488	11.273

Informe de Rendición de Cuentas de Paz - Vigencia 2025  
Plan Marco de Implementación



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AUXILIAR	OPERARIO	TÉCNICO	PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	PROFUNDIZACIÓN TECNOLÓGICA	COMPLEMENTARIA	TOTAL
CÓRDOBA	VALENCIA			304			2.580	2.884
GUAVIARE	CALAMAR		41	44			693	778
GUAVIARE	EL RETORNO		34	23			1.439	1.496
GUAVIARE	MIRAFLORES			55			280	335
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	62	90	685		1.088	17.848	19.773
HUILA	ALGECIRAS		20	82			3.146	3.248
LA GUAJIRA	DIBULLA	25		336			5.560	5.921
LA GUAJIRA	FONSECA	24	45	802		1.879	13.495	16.245
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	23	87	393			11.018	11.521
MAGDALENA	ARACATACA			130			1.096	1.226
MAGDALENA	CIENAGA			780		114	2.274	3.168
MAGDALENA	FUNDACIÓN			715			2.826	3.541
MAGDALENA	SANTA MARTA	50		2.912		2.188	36.314	41.464
META	LA MACARENA						316	316
META	LA URIBE						101	101
META	MAPIRIPÁN						231	231
META	MESETAS			26			647	673
META	PUERTO CONCORDIA						518	518
META	PUERTO LLERAS			24			587	611
META	PUERTO RICO			30			654	684
META	VISTA HERMOSA			74			747	821
NARIÑO	BARBACOAS			118			384	502
NARIÑO	CUMBITARA			32			590	622
NARIÑO	EL CHARCO			30			408	438
NARIÑO	EL ROSARIO			19			778	797
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO			38			638	676
NARIÑO	LA TOLA			33			221	254
NARIÑO	LEIVA			37			334	371
NARIÑO	LOS ANDES (SOTOMAYOR)						1.186	1.186
NARIÑO	MAGUI- PAYAN (JULIO PLAZA)						58	58
NARIÑO	MOSQUERA			28			335	363
NARIÑO	OLAYA HERRERA			88			139	227
NARIÑO	POLICARPA			29			925	954
NARIÑO	RICAUARTE			194			468	662
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN			18			128	146
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO			661		1.073	27.671	29.405
NARIÑO	SANTA BÁRBARA						193	193
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN			264			1.260	1.524
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	26		164			937	1.127
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA			221			646	867
NORTE DE SANTANDER	HACARI	43		112			753	908
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	17		368			556	941
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA			161			4.675	4.836
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA			169			575	744
NORTE DE SANTANDER	TIBU	48	58	1.005	31	210	4.546	5.898
PUTUMAYO	MOCOA		25	679		419	12.830	13.953
PUTUMAYO	ORITO	31		621			5.432	6.084

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AUXILIAR	OPERARIO	TÉCNICO	PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	PROFUNDIZACION TECNOLÓGICA	COMPLEMENTARIA	TOTAL
PUTUMAYO	PUERTO ASIS		32	1.471		1.178	25.014	27.695
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	20		202			2.701	2.923
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN			139			1.983	2.122
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO		22	331			2.205	2.558
PUTUMAYO	SAN MIGUEL			128			1.643	1.771
PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ			290			4.132	4.422
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	18	45	268			5.068	5.399
SUCRE	CHALÁN			28			1.135	1.163
SUCRE	COLOSO						2.856	2.856
SUCRE	LOS PALMITOS			100			4.434	4.534
SUCRE	MORROA			47			2.003	2.050
SUCRE	OVEJAS			44			3.106	3.150
SUCRE	PALMITO						1.436	1.436
SUCRE	SAN ONOFRE			170			2.944	3.114
SUCRE	TOLUVIEJO			168			6.147	6.315
TOLIMA	ATACO			74			588	662
TOLIMA	CHAPARRAL		42	334			3.730	4.106
TOLIMA	PLANADAS			103			1.524	1.627
TOLIMA	RIOBLANCO	26		21			1.371	1.418
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	143	196	1.547		690	40.699	43.275
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	25	44	358		22	3.647	4.096
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	28	92	431			3.129	3.680
<b>Total General</b>		<b>1.294</b>	<b>2.187</b>	<b>45.488</b>	<b>56</b>	<b>23.312</b>	<b>670.643</b>	<b>742.980</b>

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo -GIER, SENA, 2025

Anexo No 2. Cupos de Formación Profesional Integral en Municipios PDET por género

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	NO BINARIO	TOTAL
ANTIOQUIA	AMALFI	806	1.456	123	2.385
ANTIOQUIA	ANORI	629	1.090	124	1.843
ANTIOQUIA	APARTADO	8.469	9.692	944	19.105
ANTIOQUIA	BRICEÑO	305	354	12	671
ANTIOQUIA	CÁCERES	1.005	2.188	38	3.231
ANTIOQUIA	CAREPA	2.020	3.549	438	6.007
ANTIOQUIA	CAUCASIA	5.392	9.759	243	15.394
ANTIOQUIA	CHIGORODO	2.251	4.388	425	7.064
ANTIOQUIA	DABEIBA	1.631	2.684	481	4.796
ANTIOQUIA	EL BAGRE	4.298	5.518	456	10.272
ANTIOQUIA	ITUANGO	425	635	53	1.113
ANTIOQUIA	MURINDO	60	94	-	154
ANTIOQUIA	MUTATÁ	519	693	78	1.290
ANTIOQUIA	NECHI	828	1.552	28	2.408
ANTIOQUIA	NECOCLI	1.259	1.724	215	3.198
ANTIOQUIA	REMEDIOS	682	995	79	1.756
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	492	706	47	1.245
ANTIOQUIA	SEGOVIA	3.156	2.188	362	5.706
ANTIOQUIA	TARAZA	256	786	21	1.063
ANTIOQUIA	TURBO	3.110	5.758	693	9.561

ANTIOQUIA	VALDIVIA	527	863	90	1.480
ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	118	273	13	404
ANTIOQUIA	YONDÓ	1.094	2.235	144	3.473
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	1.315	845	105	2.265
ARAUCA	ARAUQUITA	1.366	2.080	292	3.738
ARAUCA	FORTUL	395	936	96	1.427
ARAUCA	SARAVENA	1.791	3.311	256	5.358
ARAUCA	TAME	2.198	3.214	286	5.698
BOLÍVAR	ARENAL	934	1.148	108	2.190
BOLÍVAR	CANTAGALLO	259	477	17	753
BOLÍVAR	CÓRDOBA	1.026	1.030	148	2.204
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	5.090	11.634	323	17.047
BOLÍVAR	EL GUAMO	320	832	40	1.192
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	2.013	5.306	425	7.744
BOLÍVAR	MORALES	398	1.205	59	1.662
BOLÍVAR	SAN JACINTO	2.851	4.823	160	7.834
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	2.362	4.770	195	7.327
BOLÍVAR	SAN PABLO	1.021	2.273	52	3.346
BOLÍVAR	SANTA ROSA SUR	1.571	3.326	270	5.167
BOLÍVAR	SIMITÍ	1.177	2.382	169	3.728
BOLÍVAR	ZAMBRANO	908	1.825	72	2.805
CAQUETÁ	ALBANIA	104	246	45	395
CAQUETÁ	BELEN DE LOS ANDAQUIES	200	326	35	561
CAQUETA	CARTAGENA DE CHAIRA	267	563	43	873
CAQUETA	CURILLO	306	464	76	846
CAQUETA	EL DONCELLO	617	1.086	48	1.751
CAQUETÁ	EL PAUJIL	238	530	40	808
CAQUETÁ	FLORENCIA	8.617	14.274	1.096	23.987
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	498	583	127	1.208
CAQUETA	MILAN	369	546	53	968
CAQUETÁ	MORELIA	125	104	17	246
CAQUETA	PUERTO RICO	270	885	130	1.285
CAQUETÁ	SAN JOSÉ FRAGUA	363	690	107	1.160
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	1.027	2.158	333	3.518
CAQUETÁ	SOLANO	392	841	182	1.415
CAQUETÁ	SOLITA	31	148	4	183
CAQUETA	VALPARAISO	37	151	17	205
CAUCA	ARGELIA	487	1.142	114	1.743
CAUCA	BALBOA	383	449	72	904
CAUCA	BUENOS AIRES	535	796	83	1.414
CAUCA	CAJIBIO	1.737	2.396	149	4.282
CAUCA	CALDONO	1.226	2.129	162	3.517
CAUCA	CALOTO	748	1.638	129	2.515
CAUCA	CORINTO	578	1.004	57	1.639
CAUCA	EL TAMBO	2.032	3.227	199	5.458
CAUCA	GUAPI	462	792	113	1.367
CAUCA	JAMBALO	219	317	34	570
CAUCA	LOPEZ DE MICAY	261	445	31	737
CAUCA	MERCADERES	459	1.399	55	1.913
CAUCA	MIRANDA	1.138	1.970	123	3.231
CAUCA	MORALES	972	2.024	145	3.141
CAUCA	PATIA (EL BORDO)	802	1.348	124	2.274
CAUCA	PIENDAMÓ	1.697	3.165	87	4.949
CAUCA	SANTANDER DE QUILCHAO	5.478	6.772	390	12.640
CAUCA	SUAREZ	673	1.190	107	1.970
CAUCA	TIMBIQUI	457	728	126	1.311
CAUCA	TORIBIO	531	742	134	1.407
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	2.963	4.730	302	7.995
CESAR	BECERRIL	1.269	3.088	187	4.544
CESAR	LA JAGUA IBIRICO	4.861	7.038	201	12.100

CESAR	LA PAZ	711	1.079	81	1.871
CESAR	MANAURE Balcón del Cesar	646	1.163	39	1.848
CESAR	Pueblo Bello	961	1.705	204	2.870
CESAR	SAN DIEGO	445	1.314	76	1.835
CESAR	VALLEDUPAR	29.022	43.137	2.264	74.423
CHOCÓ	ACANDÍ	250	391	22	663
CHOCÓ	BOJAYÁ (Bellavista)	638	1.081	25	1.744
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	197	257	1	455
CHOCÓ	CONDOTO	285	810	32	1.127
CHOCÓ	ISTMINA	1.170	2.463	57	3.690
CHOCÓ	LITORAL DEL SAN JUAN	350	453	24	827
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	531	738	7	1.276
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	105	292	6	403
CHOCÓ	NOVITA	46	866	45	957
CHOCÓ	RIOSUCIO	170	252	24	446
CHOCÓ	SIPI	108	229	-	337
CHOCÓ	UNGUIA	204	224	12	440
CÓRDOBA	MONTELIBANO	2.530	4.071	150	6.751
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	1.337	2.093	89	3.519
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	130	292	6	428
CÓRDOBA	TIERRALTA (ALTO SINÚ)	3.968	6.719	586	11.273
CÓRDOBA	VALENCIA	962	1.780	142	2.884
GUAVIARE	CALAMAR	288	430	60	778
GUAVIARE	EL RETORNO	564	918	14	1.496
GUAVIARE	MIRAFLORES	114	174	47	335
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	8.229	10.700	844	19.773
HUILA	ALGECIRAS	1.212	1.833	203	3.248
LA GUAJIRA	DIBULLA	2.063	3.567	291	5.921
LA GUAJIRA	FONSECA	6.065	9.492	688	16.245
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	4.090	6.858	573	11.521
MAGDALENA	ARACATACA	512	699	15	1.226
MAGDALENA	CIENAGA	923	2.186	59	3.168
MAGDALENA	FUNDACION	1.348	1.917	276	3.541
MAGDALENA	SANTA MARTA	17.428	21.990	2.046	41.464
META	LA MACARENA	147	162	7	316
META	LA URIBE	27	74	-	101
META	MAPIRIPÁN	115	101	15	231
META	MESETAS	316	332	25	673
META	PUERTO CONCORDIA	127	347	44	518
META	PUERTO LLERAS	212	355	44	611
META	PUERTO RICO	291	365	28	684
META	VISTA HERMOSA	353	418	50	821
NARIÑO	BARBACOAS	155	336	11	502
NARIÑO	CUMBITARA	116	502	4	622
NARIÑO	EL CHARCO	164	263	11	438
NARIÑO	EL ROSARIO	216	545	36	797
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	310	360	6	676
NARIÑO	LA TOLA	83	147	24	254
NARIÑO	LEIVA	56	251	64	371
NARIÑO	LOS ANDES (SOTOMAYOR)	279	825	82	1.186
NARIÑO	MAGUI- PAYAN (JULIO PLAZA)	-	58	-	58
NARIÑO	MOSQUERA	84	228	51	363
NARIÑO	OLAYA HERRERA	67	143	17	227
NARIÑO	POLICARPA	61	837	56	954

NARIÑO	RICAUARTE	215	440	7	662
NARIÑO	ROBERTO PAYAN	33	113	-	146
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	9.404	18.335	1.666	29.405
NARIÑO	SANTA BÁRBARA	42	151	-	193
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	572	785	167	1.524
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	243	740	144	1.127
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	217	514	136	867
NORTE DE SANTANDER	HACARI	335	543	30	908
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	309	525	107	941
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	3.352	1.266	218	4.836
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	358	314	72	744
NORTE DE SANTANDER	TIBU	2.308	3.118	472	5.898
PUTUMAYO	MOCOA	5.423	8.169	361	13.953
PUTUMAYO	ORITO	2.818	3.088	178	6.084
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	12.879	13.868	948	27.695
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	1.122	1.658	143	2.923
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	775	1.233	114	2.122
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	1.155	1.284	119	2.558
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	576	1.079	116	1.771
PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ	1.758	2.374	290	4.422
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	2.100	3.175	124	5.399
SUCRE	CHALÁN	350	795	18	1.163
SUCRE	COLOSO	360	2.433	63	2.856
SUCRE	LOS PALMITOS	1.263	3.080	191	4.534
SUCRE	MORROA	673	1.327	50	2.050
SUCRE	OVEJAS	872	2.089	189	3.150
SUCRE	PALMITO	553	846	37	1.436
SUCRE	SAN ONOFRE	1.111	1.881	122	3.114
SUCRE	TOLUVIEJO	1.936	4.226	153	6.315
TOLIMA	ATACO	282	350	30	662
TOLIMA	CHAPARRAL	1.697	2.282	127	4.106
TOLIMA	PLANADAS	590	860	177	1.627
TOLIMA	RIOBLANCO	712	661	45	1.418
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	19.192	22.796	1.287	43.275
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	1.543	2.417	136	4.096
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	1.171	2.395	114	3.680
Total general	X	278.836	432.753	31.391	742.980

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo -GIER, SENA, 2025.

**Anexo No 3. Personas inscritas en municipios PDET por género y municipio (2025)**

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
<b>Antioquia</b>	<b>4.302</b>	<b>3.531</b>	<b>7.833</b>
Amalfi	84	57	141
Anorí	40	19	59
Apartadó	917	851	1.768

Briceño	13	8	21
Cáceres	10	12	22
Carepa	262	240	502
Caucasia	231	191	422
Chigorodó	359	228	587
Dabeiba	109	85	194
El Bagre	304	210	514
Ituango	61	39	100
Murindó	11	4	15
Mutatá	76	67	143
Nechí	49	47	96
Necoclí	196	172	368
Remedios	109	68	177
San Pedro de Urabá	149	156	305
Segovia	203	125	328
Tarazá	27	16	43
Turbo	732	603	1.335
Valdivia	29	20	49
Vigía del Fuerte	51	58	109
Yondó	235	210	445
Zaragoza	45	45	90
<b>Arauca</b>	<b>1.700</b>	<b>1.281</b>	<b>2.981</b>
Araucuita	247	194	441
Fortul	101	106	207
Saravena	689	487	1.176
Tame	663	494	1.157
<b>Bolívar</b>	<b>3.046</b>	<b>2.372</b>	<b>5.418</b>
Arenal	50	43	93
Cantagallo	66	89	155
Córdoba	236	169	405
El Carmen de Bolívar	501	381	882
El Guamo	72	68	140
María La Baja	879	541	1.420
Morales	40	46	86
San Jacinto	165	128	293
San Juan Nepomuceno	540	566	1.106
San Pablo	104	87	191
Santa Rosa Sur	257	99	356
Simití	33	28	61
Zambrano	103	127	230
<b>Caquetá</b>	<b>5.059</b>	<b>4.530</b>	<b>9.589</b>
Albania	97	100	197
Belén de Los Andaques	99	62	161

Cartagena de Chairá	89	74	163
Curillo	86	89	175
El Doncello	291	282	573
El Paujil	101	71	172
Florencia	2.372	2.229	4.601
La Montañita	269	237	506
Milán	112	72	184
Morelia	148	163	311
Puerto Rico	594	600	1.194
San José del Fragua	158	110	268
San Vicente del Caguán	484	331	815
Solano	103	90	193
Solita	34	10	44
Valparaíso	22	10	32
<b>Cauca</b>	<b>8.045</b>	<b>4.369</b>	<b>3.676</b>
Argelia	157	137	294
Balboa	26	13	39
Buenos Aires	174	150	324
Cajibío	167	159	326
Caldono	562	433	995
Caloto	392	383	775
Corinto	215	158	373
El Tambo	227	168	395
Guapi	135	96	231
Jambaló	104	83	187
López de Micay	148	121	269
Mercaderes	54	69	123
Miranda	109	95	204
Morales	92	72	164
Patía (El Bordo)	152	129	281
			305
Piendamó	163	142	
Santander de Quilichao	1.105	969	2.074
Suárez	66	57	123
Timbiquí	141	108	249
Toribio	180	134	314
<b>Cesar</b>	<b>13.160</b>	<b>12.589</b>	<b>25.749</b>
Agustín Codazzi	501	573	1.074
Becerril	140	156	296
La Jagua Ibirico	1.181	1.091	2.272
La Paz	71	83	154
Manaure Bajo Cesar	43	38	81
Pueblo Bello	130	101	231

San Diego	281	215	496
Valledupar	10.813	10.332	21.145
<b>Chocó</b>	<b>1.457</b>	<b>767</b>	<b>2.224</b>
Acandí	7	5	12
Bojayá (Bellavista)	34	49	83
Carmen del Darién	24	16	40
Condoto	133	58	191
Istmina	472	339	811
Litoral del San Juan	488	195	683
Medio Atrato	20	26	46
Medio San Juan	38	13	51
Novita	168	14	182
Riosucio	34	43	77
Sipí	36	8	44
Unguía	3	1	4
<b>Córdoba</b>	<b>2.776</b>	<b>3.104</b>	<b>5.880</b>
Montelíbano	2.687	2.932	5.619
Puerto Libertador	11	75	86
San José de Uré	5	4	9
Tierralta (Alto Sinú)	44	67	111
Valencia	29	26	55
<b>Guajira, La</b>	<b>1.665</b>	<b>1.140</b>	<b>2.805</b>
Dibulla	528	385	913
Fonseca	500	353	853
San Juan del Cesar	637	402	1.039
<b>Guaviare</b>	<b>1.246</b>	<b>1.349</b>	<b>2.595</b>
Calamar	90	57	147
El Retorno	65	65	130
Miraflores	21	12	33
San José del Guaviare	1.070	1.215	2.285
<b>Huila</b>	<b>137</b>	<b>113</b>	<b>250</b>
Algeciras	137	113	250
<b>Magdalena</b>	<b>8.792</b>	<b>9.259</b>	<b>16.996</b>
Aracataca	212	165	377
Ciénaga	893	697	1.590
Fundación	494	425	919
Santa Marta	7.193	7.972	15.165
<b>Meta</b>	<b>1.039</b>	<b>1.316</b>	<b>2.355</b>
La Macarena	44	56	100
La Uribe	250	151	401
Mapiripán	19	15	34
Mesetas	250	169	419
Puerto Concordia	88	53	141
Puerto Lleras	94	595	689

Puerto Rico	84	73	157
Vista Hermosa	210	204	414
<b>Nariño</b>	<b>2.490</b>	<b>1.623</b>	<b>4.113</b>
Barbacoas	128	99	227
Cumbitara	76	83	159
El Rosario	95	52	147
Francisco Pizarro	32	23	55
Iscuande (El Charco)	175	92	267
La Tola	24	10	34
Leiva	25	16	41
Los Andes (Sotomayor)	129	67	196
Magui- Payan (Julio Plaza)	32	11	43
Mosquera	9	4	13
Olaya Herrera	97	54	151
Policarpa	157	52	209
Ricaurte	67	55	122
Roberto Payán	35	14	49
Santa Bárbara	20	18	38
Tumaco	1.389	973	2.362
<b>Norte de Santander</b>	<b>2.782</b>	<b>2.647</b>	<b>5.429</b>
Convención	63	82	145
El Carmen	124	155	279
El Tarra	124	104	228
Hacarí	53	75	128
San Calixto	43	56	99
Sardinata	615	694	1.309
Teorama	74	76	150
Tibú	1.686	1.405	3.091
<b>Putumayo</b>	<b>4.175</b>	<b>4.054</b>	<b>8.229</b>
El Orito	716	715	1.431
Mocoa	775	702	1.477
Puerto Asís	1.862	1.920	3.782
Puerto Caicedo	77	86	164
Puerto Guzmán	53	48	101
Puerto Leguizamo	67	62	129
San Miguel	306	271	577
Valle Guamuez	172	155	327
Villagarzón (Villa Amazónica)	147	95	242
<b>Sucre</b>	<b>987</b>	<b>891</b>	<b>1.878</b>
Chalán	161	167	328
Coloso	168	65	233
Los Palmitos	88	100	188

Morroa	54	23	77
Ovejas	184	205	389
Palmito	34	34	68
San Onofre	189	159	348
Toluviejo	109	138	247
<b>Tolima</b>	<b>768</b>	<b>595</b>	<b>1.363</b>
Ataco	130	123	253
Chaparral	315	258	573
Planadas	199	160	359
Río blanco	124	54	178
<b>Valle del Cauca</b>	<b>4.392</b>	<b>4.148</b>	<b>8.540</b>
Buenaventura	3.812	3.686	7.498
Florida	275	221	496
Pradera	305	241	546
<b>Total general</b>	<b>64.342</b>	<b>58.985</b>	<b>123.327</b>

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo - Agencia Pública de Empleo, 2025

Anexo No 4.

Acciones de Orientación en municipios PDET por género y municipio  
(2025)

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
<b>Antioquia</b>	<b>16.426</b>	<b>13.038</b>	<b>29.464</b>
Amalfi	261	162	423
Anorí	145	65	210
Apartadó	3.429	2.757	6.186
Briceño	94	44	138
Cáceres	94	65	159
Carepa	1.001	716	1.717
Caucasia	1.041	801	1.842
Chigorodó	1.171	690	1.861
Dabeiba	354	214	568
El Bagre	912	594	1.506
Ituango	196	134	330
Murindó	30	19	49
Mutatá	217	173	390
Nechí	110	73	183
Necoclí	560	488	1.048
Remedios	334	235	569
San Pedro de Urabá	363	348	711
Segovia	439	397	836
Taraza	82	58	140
Turbo	2.630	2.002	4.632
Valdivia	80	47	127
Vigía del Fuerte	183	126	309

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Yondó	2.512	2.697	5.209
Zaragoza	188	133	321
<b>Arauca</b>	<b>4.168</b>	<b>2.924</b>	<b>7.092</b>
Arauquita	694	582	1.276
Fortul	171	147	318
Saravena	1.471	968	2.439
Tame	1.832	1.227	3.059
<b>Bolívar</b>	<b>6.364</b>	<b>4.906</b>	<b>11.270</b>
Arenal	199	185	384
Cantagallo	95	102	197
Córdoba	581	311	892
El Carmen de Bolívar	1.389	1.009	2.398
El Guamo	128	119	247
María La Baja	1151	794	1.945
Morales	154	114	268
San Jacinto	578	318	896
San Juan Nepomuceno	1.224	1.135	2.359
San Pablo	215	183	398
Santa Rosa Sur	256	143	399
Simití	128	124	252
Zambrano	266	369	635
<b>Caquetá</b>	<b>20.835</b>	<b>13.216</b>	<b>34.051</b>
Albania	161	104	265
Belén de Los Andaquies	454	257	711
Cartagena de Chairá	422	244	666
Curillo	266	210	476
El Doncello	805	570	1.375
El Paujil	362	196	558
Florencia	13.467	8.505	21.972
La Montañita	600	470	1.070
Milán	318	201	519
Morelia	145	103	248
Puerto Rico	1.145	891	2.036
San José del Fragua	515	288	803
San Vicente del Caguán	1.482	851	2.333
Solano	476	225	701
Solita	66	27	93
Valparaíso	151	74	225
<b>Cauca</b>	<b>4.876</b>	<b>3.124</b>	<b>8.000</b>
Argelia	131	100	231
Balboa	30	16	46

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Buenos Aires	173	108	281
Cajibío	152	142	294
Caldono	112	82	194
Caloto	455	281	736
Corinto	245	137	382
El Tambo	172	126	298
Guapi	38	39	77
Jambaló	100	75	175
López de Micay	8	3	11
Mercaderes	46	42	88
Miranda	114	83	197
Morales	81	51	132
Patía (El Bordo)	200	166	366
Piendamó	77	100	177
Santander de Quilichao	2.345	1.353	3.698
Suárez	87	31	118
Timbiquí	9	13	22
Toribio	301	176	477
<b>Cesar</b>	<b>24.659</b>	<b>20.036</b>	<b>44.695</b>
Agustín Codazzi	670	641	1.311
Becerril	297	297	594
La Jagua Ibirico	2.513	2.077	4.590
La Paz	161	145	306
Manaure Bajo Cesar	105	86	191
Pueblo Bello	145	104	249
San Diego	430	310	740
Valledupar	20.338	16.376	36.714
<b>Chocó</b>	<b>3.548</b>	<b>1.388</b>	<b>4.936</b>
Acandí	36	12	48
Bojayá (Bellavista)	96	54	150
Carmen del Darién	25	9	34
Condoto	453	116	569
Istmina	1.513	694	2.207
Litoral del San Juan	711	280	991
Medio Atrato	40	28	68
Medio San Juan	186	39	225
Novita	306	65	371
Riosucio	78	64	142
Sipí	97	23	120
Unguía	7	4	11
<b>Córdoba</b>	<b>3.349</b>	<b>3.102</b>	<b>6.451</b>
Montelíbano	2.833	2.603	5.436
Puerto Libertador	90	136	226

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
San José de Uré	19	8	27
Tierralta (Alto Sinú)	233	265	498
Valencia	174	90	264
<b>Guajira, La</b>	<b>4.077</b>	<b>2.974</b>	<b>7.051</b>
Dibulla	1.070	654	1.724
Fonseca	1.594	1.279	2.873
San Juan del Cesar	1.413	1.041	2.454
<b>Guaviare</b>	<b>3.758</b>	<b>2.843</b>	<b>6.601</b>
Calamar	181	84	265
El Retorno	197	133	330
Miraflores	52	48	100
San José del Guaviare	3.328	2.578	5.906
<b>Huila</b>	<b>255</b>	<b>191</b>	<b>446</b>
Algeciras	255	191	446
<b>Magdalena</b>	<b>18.336</b>	<b>14.463</b>	<b>32.799</b>
Aracataca	286	215	501
Ciénaga	1.720	1.049	2.769
Fundación	856	646	1.502
Santa Marta	15.474	12.553	28.027
<b>Meta</b>	<b>1.085</b>	<b>830</b>	<b>1.915</b>
La Macarena	90	91	181
La Uribe	118	87	205
Mapiripán	23	19	42
Mesetas	165	151	316
Puerto Concordia	85	53	138
Puerto Lleras	154	111	265
Puerto Rico	109	69	178
Vista Hermosa	341	249	590
<b>Nariño</b>	<b>8.216</b>	<b>5.411</b>	<b>13.627</b>
Barbacoas	107	59	166
Cumbitara	26	32	58
El Rosario	206	129	335
Francisco Pizarro	115	58	173
Iscuande (El Charco)	326	722	1.048
La Tola	26	20	46
Leiva	49	31	80
Los Andes (Sotomayor)	263	142	405
Magui- Payan (Julio Plaza)	15	4	19
Mosquera	33	11	44
Olaya Herrera	103	61	164
Policarpa	423	85	508
Ricaurte	170	193	363

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Roberto Payán	15	35	50
Santa Bárbara	15	16	31
Tumaco	6.324	3.813	10.137
<b>Norte de Santander</b>	<b>3.932</b>	<b>3.557</b>	<b>7.489</b>
Convención	122	143	265
El Carmen	195	199	394
El Tarra	291	201	492
Hacarí	61	120	181
San Calixto	169	149	318
Sardinata	668	723	1.391
Teorama	99	88	187
Tibú	2.327	1.934	4.261
<b>Putumayo</b>	<b>9.691</b>	<b>7.989</b>	<b>17.680</b>
El Orito	1.390	1.134	2.524
Mocoa	2.410	1.991	4.401
Puerto Asís	4.419	3.689	8.108
Puerto Caicedo	210	140	350
Puerto Guzmán	137	92	229
Puerto Leguizamo	161	130	291
San Miguel	223	218	441
Valle Guamuez	365	331	696
Villagarzón (Villa Amazónica)	376	264	640
<b>Sucre</b>	<b>2.400</b>	<b>1.783</b>	<b>4.183</b>
Chalán	180	129	309
Coloso	330	143	473
Los Palmitos	308	239	547
Morroa	141	89	230
Ovejas	432	404	836
Palmito	65	52	117
San Onofre	496	395	891
Toluviejo	448	332	780
<b>Tolima</b>	<b>1.579</b>	<b>1.222</b>	<b>2.801</b>
Ataco	214	160	374
Chaparral	748	647	1.395
Planadas	360	252	612
Rioblanco	257	163	420
<b>Valle del Cauca</b>	<b>12.475</b>	<b>8.851</b>	<b>21.326</b>
Buenaventura	10.752	7.595	18.347
Florida	793	660	1.453
Pradera	930	596	1.526
<b>Total general</b>	<b>150.029</b>	<b>111.848</b>	<b>261.877</b>

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo - Agencia Pública de Empleo, 2025

Anexo No 5.

**Colocaciones en municipios PDET por género y municipio (2025)**

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
<b>Antioquia</b>	<b>1.052</b>	<b>1.671</b>	<b>2.723</b>
Amalfi	14	69	83
Anorí	0	2	2
Apartadó	450	450	895
Briceño	2	1	3
Cáceres	0	0	0
Carepa	21	73	94
Caucasia	103	138	241
Chigorodó	10	12	22
Dabeiba	4	1	5
El Bagre	48	109	157
Ituango	1	35	36
Murindo	0	1	1
Mutató	3	2	5
Nechí	2	0	2
Necoclí	24	51	75
Remedios	12	32	44
San Pedro de Urabá	14	10	24
Segovia	45	85	130
Taraza	0	1	1
Turbo	65	90	154
Valdivia	0	0	0
Vigía del Fuerte	1	1	1
Yondó	217	467	684
Zaragoza	16	41	57
<b>Arauca</b>	<b>703</b>	<b>1.271</b>	<b>1.974</b>
Arauquita	169	619	788
Fortul	18	16	34
Saravena	147	107	254
Tame	369	529	898
<b>Bolívar</b>	<b>326</b>	<b>438</b>	<b>764</b>
Arenal	1	0	1
Cantagallo	46	48	94
Córdoba	1	1	2
El Carmen de Bolívar	49	75	124
El Guamo	0	0	0
María La Baja	45	51	96
Morales	11	19	30
San Jacinto	11	14	25

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
San Juan Nepomuceno	161	217	378
San Pablo	0	1	1
Santa Rosa Sur	1	1	2
Simití	0	0	0
Zambrano	0	11	11
<b>Caquetá</b>	<b>2.029</b>	<b>1.190</b>	<b>3.219</b>
Albania	2	1	3
Belén de Los Andaquíes	35	6	41
Cartagena de Chairá	126	30	156
Curillo	39	15	54
El Doncello	13	10	23
El Paujil	55	9	64
Florencia	955	774	1.729
La Montañita	61	12	73
Milán	30	7	37
Morelia	16	4	20
Puerto Rico	60	10	70
San José del Fragua	58	41	99
San Vicente del Caguán	490	252	742
Solano	39	9	48
Solita	36	8	44
Valparaíso	14	2	16
<b>Cauca</b>	<b>474</b>	<b>990</b>	<b>1.464</b>
Argelia	0	0	0
Balboa	20	14	34
Buenos Aires	0	0	0
Cajibío	1	0	1
Caldono	0	0	0
Caloto	209	442	651
Corinto	1	2	3
El Tambo	1	0	1
Guapi	14	41	55
Jambaló	1	0	1
López de Micay	0	0	0
Mercaderes	0	0	0
Miranda	0	1	1
Morales	0	0	0
Patía (El Bordo)	2	2	4
Piendamó	1	3	4
Santander de Quilichao	222	483	705
Suárez	2	1	3
Timbiquí	0	1	1
Toribio	0	0	0

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
<b>Cesar</b>	<b>2.951</b>	<b>3.729</b>	<b>6.680</b>
Agustín Codazzi	38	12	50
Becerril	20	108	128
La Jagua Ibirico	516	390	906
La Paz	4	4	8
Manaure Bajo Cesar	4	33	37
Pueblo Bello	2	3	5
San Diego	60	75	135
Valledupar	2.307	3.104	5.411
<b>Chocó</b>	<b>497</b>	<b>222</b>	<b>719</b>
Acandí	1	0	1
Bojayá (Bellavista)	9	7	16
Carmen del Darién	0	0	0
Condoto	212	7	219
Istmina	196	174	370
Litoral del San Juan	0	1	1
Medio Atrato	1	0	1
Medio San Juan	41	13	54
Novita	37	20	57
Riosucio	0	0	0
Sipí	0	0	0
Unguía	0	0	0
<b>Córdoba</b>	<b>675</b>	<b>1.006</b>	<b>1.681</b>
Montelíbano	363	556	919
Puerto Libertador	127	177	304
San José de Uré	0	0	0
Tierralta (Alto Sinú)	183	252	435
Valencia	2	21	23
<b>Guajira, La</b>	<b>195</b>	<b>183</b>	<b>378</b>
Dibulla	181	180	361
Fonseca	8	2	10
San Juan del Cesar	6	1	7
<b>Guaviare</b>	<b>514</b>	<b>432</b>	<b>946</b>
Calamar	0	1	1
El Retorno	26	3	29
Miraflores	0	0	0
San José del Guaviare	488	428	916
<b>Huila</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Algeciras	1	1	2
<b>Magdalena</b>	<b>4.221</b>	<b>3.410</b>	<b>7.631</b>
Aracataca	97	43	140
Ciénaga	455	183	638
Fundación	65	64	129

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Santa Marta	3.604	3.120	6.724
<b>Meta</b>	<b>42</b>	<b>75</b>	<b>117</b>
La Macarena	6	3	9
La Uribe	3	0	3
Mapiripán	2	16	18
Mesetas	3	3	6
Puerto Concordia	2	1	3
Puerto Lleras	5	3	8
Puerto Rico	15	47	62
Vista Hermosa	6	2	8
<b>Nariño</b>	<b>1.164</b>	<b>736</b>	<b>1.900</b>
Barbacoas	9	18	27
Cumbitara	5	0	5
El Rosario	12	2	14
Francisco Pizarro	1	0	1
Iscuandé (El Charco)	106	22	128
La Tola	7	0	7
Leiva	1	3	4
Los Andes (Sotomayor)	1	0	1
Magui- Payan (Julio Plaza)	16	0	16
Mosquera	1	1	2
Olaya Herrera	15	1	16
Policarpa	33	2	35
Ricaurte	6	9	15
Roberto Payán	5	5	10
Santa Bárbara	1	0	1
Tumaco	945	673	1.618
<b>Norte de Santander</b>	<b>286</b>	<b>159</b>	<b>445</b>
Convención	18	12	30
El Carmen	63	8	71
El Tarra	58	3	61
Hacarí	18	39	57
San Calixto	56	5	61
Sardinata	4	22	26
Teorama	6	1	7
Tibú	63	69	132
<b>Putumayo</b>	<b>1.077</b>	<b>1.761</b>	<b>2.838</b>
El Orito	200	386	586
Mocoa	99	489	588
Puerto Asís	495	617	1.112
Puerto Caicedo	77	64	141
Puerto Guzmán	9	15	24

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Puerto Leguizamo	5	8	13
San Miguel	17	19	36
Valle Guamuez	117	44	161
Villagarzón (Villa Amazónica)	58	119	177
<b>Sucre</b>	<b>53</b>	<b>272</b>	<b>325</b>
Chalán	0	0	0
Coloso	0	0	0
Los Palmitos	0	0	0
Morroa	0	0	0
Ovejas	38	124	162
Palmito	0	0	0
San Onofre	1	2	3
Toluviejo	14	146	160
<b>Tolima</b>	<b>136</b>	<b>265</b>	<b>401</b>
Ataco	2	0	2
Chaparral	128	261	389
Planadas	0	1	1
Rioblanco	6	3	9
<b>Valle del Cauca</b>	<b>534</b>	<b>1.043</b>	<b>1.577</b>
Buenaventura	523	948	1.471
Florida	6	52	58
Pradera	5	43	48
<b>Total general</b>	<b>16.930</b>	<b>18.854</b>	<b>35.784</b>

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo - Agencia Pública de Empleo, 2025

Anexo No 6.

Certificaciones de competencias laborales

MUNICIPIO PDET	PERSONAS CERTIFICADAS
ACANDÍ	20
AGUSTÍN CODAZZI	333
ALBANIA	39
ALGECIRAS	31
AMALFI	53
ANORÍ	15
APARTADO*	1129
ARACATACA	298
ARAUQUITA	173
ARENAL	8
ARGELIA	71
BALBOA	11
BARBACOAS	42
BECERRIL	105
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	118
BOJAYÁ (BELLAVISTA)	8
BOLÍVAR	58

MUNICIPIO PDET	PERSONAS CERTIFICADAS
BRICENO	3
BUENAVENTURA*	1652
BUENOS AIRES	46
CACERES	200
CAJIBÍO	89
CALAMAR	137
CALDONO	125
CALOTO	127
CANTAGALLO	80
CAREPA	580
CARMEN DEL DARIÉN	14
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	249
CAUCASIA	1370
CHALÁN	42
CHIGORODÓ	566
CIÉNAGA	467
COLOSÓ	35
CONDOTO	78
CONVENCIÓN	100
CÓRDOBA	131
CORINTO	101
CUMARIBO	129
CUMBITARA	5
CURILLO	49
DABEIBA	72
DAGUA	263
DIBULLA	229
EL BAGRE	439
EL CARMEN	78
EL CARMEN DE BOLÍVAR	470
EL DONCELLO	178
EL DOVIO	44
EL GUAMO	4
EL ORITO	182
EL PAUJÍL	299
EL RETORNO	113
EL ROSARIO	12
EL TAMBO	267
EL TARRA	21
FLORENCIA*	2213
FLORIDA	393
FONSECA	535
FORTUL	80
FRANCISCO PIZARRO	85
FUNDACIÓN	450
GUAPI	168
HACARÍ	46
INÍRIDA	231
IPIALES	1280
ISCUANDÉ (ELCHARCO)	100
ISTMINA	164
ITUANGO	52
JAMBALÓ	16
LA JAGUA DE IBIRICO	269
LA MACARENA	21
LA MONTAÑITA	155

MUNICIPIO PDET	PERSONAS CERTIFICADAS
LA TOLA	311
LA URIBE	35
LEIVA	10
LITORAL DEL SANJUAN	144
LÓPEZ DE MICAY	2
LOS ANDES(SOTOMAYOR)	31
LOS PALMITOS	63
MAGÜÍ-PAYAN (JULIO PLAZAS)	2
MANAURE (BALCONDEL CESAR)	79
MAPIRIPAN	22
MARÍA LA BAJA	153
MEDIO ATRATO	15
MEDIO SAN JUAN	6
MERCADERES	30
MESETAS	118
MILAN	19
MIRAFLORES	116
MIRANDA	127
MOCOA*	532
MONTELIBANO	630
MORALES	90
MORELIA	71
MORROA	46
MOSQUERA	2
MURINDÓ	3
MUTATÁ	114
NECHI	44
NECOCLÍ	80
NOVITA	13
OLAYA HERRERA	11
OVEJAS	32
PALMITO	16
PATÍA (EL BORDO)	43
PIAMONTE	20
POLICARPA	31
PRADERA	468
PUEBLO BELLO	16
PUERTO ASÍS	724
PUERTO CAICEDO	110
PUERTO CONCORDIA	13
PUERTO GUZMÁN	54
PUERTO LEGUÍZAMO	11
PUERTO LIBERTADOR	505
PUERTO LLERAS	30
PUERTO RICO	174
REMEDIOS	95
RICAUARTE	38
RIOSUCIO	30
ROSAS	79
SAN CALIXTO	200
SAN DIEGO	148
SAN JACINTO	386
SAN JOSÉ DE URÉ	115
SAN JOSÉ DELGUAVIARE*	1114

MUNICIPIO PDET	PERSONAS CERTIFICADAS
SAN JOSÉ FRAGUA	140
SAN JUAN DEL CESAR	247
SAN JUANNEPOMUCENO	90
SAN MIGUEL	51
SAN ONOFRE	44
SAN PABLO	118
SAN PEDRO DE URABÁ	136
SAN VICENTE DELCAGUÁN	185
SANTA BÁRBARA	3
SANTA MARTA*	2510
SANTA ROSA DEL SUR	37
SANTANDER DEQUILICHAO	542
SARAVENA	288
SARDINATA	109
SEGOVIA	113
SIMITÍ	16
SIPI	6
SOLANO	113
SOLITA	62
SUÁREZ	61
TAME	294
TARAZA	125
TEORAMA	78
TIBÚ	413
TIERRALTA (ALTOSINÚ)	515
TIMBIQUÍ	28
TOLUVIEJO	158
TORIBÍO	28
TUMACO	3283
TUNIA (PIENDAMÓ)	127
TURBO	905
UNGUÍA	181
VALDIVIA	22
VALENCIA	51
VALLE DEL GUAMUEZ	174
VALLEDUPAR*	3826
VALPARAÍSO	87
VIGÍA DEL FUERTE	2
VILLAGARZÓN(VILLA AMAZÓNICA)	276
VISTA HERMOSA	75
YONDO	238
ZAMBRANO	55
ZARAGOZA	204
<b>TOTAL</b>	<b>41203</b>

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (2025)

Anexo No 7.  
Cupos de Formación a población Reincorporada según municipio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
AMAZONAS	LETICIA	5
ANTIOQUIA	ABRIAQUI	1
ANTIOQUIA	ANORI	36
ANTIOQUIA	ANZÁ	1
ANTIOQUIA	APARTADÓ	11
ANTIOQUIA	BARBOSA	2
ANTIOQUIA	BELLO	2
ANTIOQUIA	CALDAS	4
ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	9
ANTIOQUIA	CAREPA	2
ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	2
ANTIOQUIA	CAROLINA	1
ANTIOQUIA	CAUCASIA	4
ANTIOQUIA	CHIGORODO	5
ANTIOQUIA	COPACABANA	2
ANTIOQUIA	DABEIBA	32
ANTIOQUIA	EL BAGRE	11
ANTIOQUIA	GIRALDO	1
ANTIOQUIA	GUADALUPE	2
ANTIOQUIA	ITAGUI	8
ANTIOQUIA	ITUANGO	1
ANTIOQUIA	MACEO	1
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	78
ANTIOQUIA	MURINDO	2
ANTIOQUIA	MUTATA	10
ANTIOQUIA	OLAYA	1
ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	3
ANTIOQUIA	RIONEGRO	5
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	2
ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	2
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	1
ANTIOQUIA	SEGOVIA	1
ANTIOQUIA	SOPETRÁN	2
ANTIOQUIA	TARAZA	1
ANTIOQUIA	URAMITA	1
ANTIOQUIA	URRAO	11
ANTIOQUIA	YONDO	20
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	5
ARAUCA	ARAUCA	6
ARAUCA	ARAUQUITA	56
ARAUCA	FORTUL	12
ARAUCA	PUERTO RONDÓN	2
ARAUCA	TAME	23
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	30
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	1
ATLÁNTICO	SABANALARGA	8
ATLÁNTICO	SOLEDAD	11
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	125
BOLÍVAR	ARENAL	1
BOLÍVAR	ARJONA	1
BOLÍVAR	CARTAGENA	70
BOLÍVAR	CORDOBA	3
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	51
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	1
BOLÍVAR	SAN JACINTO	3
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	1
BOLÍVAR	SOPLAVIENTO	2
BOLÍVAR	TURBANA	1
BOYACÁ	ALMEIDA	1

BOYACÁ	BERBEO	4
BOYACA	COMBITA	1
BOYACÁ	DUITAMA	3
BOYACA	GUICAN	4
BOYACÁ	JENESANO	1
BOYACA	LA CAPILLA	4
BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	16
BOYACA	PAYA	2
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	14
BOYACA	SOCOTA	2
BOYACA	SOGAMOSO	4
BOYACÁ	TUNJA	1
CALDAS	ANSERMA	2
CALDAS	BELALCAZAR	7
CALDAS	LA DORADA	5
CALDAS	MANIZALES	7
CALDAS	RIOSUCIO	3
CALDAS	SAMANA	2
CALDAS	SUPIA	2
CAQUETÁ	ALBANIA	1
CAQUETA	CARTAGENA DE CHAIRA	24
CAQUETÁ	EL DONCELLO	16
CAQUETÁ	EL PAUJIL	1
CAQUETA	FLORENCIA	56
CAQUETA	LA MONTAÑITA	73
CAQUETA	MILAN	1
CAQUETA	PUERTO RICO	3
CAQUETA	SAN JOSÉ FRAGUA	4
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	47
CAQUETA	SOLANO	3
CASANARE	CHAMEZA	1
CASANARE	HATO COROZAL	42
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	12
CASANARE	TAURAMENA	1
CASANARE	VILLANUEVA	7
CASANARE	YOPAL	2
CAUCA	CAJIBIO	7
CAUCA	CALDONO	83
CAUCA	CALOTO	32
CAUCA	EL TAMBO	1
CAUCA	FLORENCIA	2
CAUCA	GUAPI	2
CAUCA	JAMBALO	44
CAUCA	MERCADERES	2
CAUCA	MIRANDA	8
CAUCA	MORALES	4
CAUCA	PAEZ (BELALCAZAR)	14
CAUCA	PATIA (EL BORDO)	26
CAUCA	PIENDAMÓ	11
CAUCA	POPAYAN	51
CAUCA	PUERTO TEJADA	2
CAUCA	PURACÉ (COCONUCO)	3
CAUCA	SANTA ROSA	1
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	42
CAUCA	SILVIA	18
CAUCA	SOTARA (PAISPAMBA)	1
CAUCA	TORIBIO	3
CAUCA	TOTORO	7
CESAR	AGUACHICA	3
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	2
CESAR	BECERRIL	1
CESAR	CURUMANÍ	1

CESAR	EL PASO	2
CESAR	LA JAGUA IBIRICO	1
CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	11
CESAR	PAILITAS	1
CESAR	PUEBLO BELLO	1
CESAR	SAN MARTIN	1
CESAR	VALLEDUPAR	27
CHOCÓ	ALTO BAUDO (PIE DE PATO)	4
CHOCÓ	ATRATO	2
CHOCÓ	BAGADO	8
CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	1
CHOCÓ	BOJAYA (BELLAVISTA)	2
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	16
CHOCÓ	CERTEGUÍ	1
CHOCO	EL CARMEN	5
CHOCÓ	ISTMINA	4
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	12
CHOCÓ	NOVITA	2
CHOCÓ	QUIBDO	60
CHOCÓ	TADÓ	1
CÓRDOBA	MONTERÍA	11
CÓRDOBA	TIERRALTA (ALTO SINÚ)	1
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	7
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	1
CUNDINAMARCA	CABRERA	3
CUNDINAMARCA	CAQUEZA	1
CUNDINAMARCA	COGUA	1
CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	1
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	1
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	1
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	12
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	4
CUNDINAMARCA	GUADUAS	1
CUNDINAMARCA	LA MESA	9
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	9
CUNDINAMARCA	PASCA	23
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	16
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	4
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	1
CUNDINAMARCA	SASAIMA	2
CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
CUNDINAMARCA	SOACHA	19
CUNDINAMARCA	SUESCA	4
CUNDINAMARCA	UNE	1
CUNDINAMARCA	ÚTICA	1
CUNDINAMARCA	VENECIA	7
CUNDINAMARCA	VILLETA	12
CUNDINAMARCA	VIOTA	101
GUAINÍA	PTO INÍRIDA	2
GUAVIARE	CALAMAR	4
GUAVIARE	EL RETORNO	6
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	574
HUILA	ACEVEDO	1
HUILA	AIPE	2
HUILA	ALGECIRAS	17
HUILA	BARAYA	23
HUILA	CAMPOALEGRE	7
HUILA	GARZÓN	30
HUILA	GUADALUPE	1
HUILA	IQUIRA	3
HUILA	ISNOS	7
HUILA	LA PLATA	17

HUILA	NEIVA	94
HUILA	PAICOL	1
HUILA	PALERMO	21
HUILA	PITALITO	54
HUILA	RIVERA	16
HUILA	SAN AGUSTIN	6
HUILA	SUAZA	8
HUILA	TELLO	6
HUILA	TIMANÁ	3
HUILA	VILLAVIEJA	1
LA GUAJIRA	BARRANCAS	3
LA GUAJIRA	DIBULLA	2
LA GUAJIRA	EL MOLINO	5
LA GUAJIRA	FONSECA	54
LA GUAJIRA	HATONUEVO	2
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	1
LA GUAJIRA	MAICAO	3
LA GUAJIRA	RIOHACHA	34
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	5
LA GUAJIRA	URUMITA	2
MAGDALENA	CIÉNAGA	1
MAGDALENA	SANTA MARTA	32
MAGDALENA	SITIONUEVO	2
META	ACACIAS	6
META	CABUYARO	4
META	CUMARAL	1
META	EL CASTILLO	9
META	GRANADA	1
META	GUAMAL	1
META	LA MACARENA	1
META	LA URIBE	2
META	MAPIRIPAN	5
META	MESETAS	26
META	PUERTO CONCORDIA	2
META	PUERTO LLERAS	28
META	PUERTO LÓPEZ	1
META	SAN CARLOS DE GUAROA	1
META	SAN JUAN DE ARAMA	1
META	SAN MARTIN	1
META	VILLAVICENCIO	53
META	VISTA HERMOSA	8
NARIÑO	CÓRDOBA	2
NARIÑO	CUMBAL	51
NARIÑO	EL CHARCO	48
NARIÑO	IPIALES	4
NARIÑO	PASTO	4
NARIÑO	RICAUARTE	4
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	141
NARIÑO	TUQUERRES	2
NORTE DE SANTANDER	ABREGO	2
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	11
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	2
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	1
NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	1
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	2

NORTE DE SANTANDER	SANTIAGO	1
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	3
NORTE DE SANTANDER	SILOS	1
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	2
NORTE DE SANTANDER	TIBU	4
PUTUMAYO	MOCOA	9
PUTUMAYO	ORITO	9
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	68
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	2
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	57
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	5
PUTUMAYO	SANTIAGO	1
PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ	40
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	8
QUINDIO	ARMENIA	45
QUINDIO	CALARCA	2
QUINDIO	CIRCASIA	3
QUINDIO	CÓRDOBA	4
QUINDIO	FILANDIA	1
QUINDIO	GENOVA	3
QUINDIO	PIJAO	4
QUINDIO	QUIMBAYA	1
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	5
RISARALDA	LA VIRGINIA	9
RISARALDA	PEREIRA	17
RISARALDA	PUEBLO RICO	1
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS ISLAS	16
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	4
SANTANDER	BOLÍVAR	8
SANTANDER	BUCARAMANGA	32
SANTANDER	CIMITARRA	2
SANTANDER	EL PLAYÓN	4
SANTANDER	FLORIDABLANCA	20
SANTANDER	GIRÓN	3
SANTANDER	GUADALUPE	2
SANTANDER	GUAVATÁ	2
SANTANDER	LEBRIJA	1
SANTANDER	MALAGA	2
SANTANDER	PIEDRECUESTA	9
SANTANDER	RIONEGRO	3
SANTANDER	SABANA DE TORRES	1
SANTANDER	SAN GIL	5
SANTANDER	SIMACOTA	2
SANTANDER	SOCORRO	2
SANTANDER	VÉLEZ	3
SUCRE	CHALAN	43
SUCRE	COLOSO	16
SUCRE	LOS PALMITOS	21
SUCRE	MAJAGUAL	1
SUCRE	MORROA	4
SUCRE	OVEJAS	60
SUCRE	SAMPUÉS	2
SUCRE	SINCELEJO	17
TOLIMA	ANZOÁTEGUI	2
TOLIMA	ARMERO	1

TOLIMA	ATACO	1
TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	1
TOLIMA	CHAPARRAL	6
TOLIMA	COYAIMA	4
TOLIMA	CUNDAY	1
TOLIMA	ESPINAL	43
TOLIMA	FLANDES	1
TOLIMA	HONDA	1
TOLIMA	IBAGUÉ	78
TOLIMA	ICONONZO	152
TOLIMA	LIBANO	3
TOLIMA	MARIQUITA	1
TOLIMA	NATAGAIMA	1
TOLIMA	ORTEGA	2
TOLIMA	PLANADAS	29
TOLIMA	RIOBLANCO	6
TOLIMA	ROVIRA	1
TOLIMA	SAN ANTONIO	2
TOLIMA	VENADILLO	5
TOLIMA	VILLARRICA	4
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	51
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	2
VALLE DEL CAUCA	CALI	73
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	6
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	81
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	2
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	7
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	1
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	5
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	5
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	6
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	1
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	14
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	2
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	3
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	16
VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	4
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	1
VAUPÉS	CARURU	3
VAUPÉS	MITÚ	18
VICHADA	CUMARIBO	7
VICHADA	PUERTO CARREÑO	2
VICHADA	SANTA ROSALÍA	1
<b>PFCE</b>		<b>12</b>
<b>Total general</b>		<b>4.597</b>

Anexo No 8

**Personas certificadas por municipio 2025**

Municipio de Residencia	Personas Certificadas
ALVARADO	1
APARTADÓ	5
BELLO	1
BOGOTÁ D.C.	1
BUENAVENTURA	1
CALI	1
DABEIBA	12
DAGUA	5
EL CARMEN DE BOLÍVAR	1
EL DONCELLO	1
EL TARRA	1
FACATATIVÁ	2
GALAPA	1
LA MACARENA	1
MEDELLÍN	3
MOCOA	1
NARIÑO	1
NEIVA	1
PALMIRA	1
PATÍA	1
PAZ DE ARIPORO	1
PITALITO	1
PUERTO ASÍS	1
PUERTO LIBERTADOR	1
PUERTO PARRA	1
PUERTO RICO	1
SABANA DE TORRES	1
SAN AGUSTÍN	2
SAN ANDRÉS DE TUMACO	2
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	7
SAN MIGUEL	1
SANTA MARTA	1
SANTA ROSA	1
SANTANDER DE QUILCHAO	1

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Anexo No 9a.

REGIONAL	MASCULINO	FEMENINO	NO BINARIO	TOTAL
ANTIOQUIA	73.560	124.645	6.681	204.886
ATLÁNTICO	27.599	45.689	1.898	75.186
BOGOTÁ D.C.	34.983	52.595	1.762	89.340
BOLÍVAR	39.955	81.507	3.115	124.577
BOYACÁ	9.420	12.487	628	22.535
CALDAS	8.747	15.906	735	25.388
CAQUETÁ	7.698	15.560	1.091	24.349
CAUCA	19.309	33.235	1.868	54.412
CESAR	27.915	49.269	2.349	79.533
CÓRDOBA	15.147	28.115	1.750	45.012
CUNDINAMARCA	22.227	35.210	1.365	58.802
CHOCÓ	16.480	34.024	1.281	51.785
HUILA	15.120	28.941	1.539	45.600
LA GUAJIRA	12.029	22.607	1.525	36.161
MAGDALENA	10.256	16.695	1.077	28.028
META	9.024	12.913	698	22.635
NARIÑO	17.732	38.665	2.252	58.649
NORTE DE SANTANDER	19.083	29.031	2.298	50.412
QUINDÍO	14.565	22.678	918	38.161
RISARALDA	9.997	16.175	697	26.869
SANTANDER	23.146	39.185	1.347	63.678
SUCRE	17.671	38.687	1.711	58.069
TOLIMA	33.073	56.788	2.353	92.214
VALLE DEL CAUCA	37.106	58.327	2.679	98.112
ARAUCA	4.027	7.382	471	11.880
CASANARE	4.380	8.332	340	13.052
PUTUMAYO	14.140	22.942	1.149	38.231
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	8.951	15.920	536	25.407
AMAZONAS	926	1.387	74	2.387
GUAINÍA	1.230	1.833	264	3.327
GUAVIARE	4.149	6.431	405	10.985
VAUPÉS	922	1.128	43	2.093
VICHADA	1.011	1.864	81	2.956
PFCE	1.070	1.694	4	2.768
<b>Total general</b>	<b>562.648</b>	<b>977.847</b>	<b>46.984</b>	<b>1.587.479</b>

Fuente: Dirección de Planeación. Grupo Gestión de la Información y Evaluación de Resultados. Aplicativo SOFIA Plus. - 2025

Anexo No 9b.

Personas víctimas del desplazamiento orientadas, por departamento y género

Regional	Mujer	Hombre	Total
Amazonas	151	88	239
Antioquia	28.985	21.052	50.037
Atlántico	8.977	6.373	15.350
Bogotá D.C.	12.896	8.957	21.853
Bolívar	11.755	8.973	20.728
Boyacá	1.560	962	2.522
Caldas	5.016	3.656	8.672
Caquetá	6.661	3.503	10.164

Regional	Mujer	Hombre	Total
Cauca	4.939	3.041	7.980
Cesar	11.053	8.378	19.431
Córdoba	5.000	3.264	8.264
Cundinamarca	7.863	6.177	14.040
Chocó	5.998	2.737	8.735
Huila	6.603	4.762	11.365
Guainía	290	174	464
Guajira	7.792	5.163	12.955
Guaviare	1.427	803	2.230
Magdalena	6.515	4.810	11.325
Meta	8.185	5.196	13.381
Nariño	9.665	5.562	15.227
Norte de Santander	5.473	4.385	9.858
Quindío	3.383	2.758	6.141
Risaralda	3.266	2.361	5.627
Santander	6.839	5.365	12.204
Sucre	7.001	5.123	12.124
Tolima	8.054	5.940	13.994
Valle del Cauca	15.684	10.161	25.845
Arauca	2.366	1.516	3.882
Casanare	988	750	1.738
Putumayo	4.172	2.654	6.826
San Andrés y Providencia	34	32	66
Vaupés	145	154	299
Vichada	174	103	277
OTROS	10	11	21
<b>Total general</b>	<b>208.920</b>	<b>144.944</b>	<b>353.864</b>

Fuente: Aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo, SENA, 2025

**Anexo No 9c.**  
**Planes de negocio aprobados para personas víctimas del desplazamiento**

Regional	Femenino	Masculino	No Binario	Total
Amazonas	18	12	1	31
Antioquia	122	31	-	153
Arauca	50	10	-	60
Atlántico	91	26	-	117
Bolívar	159	23	-	182
Boyacá	103	44	-	147
Caldas	47	23	-	70
Caquetá	50	10	-	60
Casanare	68	15	-	83
Cauca	79	24	-	103
Cesar	145	38	-	183
Choco	119	19	-	138
Córdoba	79	27	-	106
Cundinamarca	116	35	-	151
Distrito Capital	58	17	1	76
Guainía	24	20	-	44
Guajira	66	11	-	77
Guaviare	35	8	-	43
Huila	99	40	-	139

Magdalena	63	7	-	70
Meta	50	11	-	61
Nariño	110	38	-	148
Norte de Santander	155	64	-	219
Putumayo	52	3	-	55
Quindío	50	30	-	80
Risaralda	48	27	-	75
Santander	132	35	-	167
Sucre	48	13	-	61
Tolima	49	11	-	60
Valle	127	21	-	148
Vaupés	17	20	-	37
Vichada	21	12	-	33
<b>Total general</b>	<b>2.450</b>	<b>725</b>	<b>2</b>	<b>3.177</b>

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo, - Reporte Estadístico Coordinación Nacional de Emprendimiento, SENA, 2025.

**Nota:** Se reportan los recursos ejecutados a través del rubro de contratación de servicios personales indirectos y viáticos área administrativa, del proyecto de destinación específica “ Servicio de Orientación, Formación y Emprendimiento para la Población Desplazada por el Conflicto Armado a Nivel Nacional”, mediante el cual se contratan los profesionales (dinamizadores de emprendimiento), quienes entre sus obligaciones se encuentra la de brindar asesoría y acompañamiento para la identificación de una idea productiva, la formulación de planes de negocio ,creación de unidades productivas y fortalecimiento empresarial.

#### Anexo 10a

##### CampeSENA Formación Profesional Integral en Municipios PDET por nivel

Nivel De Formación	Departamento	Municipio	Total Aprendices
Auxiliar	Antioquia	Cáceres	15
Auxiliar	Antioquia	Dabeiba	17
Auxiliar	Antioquia	El Bagre	14
Auxiliar	Antioquia	Segovia	70
Auxiliar	Antioquia	Valdivia	17
Auxiliar	Antioquia	Yondó	22
Auxiliar	Arauca	Fortul	15
Auxiliar	Bolívar	San Jacinto	15
Auxiliar	Cesar	Agustín Codazzi	15
Auxiliar	Chocó	Medio Atrato	16
Auxiliar	Córdoba	Tierralta (Alto Sinú)	15
Auxiliar	Guaviare	San José Del Guaviare	21
Auxiliar	Norte De Santander	San Calixto	17
Auxiliar	Putumayo	Villagarzón (Villa Amazónica)	18
Auxiliar	Tolima	Rioblanco	26
Auxiliar	Valle Del Cauca	Pradera	14
Curso Especial	Antioquia	Amalfi	1534
Curso Especial	Antioquia	Anori	1447
Curso Especial	Antioquia	Apartadó	2125
Curso Especial	Antioquia	Briceño	345
Curso Especial	Antioquia	Cáceres	2382
Curso Especial	Antioquia	Carepa	1548
Curso Especial	Antioquia	Caucasia	1710
Curso Especial	Antioquia	Chigorodo	1279
Curso Especial	Antioquia	Dabeiba	2738
Curso Especial	Antioquia	El Bagre	1791
Curso Especial	Antioquia	Ituango	518
Curso Especial	Antioquia	Mutatá	526
Curso Especial	Antioquia	Nechi	936
Curso Especial	Antioquia	Necocli	997
Curso Especial	Antioquia	Remedios	954
Curso Especial	Antioquia	San Pedro De Urabá	534
Curso Especial	Antioquia	Segovia	562
Curso Especial	Antioquia	Taraza	414
Curso Especial	Antioquia	Turbo	2814
Curso Especial	Antioquia	Valdivia	773

Nivel De Formación	Departamento	Municipio	Total Aprendices
Curso Especial	Antioquia	Vigía Del Fuerte	33
Curso Especial	Antioquia	Yondó	1649
Curso Especial	Antioquia	Zaragoza	669
Curso Especial	Arauca	Araucuita	2023
Curso Especial	Arauca	Fortul	850
Curso Especial	Arauca	Saravena	975
Curso Especial	Arauca	Tame	957
Curso Especial	Bolívar	Arenal	823
Curso Especial	Bolívar	Cantagallo	315
Curso Especial	Bolívar	Córdoba	448
Curso Especial	Bolívar	El Carmen De Bolívar	2966
Curso Especial	Bolívar	El Guamo	467
Curso Especial	Bolívar	María La Baja	1377
Curso Especial	Bolívar	Morales	647
Curso Especial	Bolívar	San Jacinto	1705
Curso Especial	Bolívar	San Juan Nepomuceno	1645
Curso Especial	Bolívar	San Pablo	881
Curso Especial	Bolívar	Santa Rosa Sur	863
Curso Especial	Bolívar	Simití	989
Curso Especial	Bolívar	Zambrano	1141
Curso Especial	Caquetá	Albania	45
Curso Especial	Caquetá	Belen De Los Andaquíes	117
Curso Especial	Caquetá	Cartagena De Chairá	482
Curso Especial	Caquetá	Curillo	162
Curso Especial	Caquetá	El Doncello	459
Curso Especial	Caquetá	El Paujil	300
Curso Especial	Caquetá	Florencia	840
Curso Especial	Caquetá	La Montañita	393
Curso Especial	Caquetá	Milán	415
Curso Especial	Caquetá	Morelia	105
Curso Especial	Caquetá	Puerto Rico	254
Curso Especial	Caquetá	San José Fragua	224
Curso Especial	Caquetá	San Vicente Del Caguán	1034
Curso Especial	Caquetá	Solano	111
Curso Especial	Caquetá	Solita	21
Curso Especial	Caquetá	Valparaiso	45
Curso Especial	Cauca	Argelia	389
Curso Especial	Cauca	Balboa	298
Curso Especial	Cauca	Buenos Aires	859
Curso Especial	Cauca	Cajibío	1558
Curso Especial	Cauca	Caldono	1391
Curso Especial	Cauca	Caloto	913
Curso Especial	Cauca	Corinto	652
Curso Especial	Cauca	El Tambo	2111
Curso Especial	Cauca	Guapi	448
Curso Especial	Cauca	Jambalo	443
Curso Especial	Cauca	López De Micay	220
Curso Especial	Cauca	Mercaderes	512
Curso Especial	Cauca	Miranda	918
Curso Especial	Cauca	Morales	999
Curso Especial	Cauca	Patía (El Bordo)	821
Curso Especial	Cauca	Piendamó	1445
Curso Especial	Cauca	Santander De Quilichao	2227
Curso Especial	Cauca	Suárez	936
Curso Especial	Cauca	Timbiquí	458
Curso Especial	Cauca	Toribío	770
Curso Especial	Cesar	Agustín Codazzi	1672
Curso Especial	Cesar	Becerril	951
Curso Especial	Cesar	La Jagua Ibirico	2133
Curso Especial	Cesar	La Paz	751
Curso Especial	Cesar	Manaure Balcón Del Cesar	496
Curso Especial	Cesar	Pueblo Bello	864
Curso Especial	Cesar	San Diego	858
Curso Especial	Cesar	Valledupar	5012
Curso Especial	Chocó	Acandí	117

Nivel De Formación	Departamento	Municipio	Total Aprendices
Curso Especial	Chocó	Bojaya (Bellavista)	526
Curso Especial	Chocó	Carmen Del Darien	60
Curso Especial	Chocó	Condoto	222
Curso Especial	Chocó	Istmina	322
Curso Especial	Chocó	Litoral Del San Juan	87
Curso Especial	Chocó	Medio Atrato	371
Curso Especial	Chocó	Medio San Juan	213
Curso Especial	Chocó	Novita	494
Curso Especial	Chocó	Riosucio	118
Curso Especial	Chocó	Unguia	45
Curso Especial	Córdoba	Montelibano	1289
Curso Especial	Córdoba	Puerto Libertador	1255
Curso Especial	Córdoba	San José De Uré	200
Curso Especial	Córdoba	Tierralta (Alto Sinú)	5301
Curso Especial	Córdoba	Valencia	1277
Curso Especial	Guaviare	Calamar	449
Curso Especial	Guaviare	El Retorno	780
Curso Especial	Guaviare	Miraflores	28
Curso Especial	Guaviare	San José Del Guaviare	3672
Curso Especial	Huila	Algeciras	2367
Curso Especial	La Guajira	Dibulla	1455
Curso Especial	La Guajira	Fonseca	1565
Curso Especial	La Guajira	San Juan Del Cesar	1078
Curso Especial	Magdalena		3067
Curso Especial	Magdalena	Aracataca	596
Curso Especial	Magdalena	Ciénaga	573
Curso Especial	Magdalena	Fundación	650
Curso Especial	Magdalena	Santa Marta	1248
Curso Especial	Meta	La Macarena	246
Curso Especial	Meta	La Uribe	101
Curso Especial	Meta	Mapiripán	73
Curso Especial	Meta	Mesetas	542
Curso Especial	Meta	Puerto Concordia	193
Curso Especial	Meta	Puerto Lleras	193
Curso Especial	Meta	Puerto Rico	311
Curso Especial	Meta	Vista Hermosa	474
Curso Especial	Nariño	Barbacoas	292
Curso Especial	Nariño	Cumbitara	273
Curso Especial	Nariño	El Charco	288
Curso Especial	Nariño	El Rosario	261
Curso Especial	Nariño	Francisco Pizarro	388
Curso Especial	Nariño	La Tola	62
Curso Especial	Nariño	Leiva	168
Curso Especial	Nariño	Los Andes (Sotomayor)	165
Curso Especial	Nariño	Magui- Payan (Julio Plaza)	79
Curso Especial	Nariño	Mosquera	229
Curso Especial	Nariño	Olaya Herrera	80
Curso Especial	Nariño	Policarpa	132
Curso Especial	Nariño	Ricaurte	483
Curso Especial	Nariño	Roberto Payán	73
Curso Especial	Nariño	San Andrés De Tumaco	6406
Curso Especial	Nariño	Santa Bárbara	164
Curso Especial	Norte De Santander	Convención	776
Curso Especial	Norte De Santander	El Carmen	410
Curso Especial	Norte De Santander	El Tarra	191
Curso Especial	Norte De Santander	Hacari	280
Curso Especial	Norte De Santander	San Calixto	436
Curso Especial	Norte De Santander	Sardinata	1308
Curso Especial	Norte De Santander	Teorama	228
Curso Especial	Norte De Santander	Tibu	2586
Curso Especial	Putumayo	Mocoa	995
Curso Especial	Putumayo	Orito	803
Curso Especial	Putumayo	Puerto Asís	1304
Curso Especial	Putumayo	Puerto Caicedo	406
Curso Especial	Putumayo	Puerto Guzmán	545

Nivel De Formación	Departamento	Municipio	Total Aprendices
Curso Especial	Putumayo	San Miguel	149
Curso Especial	Putumayo	Valle Guamuez	637
Curso Especial	Putumayo	Villagarzón (Villa Amazónica)	500
Curso Especial	Sucre	Chalán	450
Curso Especial	Sucre	Coloso	398
Curso Especial	Sucre	Los Palmitos	1315
Curso Especial	Sucre	Morroa	750
Curso Especial	Sucre	Ovejas	1130
Curso Especial	Sucre	Palmito	595
Curso Especial	Sucre	San Onofre	1397
Curso Especial	Sucre	Toluviejo	1650
Curso Especial	Tolima	Ataco	128
Curso Especial	Tolima	Chaparral	953
Curso Especial	Tolima	Planadas	266
Curso Especial	Tolima	Rioblanco	969
Curso Especial	Valle Del Cauca	Buenaventura	6620
Curso Especial	Valle Del Cauca	Florida	1408
Curso Especial	Valle Del Cauca	Pradera	850
Evento	Putumayo		327
Evento	Putumayo	Puerto Asís	327
Operario	Antioquia	Anorí	48
Operario	Antioquia	Caucasia	15
Operario	Antioquia	Chigorodo	46
Operario	Antioquia	Mutatá	16
Operario	Arauca	Arauquita	20
Operario	Arauca	Tame	24
Operario	Caquetá	Milán	19
Operario	Cauca	Argelia	56
Operario	Cauca	Corinto	29
Operario	Cauca	El Tambo	15
Operario	Cauca	Miranda	30
Operario	Cauca	Santander De Quilichao	25
Operario	Cesar	La Jagua Ibirico	25
Operario	Córdoba	Tierralta (Alto Sinú)	26
Operario	Guaviare	Calamar	18
Operario	Guaviare	San José Del Guaviare	19
Operario	La Guajira		24
Operario	La Guajira	San Juan Del Cesar	24
Operario	Putumayo		19
Operario	Putumayo	Puerto Asís	19
Operario	Tolima		42
Operario	Tolima	Chaparral	42
Técnico	Antioquia	Amalfi	39
Técnico	Antioquia	Apartadó	51
Técnico	Antioquia	Carepa	24
Técnico	Antioquia	Caucasia	93
Técnico	Antioquia	Chigorodo	56
Técnico	Antioquia	Dabeiba	158
Técnico	Antioquia	El Bagre	134
Técnico	Antioquia	Ituango	147
Técnico	Antioquia	Mutatá	53
Técnico	Antioquia	Nechi	138
Técnico	Antioquia	San Pedro De Urabá	51
Técnico	Antioquia	Turbo	100
Técnico	Antioquia	Valdivia	37
Técnico	Antioquia	Zaragoza	74
Técnico	Arauca	Arauquita	107
Técnico	Arauca	Fortul	35
Técnico	Arauca	Saravena	68
Técnico	Arauca	Tame	97
Técnico	Bolívar	Arenal	25
Técnico	Bolívar	El Carmen De Bolívar	82
Técnico	Bolívar	El Guamo	15

Nivel De Formación	Departamento	Municipio	Total Aprendices
Técnico	Bolívar	María La Baja	44
Técnico	Bolívar	Morales	23
Técnico	Bolívar	San Jacinto	44
Técnico	Bolívar	San Juan Nepomuceno	52
Técnico	Bolívar	San Pablo	38
Técnico	Bolívar	Santa Rosa Sur	108
Técnico	Bolívar	Simití	56
Técnico	Bolívar	Zambrano	16
Técnico	Caquetá	Belen De Los Andaquíes	25
Técnico	Caquetá	El Paujil	15
Técnico	Caquetá	La Montañita	20
Técnico	Caquetá	Morelia	15
Técnico	Caquetá	Puerto Rico	28
Técnico	Caquetá	San José Fragua	15
Técnico	Caquetá	San Vicente Del Caguán	32
Técnico	Caquetá	Solano	17
Técnico	Cauca	Argelia	174
Técnico	Cauca	Balboa	26
Técnico	Cauca	Buenos Aires	62
Técnico	Cauca	Cajibío	45
Técnico	Cauca	Caldono	56
Técnico	Cauca	Caloto	68
Técnico	Cauca	Corinto	128
Técnico	Cauca	El Tambo	149
Técnico	Cauca	Guapi	79
Técnico	Cauca	López De Micay	27
Técnico	Cauca	Morales	94
Técnico	Cauca	Patía (El Bordo)	19
Técnico	Cauca	Piendamó	93
Técnico	Cauca	Santander De Quilichao	106
Técnico	Cauca	Suárez	21
Técnico	Cesar	Agustín Codazzi	81
Técnico	Cesar	Becerril	29
Técnico	Cesar	La Jagua Ibirico	98
Técnico	Cesar	Pueblo Bello	199
Técnico	Cesar	San Diego	69
Técnico	Cesar	Valledupar	110
Técnico	Chocó	Bojaya (Bellavista)	33
Técnico	Chocó	Carmen Del Darien	41
Técnico	Chocó	Istmina	27
Técnico	Chocó	Riosucio	16
Técnico	Córdoba	Montelibano	37
Técnico	Córdoba	Puerto Libertador	47
Técnico	Córdoba	San José De Uré	28
Técnico	Córdoba	Tierralta (Alto Sinú)	91
Técnico	Córdoba	Valencia	37
Técnico	Guaviare	Calamar	20
Técnico	Guaviare	Miraflores	31
Técnico	Guaviare	San José Del Guaviare	67
Técnico	La Guajira	Dibulla	165
Técnico	La Guajira	Fonseca	104
Técnico	Magdalena	Fundación	83
Técnico	Magdalena	Santa Marta	80
Técnico	Nariño	Barbacoas	31
Técnico	Nariño	Cumbitara	16
Técnico	Nariño	El Charco	30
Técnico	Nariño	El Rosario	19
Técnico	Nariño	Francisco Pizarro	38
Técnico	Nariño	Leiva	37
Técnico	Nariño	Mosquera	28
Técnico	Nariño	Policarpa	15
Técnico	Nariño	Ricaurte	58
Técnico	Nariño	Roberto Payán	18
Técnico	Nariño	San Andrés De Tumaco	105
Técnico	Norte De Santander	Convención	178

Nivel De Formación	Departamento	Municipio	Total Aprendices
Técnico	Norte De Santander	El Carmen	26
Técnico	Norte De Santander	El Tarra	121
Técnico	Norte De Santander	Hacari	31
Técnico	Norte De Santander	San Calixto	161
Técnico	Norte De Santander	Sardinata	93
Técnico	Norte De Santander	Teorama	114
Técnico	Norte De Santander	Tibu	399
Técnico	Putumayo	Orito	65
Técnico	Putumayo	Puerto Asís	19
Técnico	Sucre	Los Palmitos	100
Técnico	Sucre	Morroa	47
Técnico	Sucre	Ovejas	44
Técnico	Sucre	San Onofre	27
Técnico	Tolima	Chaparral	88
Técnico	Tolima	Planadas	21
Técnico	Valle Del Cauca	Buenaventura	337
Técnico	Valle Del Cauca	Florida	15
Técnico	Valle Del Cauca	Pradera	74
Tecnólogo	Antioquia	Apartadó	26
Tecnólogo	Antioquia	El Bagre	30
Tecnólogo	Arauca	Araucuita	21
Tecnólogo	Bolívar	El Carmen De Bolívar	52
Tecnólogo	Bolívar	María La Baja	45
Tecnólogo	Bolívar	Santa Rosa Sur	21
Tecnólogo	Cauca	Santander De Quilichao	37
Tecnólogo	Cesar	Valledupar	28
Tecnólogo	Guaviare	San José Del Guaviare	47
Tecnólogo	La Guajira	Fonseca	125
Tecnólogo	Magdalena	Santa Marta	161
Tecnólogo	Nariño	San Andrés De Tumaco	32
Tecnólogo	Norte De Santander	Tibu	111
Tecnólogo	Putumayo	Puerto Asís	14
Tecnólogo	Valle Del Cauca	Buenaventura	37
Tecnólogo	Valle Del Cauca	Florida	22
<b>Total General</b>			<b>161.035</b>

Fuente: Grupo CampeSENA Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-(Basado reporte estadístico CampeSENA – GIER 2025)

**Anexo 10 b: Formación Profesional Integral CampeSENA Municipios PDET por género**

Departamento	Municipio	Ap. Masculinos	Ap. Femeninos	Ap. No binario	Total Aprendices
ANTIOQUIA	AMALFI	623	862	88	1573
ANTIOQUIA	ANORI	455	956	84	1495
ANTIOQUIA	APARTADO	853	1204	145	2202
ANTIOQUIA	BRICENO	99	245	1	345
ANTIOQUIA	CACERES	845	1533	19	2397
ANTIOQUIA	CAREPA	581	965	26	1572
ANTIOQUIA	CAUCASIA	633	1159	26	1818
ANTIOQUIA	CHIGORODO	600	735	46	1381
ANTIOQUIA	DABEIBA	1116	1493	304	2913
ANTIOQUIA	EL BAGRE	622	1158	189	1969
ANTIOQUIA	ITUANGO	206	425	34	665
ANTIOQUIA	MUTATÁ	173	400	22	595
ANTIOQUIA	NECHI	325	743	6	1074
ANTIOQUIA	NECOCLI	532	449	16	997
ANTIOQUIA	REMEDIOS	280	621	53	954
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	277	278	30	585
ANTIOQUIA	SEGOVIA	270	325	37	632
ANTIOQUIA	TARAZA	144	270	0	414
ANTIOQUIA	TURBO	1031	1784	99	2914
ANTIOQUIA	VALDIVIA	373	404	50	827
ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	6	26	1	33

Departamento	Municipio	Ap. Masculinos	Ap. Femeninos	Ap. No binario	Total Aprendices
ANTIOQUIA	YONDO	728	902	41	1671
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	252	444	47	743
ARAUCA	ARAUQUITA	939	1052	180	2171
ARAUCA	FORTUL	275	536	89	900
ARAUCA	SARAVENA	418	543	82	1043
ARAUCA	TAME	393	611	74	1078
BOLIVAR	ARENAL	332	500	16	848
BOLIVAR	CANTAGALLO	86	212	17	315
BOLIVAR	CÓRDOBA	186	230	32	448
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	1329	1684	87	3100
BOLIVAR	EL GUAMO	188	290	4	482
BOLIVAR	MARÍA LA BAJA	475	958	33	1466
BOLIVAR	MORALES	170	496	4	670
BOLIVAR	SAN JACINTO	733	1018	13	1764
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	709	946	42	1697
BOLIVAR	SAN PABLO	307	600	12	919
BOLIVAR	SANTA ROSA SUR	383	581	28	992
BOLIVAR	SIMITI	466	556	23	1045
BOLIVAR	ZAMBRANO	527	617	13	1157
CAQUETA	ALBANIA	13	32	0	45
CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES	51	80	11	142
CAQUETA	CARTAGENA DE CHAIRA	208	251	23	482
CAQUETA	CURILLO	85	77	0	162
CAQUETA	EL DONCELLO	165	286	8	459
CAQUETA	EL PAUJIL	106	197	12	315
CAQUETA	FLORENCIA	375	433	32	840
CAQUETA	LA MONTAÑITA	147	230	36	413
CAQUETA	MILAN	215	195	24	434
CAQUETA	MORELIA	80	36	4	120
CAQUETA	PUERTO RICO	87	157	38	282
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	58	151	30	239
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	335	601	130	1066
CAQUETA	SOLANO	41	76	11	128
CAQUETA	SOLITA	2	19	0	21
CAQUETA	VALPARAISO	11	23	11	45
CAUCA	ARGELIA	167	382	70	619
CAUCA	BALBOA	175	148	1	324
CAUCA	BUENOS AIRES	289	561	71	921
CAUCA	CAJIBIO	655	884	64	1603
CAUCA	CALDONO	548	816	83	1447
CAUCA	CALOTO	259	684	38	981
CAUCA	CORINTO	297	486	26	809
CAUCA	EL TAMBO	707	1452	116	2275
CAUCA	GUAPI	153	318	56	527
CAUCA	JAMBALO	171	252	20	443
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	89	134	24	247
CAUCA	MERCADERES	177	309	26	512
CAUCA	MIRANDA	237	666	45	948
CAUCA	MORALES	372	676	45	1093
CAUCA	PATIA (EL BORDO)	179	571	90	840
CAUCA	PIENDAMÓ	572	921	45	1538
CAUCA	SANTANDER DE QUILCHAO	975	1320	100	2395
CAUCA	SUÁREZ	328	570	59	957
CAUCA	TIMBIQUI	172	262	24	458
CAUCA	TORIBIO	350	385	35	770
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	641	1041	86	1768
CESAR	BECERRIL	283	677	20	980
CESAR	LA JAGUA IBIRICO	798	1409	49	2256
CESAR	LA PAZ	335	385	31	751
CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	177	317	2	496
CESAR	PUEBLO BELLO	445	591	27	1063
CESAR	SAN DIEGO	267	641	19	927
CESAR	VALLEDUPAR	1749	3104	297	5150

Departamento	Municipio	Ap. Masculinos	Ap. Femeninos	Ap. No binario	Total Aprendices
CHOCO	ACANDI	52	53	12	117
CHOCO	BOJAYA (BELLAVISTA)	230	305	24	559
CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	57	43	1	101
CHOCO	CONDOTO	70	152	0	222
CHOCO	ISTMINA	160	181	8	349
CHOCO	LITORAL DEL SAN JUAN	6	81	0	87
CHOCO	MEDIO ATRATO	90	296	1	387
CHOCO	MEDIO SAN JUAN	46	166	1	213
CHOCO	NOVITA	38	445	11	494
CHOCO	RIOSUCIO	89	42	3	134
CHOCO	UNGUIA	21	22	2	45
CORDOBA	MONTELIBANO	312	926	88	1326
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	456	825	21	1302
CORDOBA	SAN JOSÉ DE URE	69	157	2	228
CORDOBA	TIERRALTA (ALTO SINU)	2069	3160	204	5433
CORDOBA	VALENCIA	532	710	72	1314
GUAVIARE	CALAMAR	207	252	28	487
GUAVIARE	EL RETORNO	345	432	3	780
GUAVIARE	MIRAFLORES	23	27	9	59
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	1642	2017	167	3826
HUILA	ALGECIRAS	933	1318	116	2367
LA GUAJIRA	DIBULLA	611	945	64	1620
LA GUAJIRA	FONSECA	651	1085	58	1794
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	516	481	105	1102
MAGDALENA	ARACATACA	248	339	9	596
MAGDALENA	CIENAGA	237	329	7	573
MAGDALENA	FUNDACIÓN	305	398	30	733
MAGDALENA	SANTA MARTA	669	804	16	1489
META	LA MACARENA	121	120	5	246
META	LA URIBE	27	74	0	101
META	MAPIRIPAN	52	21	0	73
META	MESETAS	265	267	10	542
META	PUERTO CONCORDIA	51	116	26	193
META	PUERTO LLERAS	104	84	5	193
META	PUERTO RICO	123	181	7	311
META	VISTA HERMOSA	205	225	44	474
NARIÑO	BARBACOAS	95	220	8	323
NARIÑO	CUMBITARA	80	209	0	289
NARIÑO	EL CHARCO	150	168	0	318
NARIÑO	EL ROSARIO	153	126	1	280
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	218	202	6	426
NARIÑO	LA TOLA	33	29	0	62
NARIÑO	LEIVA	47	124	34	205
NARIÑO	LOS ANDES (SOTOMAYOR)	68	66	31	165
NARIÑO	MAGUI- PAYAN (JULIO PLAZA)	10	69	0	79
NARIÑO	MOSQUERA	80	126	51	257
NARIÑO	OLAYA HERRERA	30	50	0	80
NARIÑO	POLICARPA	19	125	3	147
NARIÑO	RICAUARTE	174	343	24	541
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	29	62	0	91
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	2082	4021	440	6543
NARIÑO	SANTA BARBARA	34	130	0	164
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	361	457	136	954
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	128	234	74	436
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	111	196	5	312
NORTE DE SANTANDER	HACARI	59	243	9	311
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	195	325	94	614
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	506	789	106	1401

Departamento	Municipio	Ap. Masculinos	Ap. Femeninos	Ap. No binario	Total Aprendices
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	155	123	64	342
NORTE DE SANTANDER	TIBU	1220	1626	250	3096
PUTUMAYO	MOCOA	352	621	22	995
PUTUMAYO	ORITO	373	479	16	868
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	616	974	93	1683
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	175	214	17	406
PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN	266	245	34	545
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	75	74	0	149
PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ	210	403	24	637
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	164	352	2	518
SUCRE	CHALAN	164	285	1	450
SUCRE	COLOSO	61	332	5	398
SUCRE	LOS PALMITOS	597	789	29	1415
SUCRE	MORROA	318	451	28	797
SUCRE	OVEJAS	493	632	49	1174
SUCRE	PALMITO	316	256	23	595
SUCRE	SAN ONOFRE	530	819	75	1424
SUCRE	TOLUVIEJO	604	1014	32	1650
TOLIMA	ATACO	39	77	12	128
TOLIMA	CHAPARRAL	323	727	33	1083
TOLIMA	PLANADAS	81	191	15	287
TOLIMA	RIOBLANCO	563	423	9	995
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	2411	4434	149	6994
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	432	982	31	1445
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	327	591	20	938
<b>Total general</b>		<b>59645</b>	<b>94124</b>	<b>7266</b>	<b>161035</b>

**Fuente:** Grupo CampeSENA Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-(Basado reporte estadístico CampeSENA – GIER 2025)  
**Anexo 10c**

Unidades Productivas Creadas en el marco de la Estrategia CampeSENA en municipios PDET

Regional	Municipio	No. de UPC
Antioquia	Anorí	4
Antioquia	Apartadó	8
Antioquia	Briceño	1
Antioquia	Cáceres	35
Antioquia	Carepa	5
Antioquia	Caucasia	27
Antioquia	Chigorodó	7
Antioquia	Dabeiba	7
Antioquia	El Bagre	3
Antioquia	Ituango	4
Antioquia	Mutató	1
Antioquia	Nechí	18
Antioquia	Necoclí	9
Antioquia	Remedios	5
Antioquia	San Pedro De Urabá	5
Antioquia	Tarazá	6
Antioquia	Turbo	28
Antioquia	Valdivia	1
Antioquia	Yondó	2
Antioquia	Zaragoza	9
Bolívar	Cantagallo	1
Bolívar	Córdoba	2
Bolívar	El Carmen De Bolívar	7

Bolívar	El Guamo	1
Bolívar	María La Baja	4
Bolívar	Morales	1
Bolívar	San Jacinto	5
Bolívar	San Juan Nepomuceno	3
Bolívar	San Pablo	4
Bolívar	Simití	4
Bolívar	Zambrano	4
Caquetá	Albania	1
Caquetá	Belén De Los Andaquíes	1
Caquetá	Cartagena Del Chairá	7
Caquetá	El Doncello	2
Caquetá	El Paujil	2
Caquetá	Florencia	2
Caquetá	Milán	5
Caquetá	Morelia	2
Caquetá	San José Del Fragua	1
Caquetá	San Vicente Del Caguán	5
Cauca	Argelia	5
Cauca	Buenos Aires	4
Cauca	Cajibío	5
Cauca	Caldono	9
Cauca	Caloto	5
Cauca	Corinto	2
Cauca	El Tambo	7
Cauca	Guapi	2
Cauca	Jambaló	4
Cauca	López De Micay	2
Cauca	Mercaderes	1
Cauca	Miranda	4
Cauca	Morales	6
Cauca	Patía	3
Cauca	Piendamó - Tunía	5
Cauca	Santander De Quilichao	7
Cauca	Suárez	5
Cauca	Timbiquí	2
Cauca	Toribío	5
Córdoba	Montelíbano	3
Córdoba	Puerto Libertador	2
Córdoba	Tierralta	8
Córdoba	Valencia	7
Guajira	Dibulla	2
Guaviare	Calamar	7
Guaviare	El Retorno	7
Guaviare	San José Del Guaviare	14
Huila	Algeciras	7
Magdalena	Aracataca	1
Nariño	Francisco Pizarro	2
Nariño	Olaya Herrera	1
Nariño	Santa Bárbara	2
Nariño	Tumaco	12
Norte De Santander	Convención	1
Norte De Santander	El Tarra	1
Norte De Santander	Hacarí	1
Norte De Santander	Sardinata	6

Norte De Santander	Tibú	7
Putumayo	Mocoa	4
Putumayo	Orito	7
Putumayo	Puerto Asís	8
Putumayo	Puerto Caicedo	3
Putumayo	Puerto Guzmán	4
Putumayo	San Miguel	2
Putumayo	Valle Del Guamuez	4
Putumayo	Villagarzón	6
Tolima	Chaparral	2
Tolima	Planadas	1
Tolima	Rioblanco	2
Valle	Buenaventura	21
Valle	Florida	8
Valle	Pradera	3
<b>Total General</b>		<b>498</b>

Fuente: Grupo CampeSENA Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

#### Anexo 10d

Unidades Productivas Fortalecidas en el marco de la Estrategia CampeSENA en municipios PDET

Departamento	Municipio	No. UPF
Antioquia	Amalfí	28
Antioquia	Anorí	19
Antioquia	Apartadó	4
Antioquia	Briceño	3
Antioquia	Cáceres	12
Antioquia	Carepa	3
Antioquia	Caucasia	6
Antioquia	Chigorodó	2
Antioquia	Dabeiba	28
Antioquia	El Bagre	1
Antioquia	Mutatá	2
Antioquia	Nechí	3
Antioquia	Remedios	19
Antioquia	Segovia	7
Antioquia	Tarazá	3
Antioquia	Turbo	5
Antioquia	Valdivia	1
Antioquia	Yondó	9
Antioquia	Zaragoza	2
Arauca	Araucuita	2
Arauca	Fortul	2
Arauca	Saravena	7
Arauca	Tame	1
Bolívar	Arenal	5
Bolívar	Córdoba	2
Bolívar	El Carmen De Bolívar	12
Bolívar	María La Baja	10
Bolívar	Morales	7
Bolívar	San Jacinto	5
Bolívar	San Juan Nepomuceno	6
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	8
Bolívar	Simití	10
Bolívar	Tierralta	1
Caquetá	Cartagena Del Chairá	1
Caquetá	El Doncello	7
Caquetá	San Vicente Del Caguán	2
Cauca	Argelia	2

Departamento	Municipio	No. UPF
Cauca	Balboa	1
Cauca	Buenos Aires	3
Cauca	Cajibío	7
Cauca	Caldono	7
Cauca	Caloto	6
Cauca	Corinto	3
Cauca	El Tambo	18
Cauca	Guapi	1
Cauca	Jambaló	2
Cauca	Mercaderes	3
Cauca	Miranda	6
Cauca	Morales	5
Cauca	Patía	3
Cauca	Piendamó - Tunía	10
Cauca	Santander De Quilichao	21
Cauca	Suárez	12
Cauca	Toribío	1
Cesar	Agustín Codazzi	7
Cesar	Becerril	3
Cesar	La Jagua De Ibirico	9
Cesar	La Paz	1
Cesar	Pueblo Bello	6
Cesar	San Diego	1
Cesar	Valledupar	10
Chocó	Bojayá	3
Chocó	Condoto	2
Chocó	Istmina	1
Chocó	Medio Atrato	2
Chocó	Nóvita	4
Chocó	Riosucio	2
CORDOBA	Montelíbano	3
CORDOBA	Puerto Libertador	7
CORDOBA	San José De Uré	4
CORDOBA	Tierralta	61
CORDOBA	Valencia	12
Guaviare	San José Del Guaviare	2
Huila	Algeciras	9
Huila	Montelíbano	1
Magdalena	Aracataca	1
Magdalena	Ciénaga	2
Magdalena	Fundación	5
Magdalena	Santa Marta	1
META	La Macarena	2
META	Mesetas	2
META	Puerto Concordia	2
META	Puerto Rico	1
META	Vistahermosa	1
Nariño	Ricaurte	5
Nariño	Tumaco	17
Norte De Santander	Convención	2
Norte De Santander	El Tarra	2
Norte De Santander	Hacarí	1
Norte De Santander	San Calixto	3

Departamento	Municipio	No. UPF
Norte De Santander	Sardinata	3
Norte De Santander	Teorama	1
Norte De Santander	Tibú	1
Putumayo	Mocoa	4
Putumayo	Puerto Asís	4
Putumayo	Puerto Caicedo	2
Putumayo	Puerto Guzmán	1
Putumayo	Villagarzón	2
Sucre	Chalán	3
Sucre	Colosó	1
Sucre	Los Palmitos	4
Sucre	Morroa	4
Sucre	Palmito	1
Sucre	San José De Toluviéjo	12
Sucre	San Onofre	6
Tolima	Rioblanco	2
Valle del Cauca	Buenaventura	4
Valle del Cauca	Florida	12
Valle del Cauca	Pradera	11
<b>Total general</b>		<b>631</b>

Fuente: Grupo CampeSENA Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo